

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

FE DE ERRATAS:

En el capítulo No. 3, en las páginas 122 y 127 hay un inciso que dice: "CONCLUSIONES CAPITULO 3"; debe hacerse caso omiso de esta parte. Las conclusiones de este capítulo se encuentran a partir de la página 130.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

"ANALISIS DE LA ORGANIZACION ESPACIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA
CIUDAD DE GUATEMALA Y SU AREA DE INFLUENCIA"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

ARQUITECTO

PRESENTA

ANGEL LEONEL ARAUJO GUEVARA

GUATEMALA, FEBRERO DE 1985

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
02
T(262)

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO:	Arq. Marcelino González Cano
SECRETARIO:	Arq. Rolando Marroquín
VOCAL 1o.:	Arq. Víctor Mejía
VOCAL 2o.:	Arq. Eduardo Sosa
VOCAL 3o.:	Arq. Roberto Cárcamo
VOCAL 4o.:	Br. Ronald Guerra
VOCAL 5o.:	Br. Marco Tulio Escobar

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO:	Arq. Marcelino González Cano
EXAMINADOR:	Arq. Rolando Anléu
EXAMINADOR:	Arq. Roberto Archila
EXAMINADOR:	Arq. Carlos Carrido
EXAMINADOR:	Arq. Miguel Angel Santacrúz

A MIS PADRES,
CON TODO MI AMOR;
ESPECIALMENTE A MI MADRE, POR
SU INCONDICIONAL APOYO MORAL.

I N D I C E

	<u>PAGINA No.</u>
I. INTRODUCCION	1
II. CONTENIDO	
CAPITULO 1: "CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE EL ESPACIO, EL HOMBRE Y EL TRABAJO" (A MANERA DE MARCO TEORICO).	
1.1 Desarrollo material y estructura urbana.	9
1.2 ¿Qué entendemos por espacio?	14
1.3 La ocupación del espacio.	15
1.4 Organización espacial y regionalización.	19
1.5 La Administración del Espacio.	22
CAPITULO 2: "LA RED URBANA DE GUATEMALA; PANORAMA NACIONAL"	
2.1 Antecedentes.	28
2.2 Identificación y organización de la red urbana.	31
2.3 La red urbana y la actividad económica.	43
2.4 Aspectos que intervienen en el desarrollo urbano.	50
2.5 Intentos y propuestas de regionalización administrativo-espacial en Guatemala; un poco de historia.	53
CAPITULO 3: "BREVES ANTECEDENTES DE LA OCUPACION ESPACIAL EN LA CIUDAD DE GUATEMALA: PANORAMA REGIONAL".	
3.1 El proceso de desarrollo urbano de la ciudad de Guatemala.	71
3.2 Sistema metropolitano y área metropolitana.	93
3.3 Crecimiento y densidad de población.	98

CAPITULO 4: "PANORAMA GENERAL DE LA PROBLEMATICA URBANA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA".

4.1	La base económica.	133
4.2	El espacio urbano.	138
4.3	Los servicios públicos urbanos:	155
4.3.1	Agua Potable	
4.3.2	Drenajes	
4.3.3	Electricidad	
4.3.4	Red vial	
4.4	Equipamiento	
4.4.1	Mercados	
4.4.2	Limpieza y basura	
4.4.3	Rastros	
4.4.4	Salud	
4.4.5	Cementerios	
4.4.6	Recreación	
4.4.7	Educación	
4.4.8	Vivienda	
4.4.9	Transporte y tránsito	
4.5	Administración Municipal.	158

CAPITULO 5: "REORGANIZACION ESPACIAL PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA Y SU AREA DE INFLUENCIA" (CONCLUSIONES).

5.1	Magnitud de la problemática urbana, ¿Cómo incide en la organización del espacio urbano?	166
-----	---	-----

	<u>PAGINA No.</u>
5.2 La Administración Metropolitana.	169
5.3 Reorganización espacial; un instrumento normativo para administrar la Ciudad.	170
5.4 Aspectos que intervienen.	173
5.5 Reorganización espacial ó Administrativa. Conclusiones.	179
5.6 Alternativas de Reorganización Espacial. Ventajas y Desventajas.	181
CAPITULO 6: "CONSIDERACIONES PARA UNA PROPUESTA" (RECOMENDACIONES)	
6.1 Objetivos que persiguen.	187
6.2 La propuesta.	188
6.2.1 El ámbito espacial	190
6.2.2 Ambito Administrativo	198
6.2.3 Acciones a tomar	200
6.2.3.1 A corto plazo	
6.2.3.2 A mediano plazo	
6.2.3.3 A largo plazo	
6.2.4 Ventajas y Desventajas, Obstáculos a Superar.	202
6.3 Posibles Beneficios	209
III. GLOSARIO DE TERMINOS	211
IV. BIBLIOGRAFIA.	217

INTRODUCCION

I

"El hombre se vuelve productor del proceso histórico, lo que significa productor del espacio que habita, - así como del tiempo que perdura".

Alvaro Viera Pinto

I. INTRODUCCION:

1.1 ANTECEDENTES:

El momento en que se produce el fenómeno histórico "ciudad" por vez primera, concide con el paso del hombre de la vida nómada a la vida sedentaria. El medio geográfico, determina su existencia fijada a un área determinada. Esa capacidad de transformar el espacio está determinada por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

Parece claro que el proceso de formación de las ciudades está en la base de éstas, y condiciona la organización social del espacio. Algunos autores -sociólogos en su mayoría- coinciden en que la urbanización debe considerarse como proceso de organización y desarrollo y, en consecuencia debe considerarse pues, partir de la relación entre fuerzas productivas, clases sociales y formas culturales, dentro de las cuales se incluye el espacio, y aquí no se puede dejar de lado la realidad histórica y ciertas delimitaciones conceptuales.

El espacio es un reflejo de la sociedad; los hombres no se adaptan simplemente a la naturaleza, la cambian en correspondencia a sus crecientes necesidades, crean objetos que satisfacen sus necesidades y los medios para la producción de éstos..

La forma en que un espacio urbano se desarrollan, no es más que la expresión física de las relaciones socio-económicas de la sociedad que ocupa ese espacio.

En el caso particular del espacio urbano que conforma la ciudad de Guatemala, como producto de su desarrollo histórico y de las particulares condiciones sociales, políticas y económicas de éste, es de hacer notar que la capital del país ha crecido aceleradamente (principalmente de la década de 1950 para acá), dando como resultado una ciudad de gran extensión horizontal con baja densidad de población, y una serie de problemas en cuanto a dotación de servicios públicos y equipamiento.

Por otro lado, el sistema de administración municipal actualmente en vigencia, parece considerarse, por un buen grupo de la población, como ineficaz e inoperante, aduciendo estos objetivos unas veces a la falta de recursos para resolver la problemática urbana, y otras a la organización administrativa de la municipalidad capitalina.

Sea como fuere, el cambio de administración municipal ó "metropolitana" se considera vital para afrontar mejor la problemática urbana de la ciudad de Guatemala, tan es así, que actualmente hay una serie de propuestas para la veación de un "Distrito Central", por parte de diferentes entidades tanto privadas como gubernamentales.

De aquí surge la idea de tratar en este estudio, un tema no sólo importante por cuanto nos afecta a todos los ciudadanos y principalmente a los capitalinos, sino a la vez de actualidad.

1.2 JUSTIFICACION:

Al comenzar un trabajo de tésis es menester tener una posición metodológica, un punto de partida; en este caso mi punto de partida ha sido el planteamiento -a manera de marco - teórico- de algunas consideraciones sobre la relación hombre-trabajo y su expresión espacial, como viéramos en el inciso anterior, así como el desarrollo material y la estructura urbana, hasta desembocar en la organización del espacio y la regionalización.

Definir las regiones del país, así como el funcionamiento de la red urbana del mismo nos da un amplio bosquejo de la situación a nivel nacional. Tratar seguidamente a la ciudad de Guatemala, su aspecto histórico y la situación actual, a nivel local, es un paso lógico. Y a partir de allí, detectar la problemática urbana de la ciudad capital.

La ciudad de Guatemala ha tenido un crecimiento urbano tan acelerado que la expansión rebasa ya los límites de su jurisdicción original, lo cual pone de manifiesto la necesidad de que el desarrollo urbano sea organizado y controlado integralmente.

Se manifiesta toda una gama de problemas en el ámbito urbano, dentro de los cuales la falta de orden en el crecimiento de la ciudad capital es uno de los más críticos y "evidenciantes" de la falta de planificación urbana.

Por otra parte, se ha encontrado también que la organización administrativa de la ciudad no es suficiente para satisfacer las necesidades de servicios básicos, de equipamiento, mantenimiento y ornato.

Si a todo ello agregamos el terremoto que en 1976 sacudió a nuestro país, y del cual todavía sentimos las consecuencias, no sólo físicas sino del contingente de inmigrantes - del interior del país hacia la capital, podemos inferir que los conflictos de carácter social y económico provocados por esta situación, sólo vinieron a agravar el ya crítico estado en la dotación de servicios y del crecimiento de la Ciudad Capital.

Me interesa por tanto, hacer un estudio del desarrollo urbano de la Ciudad de Guatemala y su área de influencia, un análisis de sus aspectos socio-económicos, históricos y territoriales, para determinar el por qué de su particular proceso de crecimiento. Creo también que, hay necesidad de definir un sistema de administración para reforzar la acción municipal, tanto en el ámbito territorial como administrativo. Actualmente existen varias propuestas al respecto, y sabemos que de una forma ú otra de poco tiempo entrará en funciones una de ellas; el propósito de este trabajo es determinar las alternativas que existen al respecto, los obstáculos que pueden presentar, y las ventajas y desventajas que una propuesta en éste sentido puedan reportar.

1.3 DEFINICION DEL PROBLEMA:

El crecimiento de la Ciudad de Guatemala ha implicado un proceso de metropolización por la absorción de comunidades cercanas dentro de su expansión espacial, esta conurbación es un problema de gran magnitud, no sólo en la dotación de servicios, sino en las ingerencias jurisdiccionales, que acarrearán problemas y molestias tanto para las Autoridades como para el vecindario. Hay en nuestro país lugares que aunque a diferente nivel, presentan problemas similares y se encuentran completamente conurbadas; como San Benito, - Flores y Santa Elena, en El Petén, y San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, en San Marcos, que siendo poblaciones distintas, su crecimiento las ha llevado a que sólo las separa ya nada más que una calle.

La Ciudad de Guatemala ha crecido desordenadamente, y el resultado es una ciudad de gran extensión, baja densidad de población y altos costos de mantenimiento.

La actual organización administrativo-espacial, no responde a las necesidades generadas por la dinámica de desarrollo del país. Los límites del Municipio de Guatemala, han sido rebasados por el acelerado crecimiento urbano. Se están fusionando espacios territoriales de diferentes jurisdicciones municipales, provocando conflictos de Autoridad Municipal, con toda la secuela de problemas urbanos en la dotación de servicios y equipamiento.

Este estudio pretende definir un sistema que pueda reforzar la acción municipal, tanto en el ámbito territorial como en el administrativo.

Es entonces clara la necesidad de crear un ente administrativo que se adapte a las necesidades que esta zona presenta en materia de crecimiento y dotación de servicios.

Un ente que, llegado el momento, pueda aplicarse ya sea igual o con las variaciones pertinentes, a otras partes del país y evitar que suceda lo antes mencionado.

Este trabajo desemboca en una propuesta cuyos objetivos son: atender, coordinar y proponer las bases metodológicas para la creación de un sistema administrativo-espacial del área de influencia de la capital, para lograr una mejor y mayor cobertura de equipamiento y servicios, así como para normar el crecimiento de tan importante área. Se plantean asimismo, las alternativas, obstáculos, ventajas y desventajas que ésta pueda presentar.

1.4 OBJETIVOS:

General:

1.4.1 Revisar la organización administrativa actual de la Ciudad de Guatemala, y proponer un sistema funcionalmente adecuado a las características del crecimiento de la misma, y de las necesidades de equipamiento y servicio de sus pobladores.

Específicos:

- 1.4.2 Resaltar los elementos importantes que han sido determinantes en la configuración del espacio nacional y particularmente, en el espacio que ocupa la ciudad capital y el área a la cual se extiende su influencia.
- 1.4.3 Hacer un bosquejo del proceso histórico de desarrollo urbano, para determinar por qué se ha dado el particular crecimiento de la ciudad de Guatemala.
- 1.4.4 Estudiar la evolución de la población urbana, la cual tiene importante papel en la formación y fortalecimiento de la estructura urbana.
- 1.4.5 Analizar las características socio-económicas del país y de la capital misma y sus efectos en el desarrollo metropolitano.

1.5 HIPOTESIS:

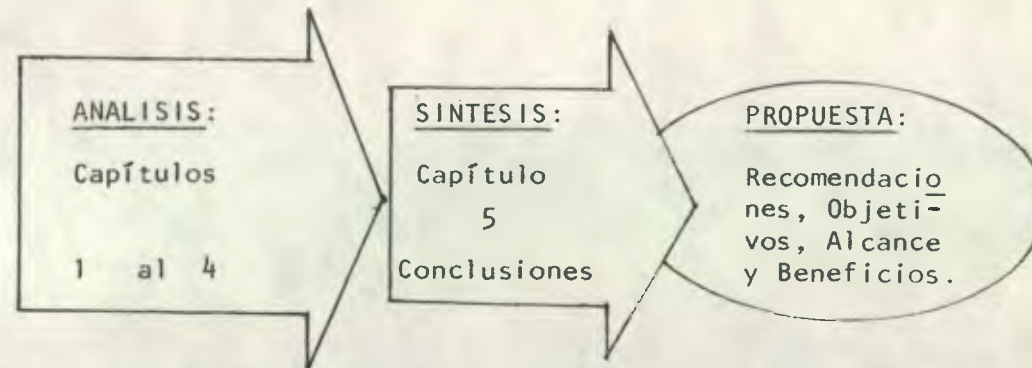
"El desarrollo urbano de la Ciudad Capital de Guatemala, producto de la alta centralización socio-económica que en ella se manifiesta, ha generado un crecimiento desordenado y desmedido, que se evidencia tanto en la variada problemática urbana, en cuanto a dotación de servicios, como en una organización administrativa que se ha hecho deficiente para regular y proporcionar éstos".

1.6 METODOLOGIA:

La organización general del trabajo, se desarrollo así:

- 1.6.1 Elaboración de un plan de trabajo, conformado por los objetivos y el contenido a desarrollar en este estudio.
- 1.6.2 Definición del marco teórico: planteamiento de consideraciones preliminares sobre la relación del hombre, el trabajo y su expresión espacial.

- 1.6.3 Análisis del material investigado: "descomponer" e interpretar la información, - definiendo ciertas variables para su comprensión, éstas se pueden obtener de la - información de los Capítulos 2 al 4, definiendo el sistema urbano nacional y su - funcionamiento; el departamento a nivel regional y la ciudad a nivel local, en sus aspectos históricos y la situación actual.
- 1.6.4 Síntesis y conclusiones: estos elementos básicos o variables del objeto de estudio, previamente analizados, nos llevan a una respuesta sintética. En el Capítulo 5, en que se plantea toda la problemática urbana de la ciudad, y cómo influye en su desarrollo.
- 1.6.5 Recomendaciones: El último capítulo presenta la propuesta que, como punto concluyente, se recomienda aplicar para, de alguna forma, contribuir al mejor desarrollo de nuestra Ciudad y del país.



1.7 TECNICAS DE INVESTIGACION

1.7.1 Bibliográficas:

Lectura de Libros, Revistas, Artículos de Periódico, Reglamentos, etc.

1.7.2 De Gabinete:

Análisis - Síntesis de toda la información y propuesta.

1.7.3 Cartográficas y Estadísticas:

Análisis, interpretación y realización de planos, mapas, cuadros, gráficas, etc.

1.7.4 De Campo:

Visitas y entrevistas a diferentes personas e Instituciones, (ver Bibliografía).

CONTENIDO

II

**CONSIDERACIONES
PRELIMINARES**

1

"CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE EL ESPACIO, EL HOMBRE Y EL TRABAJO".
(A MANERA DE MARCO TEORICO).

1.1 DESARROLLO MATERIAL Y ESTRUCTURA URBANA.

El desarrollo de la materia, como punto de partida en la configuración del objeto de estudio en cualquier campo de la naturaleza y de la sociedad, nos la presenta en sus dimensiones de: movimiento, tiempo y espacio; negándose a sí mismo a cada momento, identificando su unidad y contradicciones internas, así como sus elementos sustantivos. La estructura física urbana está compuesta por elementos que dependen de la forma de implantación de cada actividad sobre el espacio (uso del suelo), y de la forma de ocupación del mismo en términos arquitectónicos o físicos (como soporte material), que se hallan vinculados por elementos de infraestructura. Puede pensarse como "el conjunto de espacios abiertos y cerrados que es el depositario de las estructuras socio-económicas para permitir el desarrollo de sus actividades por medio de tecnología y diseño."^{1/}

El medio geográfico es una de las condiciones necesarias y permanentes de la vida material de la sociedad, pero sólo es relativamente permanente e invariable. Sus cambios naturales se producen dentro de límites muy amplios, a lo largo de docenas de miles de años, mientras que los cambios radicales de régimen social se llevan a cabo con un ritmo mucho más rápido. Por eso, un factor relativamente invariable, como el del medio geográfico no puede ser considerado como causa determinante de los cambios, y el desarrollo de la sociedad; es una de las condiciones necesarias y permanentes de la vida material de la sociedad, pero no constituye ni puede constituir la fuerza determinante del desarrollo social.^{2/}

^{1/} Yujnovsky, Oscar. "La Estructura Interna de la Ciudad: El Caso Latinoamericano". Ediciones SIAP 1971. Pág. 36

^{2/} Autor Desconocido. "Condiciones de la Vida Material de la Sociedad". Pág. 36

El asentamiento humano constituye un producto social históricamente determinado por la producción material; las condiciones naturales (el medio geográfico), junto con las condiciones sociales históricamente logradas, son las que permiten a una sociedad o comunidad asentarse, es decir, adaptar una cierta porción de tierra y organizar en él su "habitat".

El hombre, apoyado en los factores propios del medio natural, ha ido creando una compleja estructura de relaciones sociales que, en cada etapa histórica fue determinando la forma en que ha hecho uso del mismo, produciendo formas de organización del espacio apropiadas al proceso productivo. Estas formas llevan implícito un cierto tipo de uso del espacio, una cierta asignación a porciones del espacio de determinadas actividades. "Los usos del espacio se modifican históricamente aún cuando no sea siempre fácil reconocer esos cambios, ya que pueden poseer un carácter cualitativo, en función del grado de adaptación y modelado del espacio que el hombre haya logrado en cada momento de su desarrollo, y del tipo de relaciones sociales que permitieron apropiarse de nuevas fuerzas productivas en su provecho".^{3/}

En fin, que el espacio urbano (o rural) no se estructura en función de una adaptación permanente del hombre a su entorno, sino que su organización expresa, en cada momento, el carácter de la formación social-histórica asentada en un determinado espacio geográfico, que va asignando roles a los asentamientos en términos de un esquema de división social-espacial del trabajo. Su definida forma de estructuración estará determinada por el carácter de esa formación social-histórica, que con caracteres propios y diferenciados mantiene con una porción de tierra relaciones más estrechas y precisas. Relaciones de funcionamiento que determinan cómo se realiza el valor de uso en el espacio urbano; "La ciudad y lo urbano, valores de uso y creación colectiva, son transformados en valores de cambio, en mercancías cuyo producto -producto social- es apropiado de

^{3/} Lefevre, Henri. "El Derecho a la Ciudad". Pág. 20.

acuerdo a las relaciones de distribución propias del modo de producción". ^{4/}

La localización misma de la industria y de las nuevas actividades cuya aparición determina, - transforman radicalmente la forma urbana y participan del proceso de segregación al atraer hacia su vecindario la masa de obreros que ella utiliza, generando así, una segregación funcional del espacio urbano y la "explosión" y "dispersión" formal y funcional de la "ciudad". ^{5/} Sin embargo, la forma urbana y, en gran medida las funciones urbanas se transforman en procesos más lentos, fragmentos de ellas que se integran en la nueva estructura urbana. El estudio de la ciudad actual es el estudio del espacio en el cual se desenvuelven las mayores fuerzas sociales contemporáneas. La "crisis" de la ciudad contemporánea se origina en la agravación de la contradicción entre el carácter social de la creación del espacio urbano y su apropiación privada.

"Es factible ver en el actual proceso de urbanización que, dos son las vertientes básicas; - una la constitución de regiones urbanas o Metrópolis, como forma espacial de las sociedades - altamente industrializadas, y otra, la penetración acelerada de formas socio-espaciales de los países subdesarrollados". ^{6/}

Pero lo esencial, desde un punto de vista analítico no es la subordinación política, sino la expresión de esta dependencia en la propia estructuración interna de nuestras sociedades, y - más concretamente de la configuración espacial resultante de la penetración por parte del modo de producción capitalista, históricamente formado en los países occidentales, del resto de las formaciones sociales existentes, a diferentes niveles de desarrollo técnico, social y cultural, particularmente vivos en nuestros países.

^{4/} Lefevre, Henri. Op. Cit. pp. 22

^{5/} Pradilla, Emilio. "El Proceso Histórico de Urbanización en Colombia", documento presentado al Seminario sobre el Proceso Metropolitano en Chile y América Latina. 1973. pp. 26.

^{6/} Rofman, Alejandro. "Análisis de la Estructura Económica de las Areas Metropolitanas en una Sociedad Dependiente" pp. 394.

La superestructura influye en el desarrollo urbano, como el conjunto de relaciones de funcionamiento ideológicas, políticas y jurídicas que se manifiestan principalmente en el aspecto - administrativo o de gestión, y que determinan -como ya hiciera mención- cómo se realiza el valor de uso del espacio urbano, por ser una expresión propia del modo de producción dominante. Dicho de otra manera; por sobre la estructura económica de la ciudad, que es su fundamento y razón de ser, "se eleva un edificio jurídico y político al que corresponden formas determinadas de conciencia social". 7/

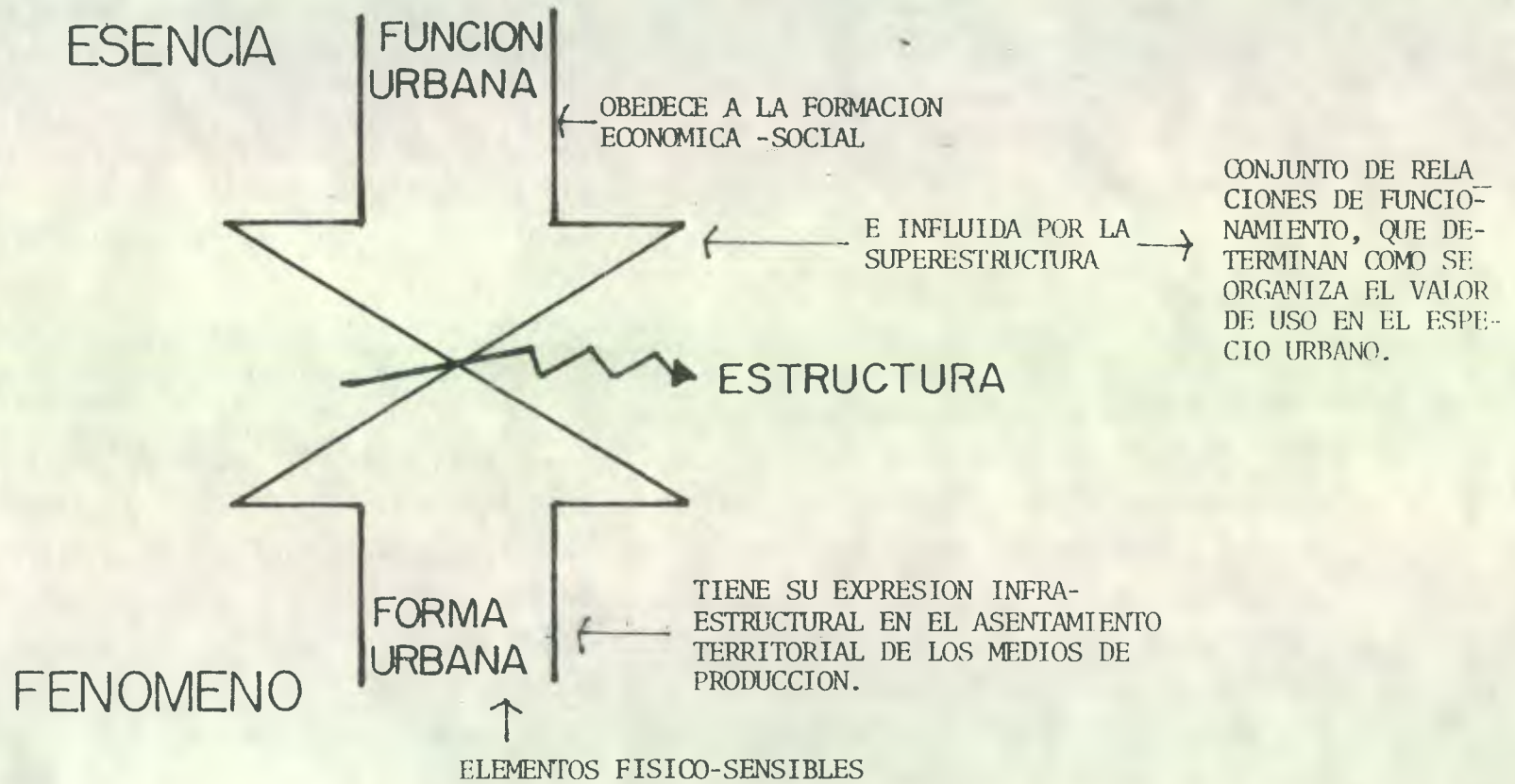
La superestructura tiene que ver en la creación de las formaciones sociales y la apropiación de una porción de espacios o superficie terrestre. La administración y ejecución de algunas acciones del estado, y en fin toda práctica humana se desarrolla sobre un espacio dado, y de allí su importancia e incidencia en la organización espacial.

Todo esto se expresa claramente en una relación dialéctica, la cual gráficamente se puede presentar así:

7/ Sormani, Horacio. "Formación Social y Formación Espacial: Hacia una Dialéctica de los Asentamientos Humanos". pp. 159.

CUADRO # 1

RELACION DIALECTICA DE CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA URBANA



CUADRO # 1
 RELACION DIALECTICA DE CONFORMACION DE LA ESTRUCTURA URBANA

1.2 ¿QUE ENTENDEMOS POR ESPACIO?:

Podríamos en primera instancia denominar espacio a la noción consagrada por la geografía tradicional, que denota el medio físico o geográfico en el cual la comunidad vive y se desarrolla. Frecuentemente aparece una concepción "dualista" del espacio, concibiéndolo como medio ambiente natural y concreto, con todas las propiedades físicas inherentes al mismo, o como espacio económico o social abstracto.

El medio ambiente natural del hombre constituye el fundamento natural de su práctica productiva, que se organiza conforme a ciertas normas históricamente cambiantes. De tal modo, la naturaleza física exterior al hombre (y de la cual él forma parte), no interviene directamente en el complejo de relaciones sociales estructurales en función de la producción material, sino en forma mediata, debido al hecho que desde los orígenes de la humanidad dicho proceso productivo no sólo constituye una relación entre el hombre y la naturaleza, sino básicamente y - al mismo tiempo, una relación entre hombres.

Desde éste punto de vista el espacio y el modo en que se organiza, denota el carácter histórico que asume la naturaleza mediatizada por la actividad práctica del hombre, y como tal, constituye el fundamento lógico de esa actividad, pero también su producto material, elaborado y organizado en función de esa actividad estructurada a partir de un conjunto de relaciones sociales dentro de las cuales se inserta, adquiriendo -como dice Castells-; "una forma, una función; una significación social". ^{8/}

En definitiva, serán las condiciones naturales originarias, junto con las condiciones sociales históricamente logradas y apropiadas, las que permitirán a la comunidad asentarse, es decir adaptar una cierta porción del territorio y organizar en él su habitat.

^{8/} Castells, Manuel. "La Cuestión Urbana". pp. 18.

El desarrollo de la división del trabajo lleva implícito una consiguiente diferenciación espacial del proceso productivo, que se expresa en la asignación de roles a las diferentes áreas y regiones y, además, refuerza y consagra el proceso de sedentarización humana que da lugar a la formación de asentamientos.

El patrón que en cada etapa asume la organización territorial de estos asentamientos constituye uno de los elementos de lo que llamamos formación espacial. ^{9/}

Esta formación espacial es el producto directo de una determinada estructura social; por ello algunos autores más que hablar de urbanización, hablan de "producción social de formas espaciales". ^{10/}

Espacio es pues, el medio geográfico en el cual la comunidad vive y se desarrolla, conforme a ciertas normas históricamente cambiantes.

1.3 LA OCUPACION DEL ESPACIO:

La explicación objetiva de la ocupación del espacio por la sociedad, desde sus más remotas - etapas, debe ser parte de la explicación del desarrollo humano, del desarrollo de las fuerzas productivas que determinan una estructura económica dentro de la cual, la organización social del hombre, sus instituciones, ideología y clases sociales, materializan formas espaciales; - los grandes imperios, estados y poblaciones de diferentes dimensiones constituyen y han constituido, solo unos cuantos ejemplos de que la sociedad y el espacio son una unidad dialéctica, en la cual la constante adquisición de conocimientos en la aplicación práctica del trabajo, - produce profundas transformaciones en tiempo y espacio.

^{9/} Sormani, Horacio. Op. Cit. pp. 160-161

^{10/} Castells, Manuel. Op. Cit. pp. 26.

Las características del modo de producción dominante en una sociedad, son los elementos que siempre están presentes en la determinación de formas de aprovechamiento espacial, división del trabajo regional, etc. La capacidad de transformar el espacio está determinada por el grado de desarrollo, que es intrínseco del modo de producción dominante, es el elemento integrador o desintegrador del espacio.

Desde los más remotos momentos históricos de la humanidad, la división del trabajo no significó únicamente la separación de actividades productivas, sino que determinó también, a nivel espacial, las primeras formas de vida sedentaria. Con el desarrollo histórico de las fuerzas productivas, la división del trabajo continúa fraccionando a los diferentes sectores de población y producción, y genera importantes diferenciaciones espaciales.

El trabajo, como forma especial de consolidación y transmisión a las siguientes generaciones de los progresos del desarrollo, surgió en virtud de que, la actividad de los hombres a diferencia de los animales, es creadora, productiva, ante todo; la actividad humana fundamental. Los hombres no se adaptan simplemente a la naturaleza; la transforman y adecúan para satisfacer sus necesidades.

Crean objetos que satisfacen sus necesidades y los medios para la producción de estos.

Por eso, cada nuevo paso en la perfección -por ejemplo- de los instrumentos de trabajo, puede considerarse por este lado, como la encarnación de un nuevo escalón en el desarrollo histórico de las aptitudes motrices del hombre.

La naturaleza, a la cual se enfrenta el hombre en el proceso productivo, los medios de trabajo con que cuenta y el modo de organización de la producción, determinan la forma en que los hombres se organizan en el espacio.

El incremento de la población y por tanto de las necesidades, determinan una mejora de los -- instrumentos de trabajo y la separación de funciones (ya que algunas personas podrán subsistir sin necesidad de producir ellas mismas). El progreso de los oficios y el cambio condujo, ya en la más remota antigüedad, a la creación de las ciudades. Estas no se distinguían gran cosa de las aldeas, por el carácter de las ocupaciones de sus habitantes y por su modo de vida; iniciándose así, el proceso de "divorcio" entre la ciudad y el campo, de la oposición entre -- una y otra. 11/

Por otra parte, la ciudad ha constituido en los diferentes períodos históricos, el centro de acumulación del capital (principalmente para la sociedad capitalista), y por ende se ha presentado siempre una relación de dominación de la ciudad hacia el campo.

Un desarrollo posterior de las fuerzas productivas, producen un nuevo excedente, una nueva división del trabajo y la ampliación de las relaciones de intercambio, hasta entonces interna, a otras naciones o ciudades. Esta ampliación determina la aparición de un sistema comercial que tiene como puntos dominantes a las ciudades".

De acuerdo también con las características específicas de cada modo de producción, se presentan asimismo, dentro de cada ciudad, unas determinadas formas de división del trabajo, así como relaciones sociales específicas.

El desarrollo y mediatización del régimen del trabajo por el intercambio de las mercancías, -- produce además de la separación entre la ciudad y el campo, la aparición del sistema de ciudades; conjunto de aglomeraciones de población ligadas por las relaciones de intercambio de mercancías (incluso dinero).

Este sistema de ciudades, centro de acumulación del excedente y lugar de asiento de las clases dominantes, está determinado por las características del modo de producción dominante, en un estadio determinado de su desarrollo histórico.

11/ Araujo, Dávila, García, Giorgis, y otros. Primer Ensayo PPM 1983. "Lo Urbano", Fac. Arq. USAC pp. 22.

La aparición de la producción industrial dominante en el modo de producción capitalista, producción típicamente urbana, acompañada de un acelerado desarrollo de las fuerzas productivas y de la división del trabajo, no sólo a nivel nacional sino a escala mundial, y la nueva estructura de clases que ella genera, determinan un cambio radical en el carácter de la ciudad. Por supuesto que el proceso en los países subdesarrollados no es una repetición del de los países industrializados, sino más bien, como un reflejo de la dependencia de aquellos, respecto a los últimos, pero evidenciado en su propia estructuración interna.

El intercambio de mercancías producidas por la industria se desarrolla rápidamente, integrando en un mercado mundial único y ligando las nuevas ciudades industriales en una especie de "sistema planetario" de ciudades. A este cambio en la estructura económica global y urbana corresponde un rápido crecimiento poblacional y una expansión física acelerada, generada por la transformación en el modo de vida del campesinado y la migración a las ciudades, de grandes masas de campesinos, al penetrar el capitalismo en el sector agrario; proceso acompañado de la agravación del "problema de la vivienda", y la ausencia de los demás servicios urbanos para una población en constante crecimiento.

"Sin embargo, los cambios o transformaciones en el modo de producción afectan no solamente las estructuras globales (incluidas las relaciones campo-ciudad y el sistema de ciudades), sino también la estructura urbana económica y social, la estructura de cada una de las ciudades". ^{12/} En el desarrollo capitalista mundial, la producción industrial y el crecimiento de las ciudades están estrechamente ligados, apoyados en las actividades productivas de los países menos desarrollados, y mantienen una relación que incide en la especialización de áreas geográficas y políticas, situación que se evidencia en la economía de agroexportación.

^{12/} Lefevre, Henri. Op. Cit. pp. 28.

1.4 ORGANIZACION ESPACIAL Y REGIONALIZACION:

Como ya hemos visto, el asentamiento humano es el producto del proceso de sedentarización del hombre y se vincula estrechamente con su actividad productiva, pero, al mismo tiempo es también el resultado de la División Social del Trabajo en el seno de la sociedad. Constituye una unidad dialéctica de relaciones hombre-naturaleza, en la que las condiciones generales del desarrollo social han dejado fijados ciertos caracteres específicos que deben evidenciarse por sus rasgos espaciales, en parte, y en parte por el tipo de relaciones sociales imperantes en el mismo.

El asentamiento humano por serlo, constituye un producto social históricamente determinado por la producción material. No constituye una mera adaptación del medio natural externo del hombre. A partir de cierto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas el hombre produce su propio habitat con las condiciones naturales que en un primer término impusieron un casi absoluta determinación para erigir éste, convirtiéndose en mero soporte físico de una estructura compleja producida por él mismo y convertida no sólo en valor de uso, sino también en un valor de cambio.

"Formación espacial (o asentamiento) es la forma que asume en cada etapa histórica el patrón de asentamientos y de redes de interconexión que queda expresada por el patrón de usos del espacio vinculados a todas y a cada una de las prácticas humanas. O sea que es el modo en --

que el hombre históricamente organiza su vida territorialmente y hace uso del espacio en función de los requerimientos de sus diferentes prácticas" ^{13/}

En este sentido, el concepto de formación espacial nos deja entrever la racionalidad propia de cada modo de producción y el modo cambiante en que se articula con otros, en el seno de las diferentes formaciones sociales.

Es evidente que en este análisis se está partiendo del modo de producción como punto de referencia obligatorio en la medida en que éste establece una serie de relaciones básicas que transmite a la sociedad en la cual impera. Alternando el nivel de abstracción para tratar de aprender tanto las relaciones económicas de base, como aquellas que operan en la superestructura jurídico-político-ideológica, asociándolas con el espacio o territorio en que se desarrolla y modela.

La base económica y la superestructura se hallan delimitadas como hemos visto, histórica y espacialmente, configurando una formación social, producto del desarrollo de cada modo de producción. La formación social designa una comunidad históricamente constituida y recortada territorialmente que posee caracteres propios que la diferencian de otras; cuyo nacimiento y evolución está condicionada por particulares modalidades de reproducción social que se manifiestan en la desigualdad de su desarrollo. Dándose distintos niveles que van desde la familia hasta la región, pasando por la urbe y el campo....

Todas las áreas de población humana reflejan a través de su organización espacial la contradicción entre el carácter natural e histórico del hombre. La diferenciación espacial que el proceso productivo expresa como ya mencionara antes en la asignación de roles a las diferentes áreas y regiones, refuerza y consagra el proceso de sedentarización humana que da lugar a la formación de asentamientos.

^{13/} Sormani, Horacio. Op. Cit. pp. 165

Ya decía Alejandro Rofman: "Es imposible estudiar los fenómenos relativos a la formación de las regiones en un espacio dado, sin contar con un adecuado conocimiento del modo de producción y del juego de las fuerzas sociales en el respectivo entorno geográfico" ^{14/}. Veamos entonces lo que dice éste y otro autor:

"La región es una porción territorial concreta de una dada formación social histórica, sobre la cual una parte de la sociedad tiene establecido su asiento y ejerce su práctica" ^{15/}.

"La región resulta como un producto de la división social territorial del trabajo que también dió lugar a la formación de los asentamientos que se articulan dentro de la misma. Proceso que en distintas etapas fué asignando roles a diferentes áreas de formación social-histórica y que, para ejercerlos se debió organizar cierto tipo de relaciones de producción y contar con una masa de fuerzas productivas que asegurara el cumplimiento de esa misión" ^{16/}.

Región es pues, forma y contenido, a la vez un conjunto orgánico de relaciones sociales, y una porción del espacio construído y utilizado por la sociedad humana que lo ocupa. Posee un factor constructivo, el que constituye la base ó estructura económica y también una superestructura propia; pero, además, un elemento secundario y derivado: los patrones de uso del espacio, que constituye su formación espacial. Resulta imposible separar el contenido social de la región de su forma material, evidenciada por la ocupación humana del espacio. A lo largo de éste, va extendiéndose y profundizándose un proceso en que la división del trabajo permite ir asignando roles, adjudicando tareas a los diferentes asentamientos y regiones. La diferenciación espacial se ahonda, estableciendo una jerarquía de regiones y asentamientos que también queda sancionada y cristalizada por mecanismos políticos, legales e ideológicos; la su perestructura, como hemos visto.

^{14/} Rofman, Alejandro. Op. Cit. pp. 405.

^{15/} Sormani, Horacio . Op. Cit. pp. 169.

^{16/} Ibid. pp. 170.

1.5 LA ADMINISTRACION DEL ESPACIO:

La ocupación del espacio ó territorio por parte del hombre evidencia el contenido social de aquél. La formación social designa una comunidad constituida históricamente y delimitada territorialmente, con caracteres propios.

Un territorio, área o población determinados requieren, para su desarrollo, del ordenamiento y coordinación de los elementos que la conforman, tanto en cuanto a población y crecimiento físico, como a la prestación de todos los servicios y equipamiento. Requiere también de un elemento de gestión-administración; un elemento que norme el buen funcionamiento de los últimos y el desarrollo urbano, todo ello por medio de leyes y arbitrios.

Todo intento de normar y reglamentar el sistema organizativo de un territorio, debe tomar en cuenta el régimen jurídico, social y económico del país en que está inscrito, para hacer viable el logro de los objetivos propuestos; "pero podrá actuar sobre los factores jurídicos, a efecto de ajustarlos a los cambios que se quieran realizar."^{17/}

La tendencia administrativa actual es la adopción de una estructura organizacional que conjugue la centralización y la descentralización. Estas dos formas de organización administrativa han coexistido en nuestro aparato estatal desde 1944, de la siguiente manera:

1.5.1 Se entiende como organización centralizada, el mecanismo de control que se fija alrededor de una persona, clase ó ente organizacional, todas las funciones y atribuciones que son competencia del Estado. Por lo cual el aparato administrativo funciona en base al criterio de un pequeño grupo, sin tomar en cuenta la opinión de sus demás componentes.

^{17/} Pape, Edgar. "La Administración del Desarrollo Metropolitano, el caso Guatemala". INAP 1981, pp. 40.

Es un sistema en el cual todas las decisiones son competencia única del gobierno central. Con la centralización el Aparato Estatal mantiene una unidad, y uniformidad, pero también es claro que el Estado moderno no puede cumplir con sus funciones tan diversas, con un sólo organismo administrador.

- 1.5.2 En la descentralización, por su parte, el fin primordial no es el de agilizar los trámites burocráticos, sino el de ubicar determinada función, económica o de servicio, en un organismo público que tiene vida jurídica propia. En este sentido, las características más sobresalientes en la organización descentralizada son: la repartición de competencia entre órganos distintos del gobierno central, los cuales poseen personalidad jurídica, un ámbito de competencia territorial ó funcional exclusivos, patrimonio propio y capacidad para contraer derechos y obligaciones.

La descentralización territorial o por región ^{17-a/}, consiste en que la competencia Estatal - pasa en ciertos aspectos a organismos que tienen una circunscripción territorial delimitada. El ejemplo más típico de ésta clase de descentralización en la mayoría de países, incluyendo el nuestro, es el municipio. Desde la creación de los municipios en nuestro país, todas las leyes o constituciones han señalado a éstos como entes autónomos que tienen la facultad de disponer de sus recursos, del cumplimiento de sus fines propios y la atención administrativa de los servicios locales, además poseen la capacidad de elegir sus autoridades. Por otra parte, en materia de desarrollo urbano, algunos países europeos han operado reformas legislativas en sus centros urbanos, debido al hecho de que han sido los primeros en convertirse en

^{17-a/} Lemus, Dora E. "Políticas de Descentralización Administrativa". Guatemala, 1984, pp. 13.

verdaderas áreas metropolitanas, y "para ello han seguido procedimientos que varían desde la acomodación con las estructuras existentes, hasta la reforma estructural". ^{18/}

En unos países se ha otorgado, al área de la capital, la condición que tiene la unidad gubernamental inmediata superior ó la -e municipalidad y provincia, en otros se ha producido una - reforma estructural "extensiva", consistente en el otorgamiento de un gobierno metropolitano para toda el área bajo influencia de la capital, ó bien un Distrito, concepto que designa a - una unidad administrativa con un ámbito de competencia territorial determinado.

En nuestro país, y desde la Constitución política de 1825, que en la parte referente a la administración municipal establece un sistema de elección para sus autoridades, y que el gobierno político-económico de los pueblos estará a cargo de las municipalidades, han habido diferentes intentos de regionalización. En años recientes se ha propuesto la creación de un "Distrito Central" de la Ciudad de Guatemala; básicamente son dos las propuestas que en éste sentido se han hecho, la que presentara la Municipalidad de Guatemala en 1981, la cual pretendía proporcionar una visión general de los diferentes aspectos que permitieran evaluar la situación del municipio y sus áreas de influencia, estableciendo su delimitación física a todo el departamento de Guatemala, y la que el Estatuto Fundamental de Gobierno de 1981, establece en lo referente al gobierno de los departamentos y municipios, y que en el artículo 99 del capítulo 14 establece que estará compuesto por 12 de los municipios del departamento de Guatemala. A pesar de que ambas propuestas establecen todo lo concerniente a la organización, funcionamiento, implementación y legislación del Distrito Central, a la fecha no se ha llegado a poner en práctica ninguna de ellas, pronunciándose diferentes sectores de la población a favor y

¹⁸ Municipalidad de Guatemala. "Distrito Central. Propuesta para su Creación". Guatemala, 1981. pp. 28.

en contra de él, considerándolo algunos como la respuesta a la problemática urbana de la ciudad de Guatemala, y abogando otros por la descentralización administrativa, como solución a ello, deshechando la propuesta de Distrito Central.

Este Distrito, como unidad administrativa no puede fundamentarse sin tomar en cuenta el sistema económico particular del país. La Ciudad de Guatemala ha experimentado "un acelerado crecimiento en las últimas décadas" Asociado a éste crecimiento, "han venido los problemas urbanos, generados no únicamente por el crecimiento demográfico en sí, sino por una incapacidad real del sistema económico, de ofrecer condiciones adecuadas en las diferentes regiones del país, que favorezcan la fijación en ellas de su población, es decir, que los problemas de la ciudad no son únicamente generados por ella misma, sino en buena medida, inducidos por una problemática nacional, aún no resuelta..."^{19/}.

Los problemas de las grandes urbes, por ser esencialmente humanos, han surgido en todos los países del mundo con similares características; no obstante, se les ha tratado de dar solución dentro de su propia conformación política, social y económica. Estas experiencias pueden ser válidas para confrontarlas con un nuevo modelo metropolitano, producto de la realidad de nuestro país y cuyo objeto sea normar el desarrollo urbano de nuestra capital, de la forma más acorde a las necesidades de la misma.

^{19/} Marroquín, Hermes. "El Distrito Central y La Administración Metropolitana". Entrevista para la Revista "Arquitectura". Julio-Agosto 83. pp. 7.

CONCLUSIONES CAPITULO 1:

Comenzamos el análisis del tema partiendo de un planteamiento teórico, haciendo énfasis en cuatro puntos básicos, a saber:

- La relación dialéctica del desarrollo material y la estructura urbana,
- Qué se entiende por espacio?
- La ocupación de éste, así como,
- La organización espacial y regionalización.

¿Cuál es el corolario de todo esto?

Pues bien, para principiar tenemos que el espacio urbano no se estructura en función de una adaptación permanente del hombre a su entorno, sino que su organización expresa en cada momento, el carácter de la formación social e histórica asentada en un determinado espacio geográfico, y que va asignando roles a los asentamientos en términos de un esquema de división social-espacial del trabajo.

Tenemos una función urbana, que obedece a la formación económico-social e influida por la superestructura por un lado, y por el otro una forma urbana que es la expresión física, que se evidencia en el asentamiento territorial de los medios de producción.

El desarrollo de la división del trabajo lleva implícita una consiguiente diferenciación espacial del proceso productivo, que se expresa en la asignación de roles a las diferentes áreas y regiones y, además refuerza el proceso de sedentarización del hombre, que da lugar a la formación de asentamientos. Los hombres no se adaptan simplemente a la naturaleza; la cambian en correspondencia a sus crecientes necesidades. Es decir, que el asentamiento, el habitat; es la forma que asume en cada etapa histórica el patrón de asentamientos y de redes de interconexión, o sea el modo en que el hombre históricamente organiza su vida territorialmente y hace uso del espacio en función de los requerimientos de sus diferentes prácticas.

La diferenciación espacial que el proceso productivo expresa en la asignación de roles a las diferentes áreas y regiones, refuerzan y consagra el proceso de sedentarización humana que da lugar a la formación de asentamientos. Debiendo, como parte imprescindible contar, para el estudio de los fenómenos relativos a la formación de áreas o regiones en un espacio dado, con un adecuado conocimiento del modo de producción y su relación con el respectivo entorno geográfico.

Resulta imposible separar el contenido social de la región de su forma material, evidenciada por la ocupación humana del espacio.

Por otra parte, hay que hacer notar que en la formación de la estructura urbana existe un importante elemento de funcionamiento que determina en buena parte si no se organiza ésta, y es el elemento de gestión o administración.

Hemos visto también que los problemas de las grandes ciudades, por su calidad de problemas humanos, han surgido en todos los países del mundo con similares características; no obstante, se les ha tratado de dar solución dentro de su propia estructura socio-económica.

Puede ser interesante confrontar este tipo de experiencias con el nuevo modelo metropolitano, que en Guatemala parece ser un hecho, va a implantarse en un plazo corto; el "Distrito Central".

La creación del Distrito Central como unidad administrativa que venga a resolver el "caos" de la metrópoli, es al parecer la idea vertida por el "Estatuto Fundamental de Gobierno de 1982" y la propuesta de la municipalidad de Guatemala, así como de otras más.

Habrá que ver ahora objetivamente, si esta unidad territorial que es el Distrito, es ciertamente la solución a la problemática urbana de la ciudad de Guatemala, qué alternativas presenta y qué obstáculos se pueden vislumbrar para su operatividad.

**LA RED URBANA
DE GUATEMALA:
PANORAMA NACIONAL**

2

2. "LA RED URBANA DE GUATEMALA; PANORAMA NACIONAL":

2.1 ANTECEDENTES:

La concentración de la población mundial en grandes ciudades denominadas "metrópolis" es un fenómeno que aparece en la segunda mitad del siglo XX. Actualmente, de acuerdo con los informes del Banco Mundial, existen alrededor de 500 ciudades en el mundo, que sobrepasan el medio millón de habitantes. 18/

Este tipo de cifras son una indicación del proceso de urbanización mundial. La República de Guatemala no es ajena al mismo, y por supuesto, participa en este proceso, pero según características propias. Actualmente alrededor de la mitad de la población urbana se ha concentrado en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala, hasta formar una concentración humana superior a, según censo 1981, 1,201,289 habitantes. */

La evolución de la población urbana define la estructuración de una red o sistema urbano en general, por la implicación que tiene en la formación y fortalecimiento de los centros de concentración de población, y consecuentemente, a la formación de conjuntos que puedan tener la categoría de sistemas o subsistemas urbanos.

Para analizar, el fenómeno de la organización espacial y particularmente, la organización espacial de la red urbana en Guatemala, se debe remitir al análisis de realidades históricas muy particulares, en las que tiene gran importancia la inserción de la economía nacional en el mercado capitalista mundial y en el desarrollo de las relaciones capitalistas en la agricultura.

La manera en que se definen las relaciones de producción en la base económica, tiene implicaciones espaciales bien definidas, crea distintas modalidades de utilización del espacio, se forman sistemas espaciales de acuerdo a la especificidad de producción, de acuerdo a la división

18/ Banco Mundial, Reporte 1981

*/ Fuente: D.G.E. Censo población 1981, características generales.

del trabajo ya sea a nivel nacional o internacional y de acuerdo a las necesidades productivas y de obtención de ganancia de las clases dominantes. Es importante señalar que la organización del espacio en cualquier sociedad es producto, en última instancia de las relaciones sociales de producción dominantes, en un momento histórico determinado, como ya mencionara, pero también es efecto de todo un proceso anterior en donde sociedades como la nuestra, con un débil desarrollo capitalista, la estructura agraria viene jugando un papel de primer orden en la medida en que en la producción global interna tiene gran significación la producción agrícola, ya sea de consumo interno o de exportación, además en ella se define toda una estructura de tenencia de la tierra.

El desarrollo del capitalismo en Guatemala se inicia, básicamente, en la producción de agroexportación, creándose una base social en la que la clase dominante asigna un papel específico a la ciudad en la complementación de actividades y para la propia reproducción del sistema.

La agroexportación define la dinámica interna del desarrollo urbano. En un período relativamente reciente, se inicia un desarrollo capitalista en otras esferas de la producción agrícola para el mercado interno, pero continúa teniendo mayor importancia para los efectos de la estructuración espacial, la producción de exportación. La economía campesina, de tipo mercantil simple, juega un papel subordinado en la estructura y en cuanto a la organización espacial, esta economía juega un rol dentro del esquema general, contribuyendo, aunque no tan dinámicamente como el sector agroexportador, la vinculación de la producción interna con los mercados internacionales ejercen una fuerte presión por conseguir que las inversiones gubernamentales favorezcan aquellas zonas de producción y en consecuencia, se hacen carreteras, vías férreas y puertos, que permitan dar salida a las producción hacia los mercados extranjeros. Por supuesto, necesitan un centro urbano en donde se centralicen otras actividades com-

plementarias pero de mucha importancia, principalmente financieras y de servicios. Por tanto, no es casual ver a nivel nacional zonas favorecidas con esos servicios mientras que otras se encuentren mal o totalmente incomunicadas y en total abandono por parte de las autoridades. Las vías de comunicación en nuestro país, conectan las áreas de producción, la capital y los puertos, de tal forma que por la capital transitan la mayoría de los flujos, o se centralizan las actividades de tipo comercial y financiero vinculadas con la producción agrícola de exportación. Se modernizan también, y empiezan a crecer (cuantitativa y cualitativamente) otras ciudades cercanas a dichas áreas de producción y se generan procesos agroindustriales de transformación mínima en la medida en que así lo exija el mercado extranjero.

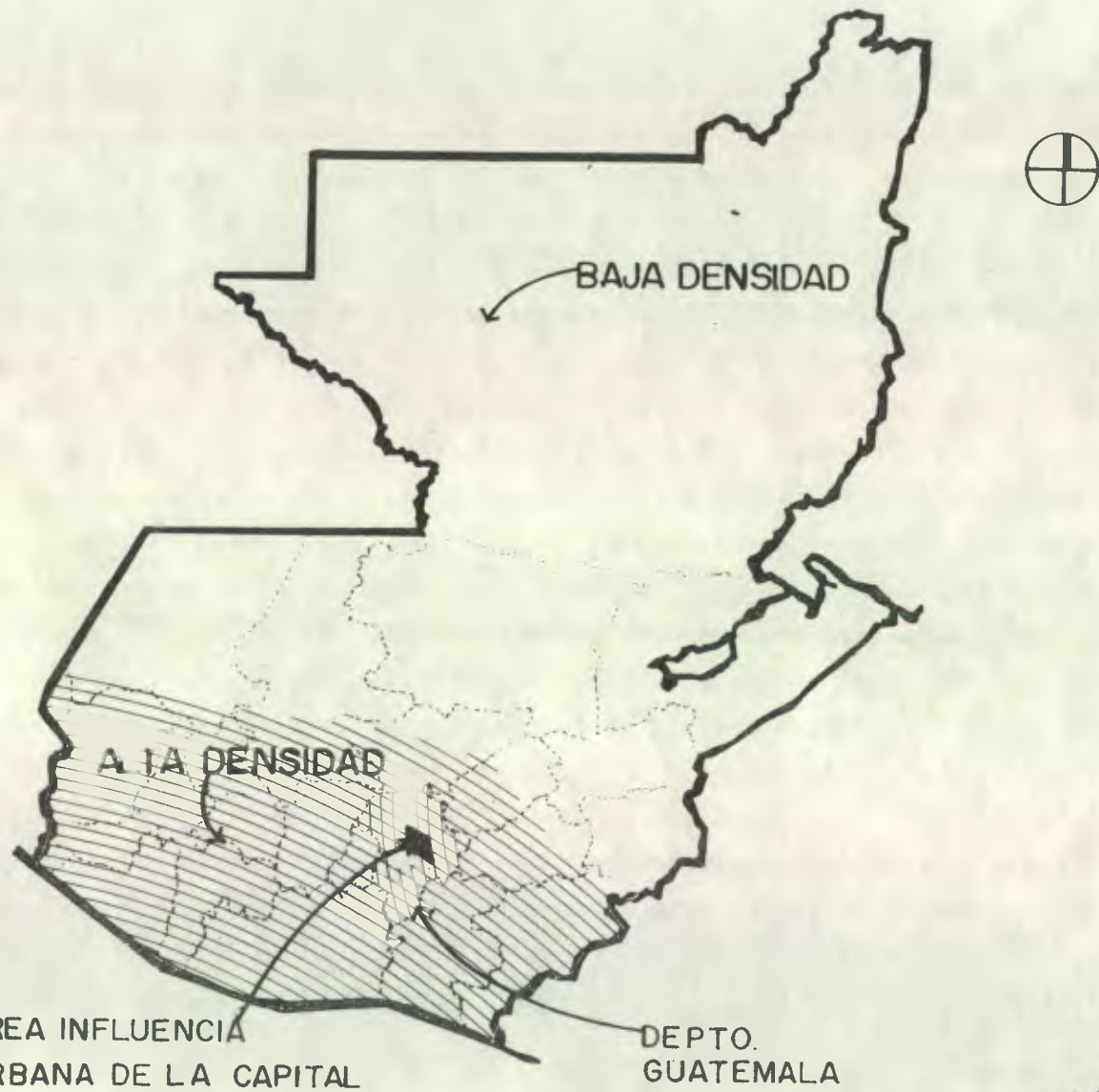
Hay que tomar en cuenta que el fenómeno de la estructuración urbana en Guatemala se vuelve muy complejo, pues si bien está determinado por el desarrollo capitalista en la agricultura -como lo he venido planteando- la integración de un sistema o red urbana tiene implícita una dinámica propia, genera sus propias actividades, se retroalimenta y empieza a tener importancia a nivel espacial en la medida en que su área de influencia es cada vez más distantes y la intensidad de los flujos genera nuevos ejes de fuerza, y es capaz de integrar una red.

Es claramente manifiesta la concentración de la población en la capital, fenómeno que se viene observando en la mayoría de los países latinoamericanos y no es más que la expresión de las contradicciones que genera el desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades, en que casi todos los países sufren en mayor o menor grado los efectos de la macrocefalia urbana. La inserción de nuestra economía dentro de la dependencia de un régimen más fuerte -como el Norteamericano- también ha venido a contribuir al crecimiento de nuestra capital, ya que la producción agrícola de exportación no ha contribuido a crear centros urbanos secundarios, de una magnitud que contrarrestara el crecimiento de la ciudad capital. Esta situación ha contribuido por el contrario a fortalecer el crecimiento de la misma, ya que la producción - -

industrial se desarrolla allí. Primeramente para aprovechar las economías de escala en donde de hecho ya hay un mercado; en segundo lugar para aprovechar la infraestructura física de electricidad, transporte, agua potable, etc. etc.

2.2 IDENTIFICACION Y ORGANIZACION DE LA RED URBANA:

La existencia de sistemas urbanos supone una estructura de núcleos urbanos jerarquizados desde distintos puntos de vista, es decir, por su tamaño y por la importancia que tienen las actividades urbanas que generan. Coincidentemente con dicha red, los sistemas o subsistemas - deberán estar estrechamente vinculados y manifestar comunicación entre sistemas; o tener una red de comunicaciones y transportes con convergencia interna. También supone para cada subsistema, la existencia de un mercado multifuncional que integre las relaciones comerciales de unos productos, dispersas a su área de influencia y las que se localizan en los centros urbanos. ¿Cómo se manifiesta esto en la República de Guatemala, y cómo podemos identificarlo? Si observamos el siguiente mapa de Guatemala, podemos observar, en primer lugar, que dentro del territorio nacional aparecen 2 grandes espacios perfectamente diferenciados; uno representando una alta densidad de población y que ocupa aproximadamente la mitad del territorio nacional, desde el altiplano central, hasta las costas del Océano Pacífico; de occidente hasta la frontera con México, y hasta oriente con la frontera de El Salvador. El resto del territorio muestra una muy baja densidad de población, una especie de "vacío":



Elaboración: Propia

NOTA: La designación de alta y baja densidad, fue obtenida mediante datos estadísticos del Censo 1981.

MAPA # 1

AREA DE MAS ALTA DENSIDAD EN GUATEMALA.

FUENTE: S.G.C.N.P.E.

Otro fenómeno importante es la concentración de poblaciones urbanas formando la parte más densa en el centro del país, en la "Región Metropolitana" ^{20/}, en donde, además sobesale en forma desproporcionada la ciudad capital, la que comparativamente, es superior a cualquier otro centro urbano del país. Esta primacía refleja hasta que punto la concentración urbana de la ciudad es absorbente, y además fomenta los desequilibrios en la distribución poblacional. El acelerado crecimiento de la capital responde a factores de crecimiento natural propio, así como de las corrientes migratorias, sobre las que ejerce mayor atracción que cualquier otro espacio económico, en la medida en que este crecimiento obedece a factores del tipo político-administrativo, concentración de servicios, concentración del sector financiero y bancario, y desde luego, la concentración del comercio para las transacciones propias que genera el centro urbano como para las que se realizan con fines de abastecimiento de él y hacia el interior, así como el exterior del país.

La interpretación de la red urbana y su forma espacial, es objeto de un análisis de la estructura urbana en general, la cual ya se ha tratado de expresar; descubrir los sistemas ó subsistemas urbanos y su papel en la estructura global a nivel económico-social.

La manera en que se definen las relaciones de producción en la base económica tiene implicaciones especiales bien definidas, se forman sistemas espaciales de acuerdo a la división del trabajo y a las necesidades productivas.

Es importante señalar que la organización del espacio es producto de las relaciones sociales de producción dominantes, y de todo un proceso anterior, en donde -como en el caso guatemalteco- un débil desarrollo capitalista viene a jugar un papel de primer orden "en la medida en que la producción global interna tiene gran significación la producción agrícola de exportación" ^{20-a/}.

^{20/} EDOM, Municipalidad de Guatemala, pp.

^{20-a/} Cabrera, Norma, Op. Cit. pp. 46.

Analicemos entonces el país: los subsistemas urbanos situados en la franja central del altiplano, con rasgos fuertes de producción mercantil precapitalista prevalecen en alta proporción en la zona. Se puede observar que existe un mercado líder (Quetzaltenango, por ejemplo), en donde se realizan un mayor volumen de transacciones, en tanto que los otros tienen una relación muy estrecha con él.

En esta parte se observa el conjunto más sobresaliente que podría considerarse el primer conjunto urbano de mayor integración después del metropolitano; es una agrupación de poblaciones ó centros urbanos relativamente pequeños, con la ciudad de Quetzaltenango a la cabeza, ésta ciudad garantiza la mayor parte de las actividades transaccionales que pueden necesitar los demás centros urbanos a su alrededor a una distancia relativa ya que su comercio es muy fuerte, existe producción industrial artesanal, manufacturera y fabril, y cuenta con entidades bancarias y diversos servicios. Este conjunto se forma con los municipios de la parte alta de Quetzaltenango y con los de Totonicapán.

Existen subconjuntos urbanos como los de San Pedro y San Marcos, un conjunto de municipios de Huehuetenango, la parte sur del Quiché, los cuales en general tienen comunicación con sus cabeceras departamentales y cierta integración, pero siempre guardan comunicación con el sistema de Quetzaltenango y con la capital. Similar situación la de los municipios de Sololá que rodean el Lago de Atitlán, que tienen poca integración entre sí, pero sí mayor comunicación con la cabecera y Quetzaltenango (los de la parte occidental), mientras que otro grupo (los de la parte sur) tienen mayor comunicación con la costa sur del país; todos, sin embargo, tienen un mayor grado de integración con la capital, la que ejerce sobre ellos una gran atracción. Esta parte se encuentra dentro de la franja más densamente poblada del país, descrita anteriormente (ver Mapa No. 1). La segunda parte de esta franja, es en la que sobresalen varios conjuntos de poblaciones urbanas de la costa sur. Entre los más importantes están: Coatepeque,

un centro urbano importante de 19,307 habitantes ^{21/} que forma un sistema urbano con un grupo de municipios de mucha comunicación de la parte baja de San Marcos y Quetzaltenango.

Dos conjuntos urbanos que forman dos subsistemas fuertes son los de Retalhuleu, con 22,000 habitantes en su cabecera, y Mazatenango, cuya población urbana sobrepasa los 20,918 habitantes ^{22/} a éste último subsistema se integran varios centros del Departamento (Suchitepéquez), pero su área de influencia abarca a municipios de Sololá y Escuintla. Entre los tres subsistemas (Coatepeque, Retalhuleu y Mazatenango) se establecen fuertes relaciones mercantiles y flujos de personas, y parece ser que cuentan con la red de transportes más fuertes del país ^{22-a/}.

Dentro de la misma franja, en su parte central tenemos un centro urbano que ha cobrado mucha importancia en los últimos años; el conjunto de la ciudad de Escuintla, cuya población urbana ha venido creciendo (36,931 habitantes), y el auge comercial y económico es manifiesto. Por estar más cerca de la ciudad capital tiene una intensa comunicación con ella, e inclusive un buen número de trabajadores que allí viven, trabajan en la capital (lo mismo ocurre con otro sector que trabaja en Escuintla y vive en la capital). Además guarda buena comunicación con los otros conjuntos de la costa sur, así como con otros centros urbanos que conforman este conjunto, como San José, Santa Lucía Cotzumalguapa y Tiquisate.

La acumulación derivada de la producción agrícola se genera esencialmente en el sector de exportación. Esta acumulación no se "canaliza" ó consume completamente en el espacio geográfico y económico en que se origina, sino que se transfiere a ciudades mayores, pero esencialmente a la capital, en donde mediante operaciones financieras, es transferida al extranjero.

^{21/} Dirección General de Estadística, Censo de Población 1981

^{22/} Dirección General de Estadística, Op. Cit.

^{22-a/} Cabrera, Norma. Interpretación del Desarrollo Urbano de Guatemala, Tesis economista, USAC 1979, pp. 50.

Por su parte, en el Oriente del país se observan subsistemas menos articulados que los anteriores, sin formar conjuntos compactos, pues se encuentran más dispersos. Sin embargo, sobresale un cordón en línea recta que, partiendo de la parte central -es decir, la capital- se prolonga hasta Puerto Barrios. Todos estos centros tuvieron un desarrollo ligado a la actividad ferrocarrilera, pues la carretera fué construída paralela a ruta del ferrocarril.

Dentro de estas poblaciones, se destaca la ciudad de Zacapa que es el centro del cordón y que conecta otra agrupación de poblaciones en Chiquimula, la cual ha tenido un incremento tanto poblacional como comercial.

En las últimas décadas, superando ya en tamaño y jerarquía a Zacapa, pero esto no ha favorecido las relaciones internas, ni una mayor integración de los mercados, o crecimiento de los centros urbanos, ya que el grueso de las transacciones se realiza directamente en la capital o cuanto más, con intermediarios que llegan directamente a la zona.

Estos centros cuentan con una población de 12,482 Zacapa, y 18,965 Chiquimula.

Los subconjuntos de la parte norte del país, se encuentran muy aislados del resto; el de Cobán es producto de la organización colonial que con la posterior producción cafetalera, se fortalecieron muy poco los centros urbanos, quizás debido a la falta de comunicaciones, y, a que el café tomara la ruta acuática por el río Polochic hasta el Atlántico, no permitieron un mayor desarrollo de los centros urbanos.

En el Petén la dispersión poblacional existente y la falta de integración de ese gran espacio dentro de la economía nacional, no ha propiciado el surgimiento de centros urbanos fuertes ^{23/}.

^{23/} Cabrera, Norma. Op. Cit. pp. 63.

Como podemos observar, la primacía que presenta la ciudad de Guatemala refleja -como ya hiciera ver- hasta qué punto la concentración urbana de la capital es absorbente, y además fomenta los desequilibrios en la distribución de la población. Al principio de este capítulo hacía notar que los sistemas urbanos deben estar estrechamente ligados y manifestar comunicación entre sí, asimismo supone la existencia de un mercado multifuncional.

En consecuencia, la ciudad capital, los municipios más cercanos (absorbidos en gran parte por la ciudad), los subsistemas y pequeños conjuntos organizados a su alrededor, sobre todo en la parte occidental, son el centro del sistema o red urbana nacional. Este estructura todo el sistema urbano del país mediante una red de comunicaciones y de las actividades comerciales que integran los flujos desde y hacia la capital y el resto de los centros urbanos, que en mayor o menor intensidad se integran a él, ya que desde los más remotos núcleos poblados del país, hay una convergencia hacia el mercado de la capital, ya para transacciones comerciales o para obtención de cierto tipo de bienes y servicios, ya para trámites administrativos, y ello por el alto grado de centralización de las actividades de gestión; esto es lo que se llama "Sistema Metropolitano Central", en donde sobresalen además de la ciudad capital, centros urbanos cuya población ha crecido y les ha colocado entre los mayores incluso del país, por ejemplo: Amatitlán con 20,407 habitantes, Mixco con 11,544 habitantes, y Villa Nueva con 20,236 habitantes ^{23-a/}.

Es pues, claro que el desarrollo del capitalismo en Guatemala se inicia básicamente con la producción agroexportadora, creándose una base social en la que la clase dominante asigna un papel específico a la ciudad capital en la complementación de actividades y para la propia producción del sistema.

^{23-a/} Dirección General de Estadística, Censos 1981, "Características Generales".

Ahora bien, los centros poblados donde se sitúan las áreas de producción, juegan importante papel en la contratación de mano de obra estacional, almacenaje de ciertos elementos necesarios a la producción, arreglo y mantenimiento de maquinaria y otros servicios asociados a la producción. La agroexportación ha definido la dinámica interna del desarrollo urbano. A continuación algunos mapas para aclarar e identificar los subsistemas y el sistema urbano nacional; así también como un mapa con los centros urbanos mayores de la República, y una gráfica de sus poblaciones.



- ⊙ CAPITAL DE LA REPUBLICA
- CABECERA DEPTAL.
- * CIUDAD Ó PUERTO DE IMPORTANCIA
- /// SISTEMA O RED URBANA NAC.

MAPA # 2
 RED URBANA NACIONAL
 ELABORACION PROPIA



- ⊙ CAPITAL DE LA REPUBLICA
- CABECERA DEPTAL.
- * CIUDAD O PUERTO DE IMPORTANCIA
- ⋆ CONJUNTO DE CENTROS DE UN SUB-SISTEMA URBANO

MAPA # 3

SUBSISTE-
MAS URBANOS
REP. GUATEMALA
ELAB. PROPIA

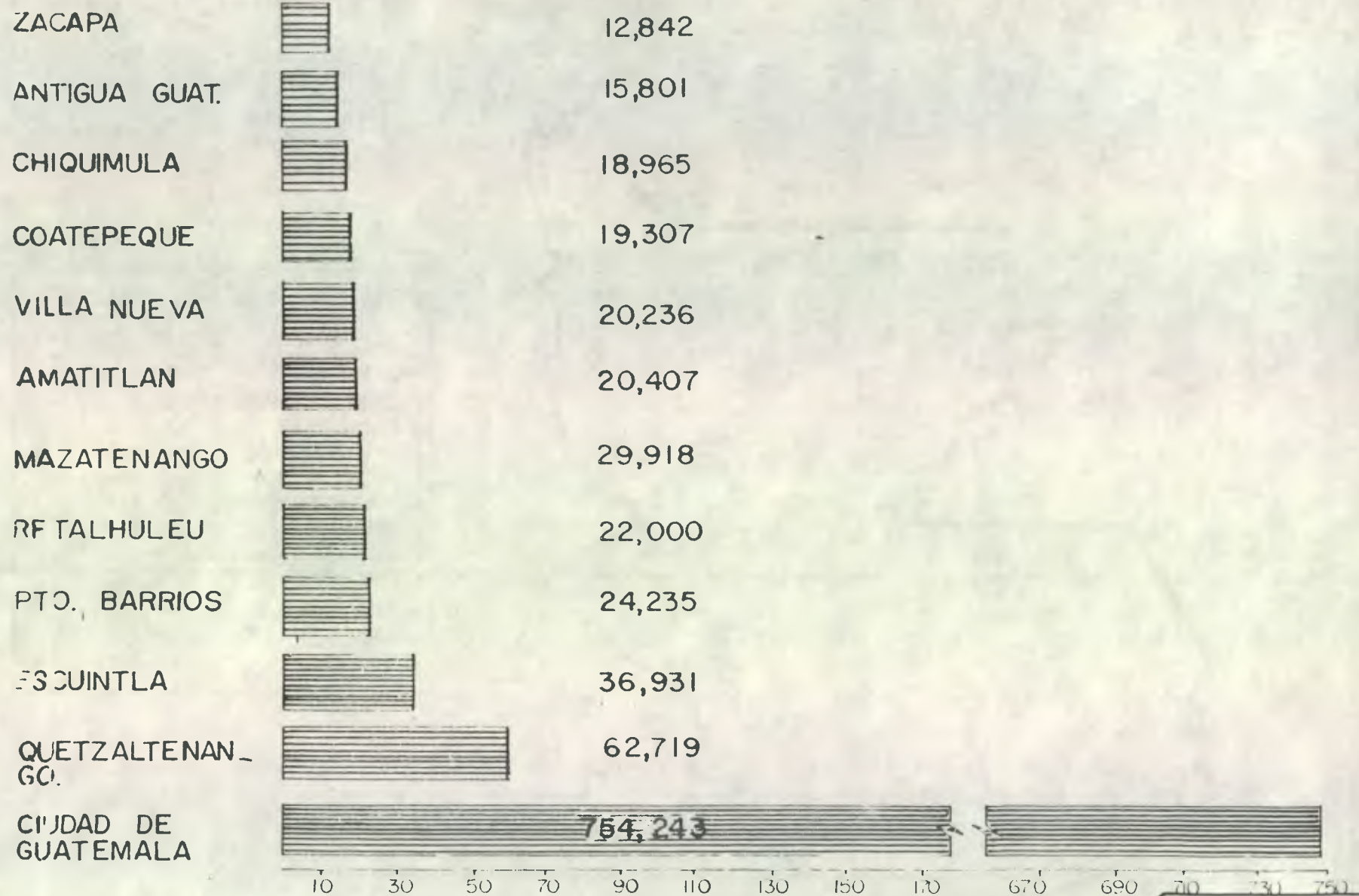


CENTROS URBANOS MAYORES

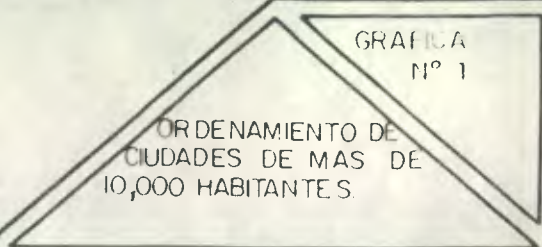
CIUDAD	POBLACION
1 GUATEMALA	754,243
2 QUEZALTENANGO	62,719
3 ESCUINTLA	36,931
4 PTO. BARRIOS	24,235
5 RETALHULEU	22,001
6 MAZATENANGO	20,918
7 AMATITLAN	20,407
8 VILLA NUEVA	20,236
9 COATEPEQUE	19,307
10 CHIQUIMULA	18,965
11 ANTIGUA	15,801
12 ZACAPA	12,482

MAPA # 4

CIUDADES
MAYORES DE
LA REPUBLICA
FUENTE: D.G.E. CENSOS
NAC. POBL. 1981 CARAC. GRALES



NUMERO DE HABITANTES (EN MILES)
URBANOS DE GUATEMALA



FUENTE: DGE Y MUNICIPALIDAD GUATEMALA

2.3 LA RED URBANA Y LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Se inicia el análisis de la actividad económica nacional, mediante tres sectores determinantes para la misma; el sector agrícola, el industrial y el de servicios, también conocidos como: Sectores primario, secundario y terciario.

El sector agrícola ha experimentado un grado insuficiente de desarrollo, como para mejorar las condiciones de vida de la población rural. Constituye el comportamiento más importante en la base de sustentación de la economía nacional. Su importancia relativa del producto geográfico bruto, es del orden del 30%, varios productos importantes constituyen el 50% - del valor de todas las exportaciones, (café, banano, algodón, semilla de algodón, cardamomo y chicle), además el 73% de la población económicamente activa deriva su mantenimiento de las actividades de este sector (1971).

Al analizar la situación de la agricultura en las últimas décadas, desde el punto de vista de la variedad de cultivos, se observa que ésta no ha sufrido mayores transformaciones y por lo tanto, no ha existido una política de diversificación dentro del sector agrícola. ^{24/} Esto da una agricultura caracterizada básicamente por el cultivo de muy pocos productos de tipo tradicionalista orientados básicamente a satisfacer la demanda externa: Café, algodón, banano, semilla de algodón, cardamomo y chicle; pocos productos de consumo básico (granos, hortalizas y frutas); así como algunos productos de consumo industrial (aceites, algodón, Kenaf, trigo, arroz, etc.) ^{25/}

Cuando se analiza la producción del sector agrícola y su destino a nivel nacional, se ponen de manifiesto características de dependencia tecnológica y comercial.

La producción del sector primario está dirigida a tres mercados que son: El mercado internacional (producto de agroexportación), el de consumo básico (productos de consumo interno), y de consumo industrial.

^{24/} Municipalidad de Guatemala Edom. Economía, Financiamiento del Sector Primario

^{25/} Edom. Op. Cit.

Ahora bien, es notoria la variación en el funcionamiento regional de la agricultura hacia dos grandes grupos: Uno compuesto por las regiones central, sur-central, sur-occidental y Petén y Puerto Barrios, orientando sus producciones a la agroexportación.

El otro, compuesto por las regiones nor-oriental y sur-oriental, destinan sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de consumo corriente. 26/

De acuerdo con los censos anteriores a 1981, se ha manifestado una gran disminución de la producción agrícola en el Departamento de Guatemala, un deterioro de la oferta de bienes agrícolas de consumo interno y que el grado de dependencia es cada vez más fuerte, hacia otras regiones del país y también hacia el mercado internacional.

Esto hace que el Departamento y específicamente la capital, por su concentración de población, tenga una demanda creciente de producción de consumo básico, servicios públicos y muchas presiones de tipo social.

Los requerimientos de productos agrícolas para satisfacer la dieta alimenticia básica de la población del municipio de Guatemala depende de otras regiones y no del propio departamento. La situación actual de la agricultura se caracteriza por la presencia de un sector agroexportador que expande rápidamente su alto grado tecnológico, proviniendo en su mayoría de la costa sur del país.

En cuanto al sector secundario o industrial:

Se puede observar una gran concentración de industrias en la ciudad capital y podemos ver también que a nivel de municipios del interior, la localización de las empresas industriales tiene un mayor grado de concentración en las poblaciones urbanas de la franja del litoral del Pacífico hasta la cordillera, en la parte suroccidental del país. La localización industrial se encuentra donde hay mejor grado de estructuración urbana. Se observa también, la poca densidad de empresas industriales en la región de oriente, y resalta el espacio "vacío" de la parte norte del país. Es de hacer notar, sin embargo, el auge - -

agroexportador de Puerto Barrios el cual ha influido en su intenso crecimiento poblacional. La actividad comercial es básicamente fuerte en la capital, en donde confluyen los flujos comerciales a nivel nacional, y donde además, se verifican la mayoría de las transacciones de carácter internacional, sobre la base de la producción agroexportadora, y las importaciones.

Al concentrarse la actividad industrial en la capital, existe de hecho un importante mercado para los ingresos percibidos en concepto de salarios de un fuerte sector de población, además de que hacia ese mercado confluye la producción del interior, de sus más lejanos poblados y muchos de los ingresos percibidos por las ventas de dicha producción agrícola se gastan en la capital. Muchos de los ingresos, aparte del salario, refuerzan ese mercado, y desde luego, el terrateniente agroexportador realiza sus compras más importantes (carros, maquinaria, etc.) en la capital.

La gran aglomeración urbana que crea la ciudad capital es un mercado de gran absorción de los excedentes agrícolas para la satisfacción de las necesidades alimenticias y también de materias primas. En este sentido influye en las actividades agrícolas de una gran área próxima en donde se han venido a formar centros urbanos en el altiplano central, que están muy estrechamente ligados a la ciudad, con quien realizan el grueso de sus actividades de comunicación e intercambio.

Se puede observar el alto grado de concentración de las empresas industriales en la ciudad capital y sus municipios más cercanos. No es sólo la cantidad de empresas la que se concentra, sino que -cualitativamente- se encuentran entre ellas, las más importantes industrias de transformación, como las metálicas, químicas, etc., mientras que en el resto del país se encuentran las agroindustrias y las alimenticias, en general pequeñas, con pocas excepciones.

En la ciudad capital se localiza cerca del 72% de las industrias con más de 5 trabajadores, distribuidas en los 4 estratos considerados en el "Directorio Nacional de Establecimientos Industriales" de la Dirección General de Estadística. También es fácilmente observable que las empresas más grandes se concentran en la ciudad de Guatemala. En ella se localizan empresas industriales de todas las ramas, algunas de las cuales en porcentajes hasta del 100% de ellas, en porcentajes muy altos. ^{27/} En el caso de las industrias químicas y farmacéuticas, minerales no metálicas, industrias básicas de metales, productos metálicos y construcción de máquinas y aparatos.

Se concentran también, la producción alimenticia y de textiles, aún a pesar de que éstas se producen en todo el país, pero se encuentran en buen número en la capital, además el peso de éstas es superior en ella.

Como parte de esa concentración, en los pueblos más cercanos como: Mixco, Amatitlán, Petapa, Villa Nueva, y en menor grado Villa Canales y Santa Catarina Pinula, se encuentran algunas empresas industriales de importancia, con más de 50 trabajadores.

En el altiplano central se observa que en Antigua Guatemala y los municipios más cercanos se encuentran empresas industriales preferentemente pequeñas donde predominan las de textiles y madera. Hay concentración en Antigua (23), así mismo en Chimaltenango que concentra alrededor de 12 empresas y sus municipios oscilan en cambio entre 1 y 5 empresas. ^{28/}

En la parte occidental del altiplano y la Costa Sur, vemos que en Quezaltenango se encuentra la tercera concentración industrial grande, ^{29/} predominando las empresas textiles,

^{27/} D.G.E. Directorio Nacional de Establecimientos Industriales, 1981

^{28/} Op. Cit.

^{29/} Ibid

alimenticias y en menor grado las químico-farmacéuticas y de minerales no metálicos. En los alrededores existen unas cuantas pequeñas industrias, generalmente de textiles y alimentos. En Huehuetenango hay concentración (a lo sumo 21 empresas), sólo en la cabecera departamental. Lo mismo ocurre en San Marcos, en donde San Pedro Sacatepéquez concentra la mayoría de empresas (4), todas pequeñas y generalmente de textiles y alimentos.

En la costa Sur se observa una mayor densidad en la producción industrial, siendo mayor el número de empresas en cada una de las ciudades importantes que en sus municipios cercanos. Como ya se hiciera mención, la producción industrial en esta zona es primordialmente de agroindustria (predominando empresas productoras de café, lácteos, aceites, arroz e ingenios azucareros), sobresaliendo Mazatenango, Retalhuleu y Coatepeque (ver cuadro No. 2 de industrias por Departamento). Es de hacer notar que muchas de estas empresas no se localizan directamente en el centro urbano sino en fincas privadas.

En los últimos decenios se ha venido desarrollando en Escuintla un fuerte proceso industrial, localizándose allí un buen número de grandes empresas (36), a tal grado que es activamente el cuarto centro industrial del país. Predominan los ingenios azucareros, empacadora de carne, aceite, lácteos, fundición de metales, sacos de kenaf, sin contar la refinería de petróleo. En este departamento sobresale por su producto industrial, también, Santa Lucía Cotzumalguapa, con un buen número de empresas grandes (12), entre ellas la licorera "Central Añejadora Guatemalteca", y varias pequeñas, mientras que en Tiquisate hay varias empresas medianas de textiles, madera y alimentos.

La región oriental del país, como es bien sabido, no se destaca por su producción industrial, sin embargo, en la parte central predomina la producción en "Trapiches" para miel y panela, con Santa Rosa a la cabeza y que curiosamente es el segundo centro industrial del país (183 empresas). En el resto: Productos alimenticios y de madera; por ejemplo Zacapa con su producción de alimentos y tabaco, Jalapa con productos de madera, seguidas por El Progreso y

Jutiapa con un regular número de industrias, luego el resto de la región no sobresale industrialmente, excepto Puerto Barrios, y debido básicamente el auge agroexportador.

Por su parte, en la región nor-central, Cobán y sus municipios, así como Baja Verapaz, tiene una producción mínima en industrias pequeñas. En la región petenera, solo sobresalen los aserraderos como industria relativamente.

Según el Directorio Nacional de Establecimientos Industriales, tenemos que los 10 Departamentos con mayor concentración industrial son los que aparecen en la gráfica No. 2 y el mapa No. 4, de las actividades, a nivel nacional, 539 fueron censadas y 1230 por muestreo con un total de 1,769 en toda la República.

CUADRO No. 2

	DEPARTAMENTO	No. DE INDUSTRIAS
1.	Guatemala	1,161
2.	Santa Rosa	183
3.	Quezaltenango	73
4.	Escuintla	64
5.	Sacatepéquez	33
6.	Suchitepéquez	31
7.	Retalhuleu	28
8.	Huehuetenango	26
9.	El Petén	23
10.	Zacapa	20

FUENTE: D.G.E.

Directorio Nacional de Establecimientos Industriales, 1981



	DEPARTAMENTO	%
1	GUATEMALA	66 %
2	STA. ROSA	10.3
3	QUEZALTENANGO	4.1
4	ESCUINTLA	3.6
5	SACATEPEQUEZ	2.0
6	SUCHITEPEQUEZ	1.8
7	RETALHULEU	1.6
8	HUEHUETENANGO	1.5
9	EL PETEN	1.3
10	ZACAPA	1.1
	OTROS	6.7
	total	100 %

FUENTE: DIRECTORIO NAC. DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES. 1981.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

MAPA # 5
LOC. INDUST.
REP. GUATEMALA
CENTROS URB. CON MA-
YOR PORCENTAJE INDUST.

En cuanto al sector terciario, o "de servicios", es de hacer notar que es al más importante dentro de la economía urbana nacional, especialmente para la capital, centro que contiene la mayoría de excedentes y que necesariamente debe presentar servicios aunque sea en forma limitada. Para el caso del departamento de Guatemala, es uno de los factores determinantes en la formulación de la actividad económica.

La clasificación que hace el Banco de Guatemala de este sector es el siguiente:

- Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios;
- Transporte, almacenaje, comunicaciones y comercio;
- Banca, seguros y bienes inmuebles;
- Propiedad de vivienda;
- Administración pública y defensa;
- Servicios privados.

La característica principal del sector servicios, es que no siendo un sector directamente productivo como los otros, y donde no fácilmente es apreciable el valor agregado que genera, contribuye a la expansión del gasto total aumentado o disminuyendo si no en la misma proporción, si paralelamente, la demanda efectiva de la que depende el ritmo de crecimiento de la economía en su conjunto.

2.4 ASPECTOS QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO URBANO:

La tierra, por su carácter único, y por la importancia crucial que tiene para los asentamientos humanos, es el insumo principal para cualquier ciudad, su uso determina en buena parte cómo será el desarrollo de dichos asentamientos y este uso está determinado a su vez por el modo de producción en que nos encontramos.

Ha sido demostrado por varios autores, que la concentración metropolitana, tiene mucho que ver en nuestros países con las tendencias recientes de la localización industrial capitalista, pues allí se generan procesos que favorecen elementos que condicionan tal localización:

Infraestructura, mercado, servicios, comunicaciones, etc.

La urbanización es uno de los procesos más reveladores de las formas que asume la configuración espacial de la economía de un país.

Interpretar lo que ha sido el proceso de urbanización en nuestro país, supone ubicar el contexto en que ese proceso se ha dado.

El sector externo de la economía nacional se basa en la producción agrícola de exportación, siendo a su vez el sector esencial en que se apoya toda la estructura económica. Esto tiene una expresión concreta, y consecuencias en la urbanización. Este sector se ubica principalmente en la llamada región sur, en que se encuentran las empresas agrícolas dedicadas al cultivo del algodón, café, caña, de azúcar y otros.

Las actividades generadas por la exportación, son la característica que influye en el proceso de urbanización. La economía de exportación se asocia a ciertas funciones que requieren la existencia de un Centro de Concentración Nacional, de vinculación internacional; y el sector externo de la agricultura Guatemalteca necesita del AMG para ello.

El núcleo principal del área metropolitana lo constituye la ciudad capital, la que tradicionalmente ha sido sede del aparato del estado, punto de convergencia del intercambio a nivel nacional e internacional y principal centro de consumo.

Actualmente conserva ese carácter que la hace el mayor centro de consumo del país y soporte de la actividad industrial que en él se desarrolla. Por otra parte, el crecimiento urbano ha implicado una mayor necesidad de viviendas y redes de servicios que cuentan cada vez más y existe un sector de población que tiene poca o ninguna capacidad para pagar por ellos.

Fuera del problema de la inadecuada distribución de la población en el país, y de los ingresos, se tiene como complemento una conformación sistemática de la estructura legal y administrativa, para el desarrollo urbano, que no ha favorecido a la mayoría de la población, buscando solo el fortalecimiento del poder central, en detrimento del regional y local, que -

podría ser la base para una participación más activa de toda la población.

Desde su fundación en el Valle de Iximché en 1524, la Ciudad de Guatemala fue reportándose como Centro del dominio colonial con la independencia, estas funciones pasaron a tener similares condiciones bajo diferentes formas de participación dentro del mercado mundial (con Inglaterra, Alemania y posteriormente E.E.U.U.) 30/

Consecuentemente, con este proceso, el reforzamiento de la capital como sede del aparato - estatal se dió de manera importante con la Revolución de 1871, en cuanto a la conformación del Estado Nacional, y con la de 1944 con la modernización del mismo.

Este reforzamiento tiene como consecuencia una mayor hegemonía de la capital como centro de dominio. Esto propicia un éxodo cada vez más creciente hacia ella, el que se hace sensiblemente mayor a partir de 1954.

Este incremento en los flujos migratorios vino a introducir cambios sensibles en el uso del suelo urbano, cuyo patrón de asentamiento y evolución había sufrido relativamente pocos cambios hasta la década de 1940.

A consecuencia del terremoto de 1976, que significó la destrucción aproximada de 50,000 viviendas en la capital y unas 200,000 en el interior del país, 31/ junto con el deslave de los barrancos, en su mayoría habitados por estratos de población de muy bajos recursos, se dan invasiones de terrenos en busca de mejores condiciones de vida. Consecuentemente, con ello el crecimiento de la ciudad resulta el máximo desorden en cuanto a concentración urbana se refiere: En ella se concentra aproximadamente el 80% de los servicios públicos del

30/ El Proceso de Urbanización en Guatemala. CEVR 1983

31/ Banvi, Alternativas de Políticas de vivienda de la Reconstrucción. Guat. 1976.

país, y el 65% de su industria ^{32/}. Los sectores de mayores ingresos se localizan en cerros y pendientes, los grupos de medianos ingresos en las tierras planas y los de menores ingresos en las pendientes de los barrancos.

El mercado de tierras urbanas, no sujeto a controles de uso del suelo, ni enmarcado dentro de un plan de crecimiento de la ciudad, conduce a que las decisiones que se toman en cuanto al uso del suelo, no siempre sean las óptimas, pues el principal objetivo de esta actividad no es precisamente lograr un adecuado uso del espacio urbano, sino lograr la máxima rentabilidad de las operaciones inmobiliarias.

2.5 INTENTOS Y PROPUESTAS DE REGIONALIZACION EN GUATEMALA; UN POCO DE HISTORIA:

Antes de empezar a describir las distintas regionalizaciones ó intentos de ellas, que se han dado en nuestro país, es necesario hacer la salvedad de que se tomarán aquellas que tratan -- tanto de macro como de micro regionalización, es decir a nivel de la República y de la capital, siguiendo simplemente el orden cronológico de aquellas.

Es de hacer notar que una regionalización siempre --o casi siempre-- responde a una determinada administración del país (gobierno), aunque en nuestro país ha dependido en muchos casos de -- factores como la agroexportación, hecho por el cual siempre han habido cambios, y algunas de ellas sólo han quedado a nivel de estudios o proyectos, sin llegarse a realizar en su mayoría.

^{32/} Dirección General de Estadística,
Directorio Nacional de Establecimientos Industriales, 1981.

El ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala es creado por el Conquistador Pedro de Alvarado, y surge en el momento mismo de la fundación de la primera ciudad.

La constitución política del estado de Guatemala, emitida el 11 de octubre de 1825, en su título VII, Sección 2a., referente a la Adm. Municipal, establece un sistema de elección en 2o. grado para los Alcaldes, Regidores y Síndicos, y que el Gobierno Político-económico de los pueblos estará a cargo de las Municipalidades, dejando a una ley particular lo relativo a las atribuciones del municipio. ^{33/} La primera división administrativa del estado de Guatemala - data del 4 de noviembre de aquel mismo año, cuando mediante el decreto 289 se dividió al país en 7 departamentos, siendo ellos los siguientes: Verapaz, Chiquimula, Guatemala y Escuintla; Sacatepéquez y Chimaltenango, Suchitepéquez y Sololá; Quetzaltenango y Soconusco; Totonicapán y Huehuetenango.

El Departamento de Guatemala y Escuintla (uno solo, estaba dividido en siete (7) distritos, a saber: Guatemala, Amatitlán, Escuintlán, Mixtán, Jalpatagua, Guazacapán, Cuaginiquilapa, -- siendo cabeceras, la del departamento, San Juan Amatitlán, Concepción Escuintla, Don García, Jalpatagua, Chiquimulilla y Cuaginiquilapa. ^{33-a/}

La constitución de 1879, redactada a la medida de la personalidad del General Justo Rufino Barrios, fue centralista en lo que respecta al Gobierno Municipal. De entonces data la División Político-Administrativa del Territorio Nacional en 23 (veintitres) departamentos-misma que -- aún impera, casi sin variantes- con la preocupación de que ningún punto de circunscripción se encontrara demasiado lejos de la cabecera. ^{34/} Esta preocupación debió haber ---

^{33/} Municipalidad de Guatemala. EDOM. Op. Cit.

^{33-a/} Municipalidad de Guatemala. IBID.

^{34/} Municipalidad de Guatemala, "Distrito Central, propuesta para su creación", 1981.

tomado en cuenta los medios de accesibilidad, y sobre todo los datos económicos y sociales. Estos han evolucionado en sí mismos en forma considerable, especialmente en los últimos años; en tanto que la división político-administrativa no ha tenido cambios apreciables. La constitución de 1956, conservando el principio de autonomía municipal, establece límites fijos, previendo la clasificación de las Municipalidades en categorías. Surge entonces la "Ley Preliminar de Urbanismo", que estableció rígidamente, límites y colindancias de la capital y sus zonas de influencia urbana, (ver mapa de área de influencia de la capital). En 1965, la nueva constitución de la República refleja la preocupación de los constituyentes por el incontrolado crecimiento de la Ciudad Capital y sus zonas de influencias, que sobrepasan ya entonces, el medio millón de habitantes. Dicha constitución introduce entre sus enunciados conceptos de significativa importancia, tal el caso del de "Distrito Central", así como el mecanismo opcional de la aprobación del ejecutivo para anexar los municipios a que se extienda la influencia de la capital . 35/ En 1962, la propuesta de una "Nueva división político-administrativa" del I.G.N., afectaba intereses "localistas" que no admitían unirse con departamentos tradicionales rivales.

La Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica realizó en 1967 un estudio de Regionalización de la República, llamado: "Política Nacional de Desarrollo Regional; delimitación Regional de la República de Guatemala", en colaboración con el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, y que es la utilizada actualmente (ver mapa No. 7 de Regionalización del Territorio Nacional).

Por otra parte, un programa conjunto entre la SIECA-IICA para la "Regionalización Agrícola de Guatemala", con objeto de reunir la información disponible y establecer los elementos de juicio necesarios para dividir en regiones agrícolas el espacio de cada país y de Centro -



FUENTE: EDOM MUNICIPALIDAD DE GUATE.

MAPA # 6
AREA DE INFLUENCIA DE LA CIUDAD DE GUATE. SEGUN LEY PRELIMINAR DE URB. 1956.



GRAN REGION	REGION	DEPARTAMENTO
	CENTRAL	GUATEMALA
SUR	SUR-CENTRAL	ESCUINTLA, SACATEPEQUEZ Y CHIMALTENANGO.
	SUR-OCCIDENTE	QUETZALTENANGO, SOLOLA, TOTONICAPAN, SAN MARCOS, RETALHULEU Y SUCHITEPEQUEZ.
ORIENTE	ORIENTE SUR	SANTA ROSA, JALAPA, JUTIAPA, EL PROGRESO
	ORIENTE NORTE	ZACAPA, CHIQUIMULA, IZABAL
NORTE	NOR-CENTRAL	ALTA Y BAJA VERAPAZ
	NOR-OCCIDENTE	QUICHE Y HUEHUETENANGO.
PETEN		EL PETEN

FUENTE: SEC. GRAL. CONSEJO NAC. PLANIFICACION ECONOMICA

MAPA # 7

REG.
TERRITORIO
NAC. APROBADA
POR LA SEC. GRAL. DEL
C.N.P.E. 1968

América en su conjunto, como marco físico para la formulación de una política de desarrollo agrícola nacional o regional, en concordancia con la naturaleza, magnitud y distribución de los recursos, análisis de necesidades de consumo interno y las perspectivas de demanda.

En 1969 el Instituto Nacional de la vivienda (INVI), saca a luz el "Plan de Desarrollo Metropolitano" (PLANDEMEG), con el objeto de definir los efectos que producían en el crecimiento de la ciudad capital, la deficiencia de servicios urbanos, la circulación urbana los sectores marginales de población, la localización industrial, los problemas de vivienda, etc. Con el fin de diseñar políticas para planificar el crecimiento urbano.

En 1971 tenemos 2 estudios muy interesantes para el desarrollo urbano de la República uno, y de la ciudad de Guatemala el otro; el primero, llamado "El Proceso de Urbanización en Guatemala y su Impacto en una Economía en Desarrollo", de la compañía FASHEN Y ASOCIADOS ^{36/} Se trata de una propuesta de desarrollo nacional sobre la fase de un esquema regional que procede a una readecuación de los objetivos del crecimiento agrícola, a fin de servir de base para un desarrollo acelerado de los sistemas urbanos del país. Definido en 7 regiones (ver mapa No. 8.), esencialmente por la influencia que sobre los diversos espacios ejercen los sistemas o subsistemas urbanos ubicados en cada zona. Las vías de comunicación han contribuido a fortalecercerlas, y su grado de interdependencia, aún cuando fuertemente influenciadas por la capital, es en algunos casos notoria y viendo la necesidad de fortalecer cada sistema y crearlos donde no existen, como fórmula para la irradiación del modernismo a sus zonas de influencia.

Por otro lado, la dirección de planificación urbana de la Municipalidad capitalina y un equipo multidisciplinario especial, realiza un estudio llamado: "Esquema Director de ordenamiento metropolitano 1972-2000" (EDOM), en el cual se definió tanto el área metropoli-

^{36/} "El Proceso de urbanización en Guatemala y su impacto en la economía en Desarrollo"
FASHEN, GOUBARD Y SHERMAN. Guatemala 1971 PP. 9-14



I. REGION CENTRAL	
II. REGION COSTA SUR	
III. REGION OCCIDENTE	
IV. REGION ORIENTE SUR	
V. REGION ORIENTE NORTE	
VI. REGION VERAPACES	
VII. REGION PETEN	

REG.
DE LA REP.
FAHSEN Y ASOC.
1971. FUENTE: SEC.
GRAL. DEL CONSEJO NAC.
DE PLANIF. ECONOMICA.

MAPA # 8

tana como la región metropolitana; quedando en la primera, los municipios del Departamento de Guatemala más cercanos y con características homogéneas en el segundo, se incluye a todo el departamento y el de Sacatepéquez (ver mapa No. 9).

Esta delimitación tomó en consideración las características del espacio geográfico donde está asentada la ciudad de Guatemala, el crecimiento experimentado, el proceso de urbanización y su tendencia, así como las funciones que cumple la ciudad a nivel nacional, regional y local.

En diciembre 1972, el INAD, por medio de el Arq. Erwin Solórzano y el Lic. Ariel Rivera Irías, presentan su "Planteamiento de una estructura operativa regional en función del movimiento municipalista y de las estructuras Institucionales actuales" a la Asamblea Nacional de Municipalidades ^{37/}

Dicha Regional es así:

CUADRO No. 3

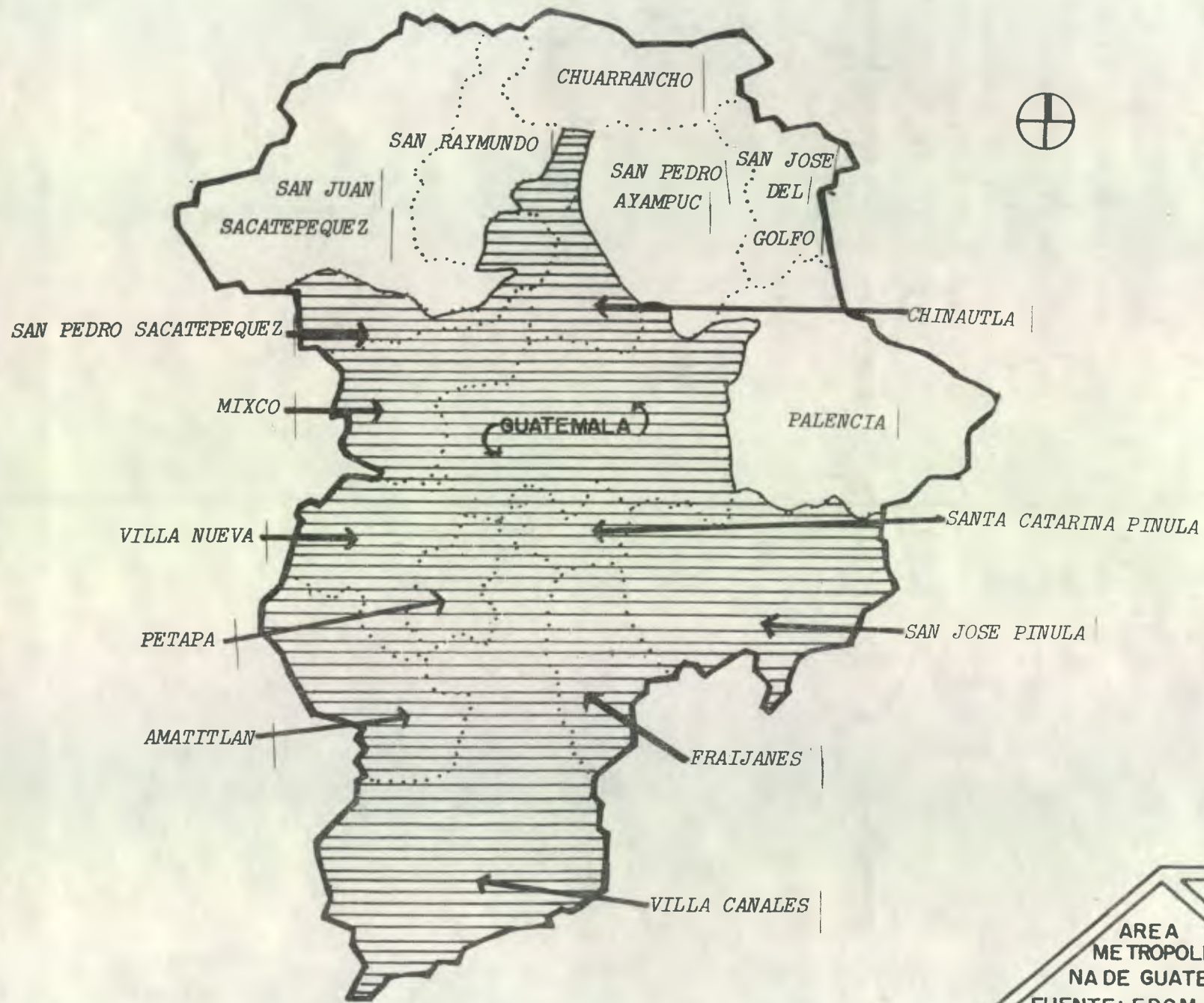
<u>ZONAS</u>	<u>SUB-ZONAS</u>
Central	Guatemala, Sac. y Chimaltenango
Sur-occidente	Escuintla, Such., Quezaltenango Retalhuleu y San Marcos
Sur-Oriente	Sta. Rosa, Jalapa y Jutiapa
Oriente	El Progreso, Zacapa y Chiquimula
Nor-oriente	Alta y Baja Verapaz e Izabal
Nor-Occidente	Sololá, Totonicapán, San Marcos Huehuetenango y Quiché
Petén	El Petén

^{37/} Zonificación propuesta para la Coordinación Institucional con las Asociaciones de Municipalidades. INAD. Guat. Dic. 1972.



MAPA # 9

REGION ME-
TROPOLITANA
FUENTE: EDOM



MAPA # 10
AREA METROPOLITANA DE GUATEMALA
FUENTE: EDOM

El trabajo intitulado "Guatemala Metrópolis 2000", realizado por el Arq. Hermes Marroquín en 1972, tuvo por objeto plantear algunos aspectos sobre el desarrollo metropolitano, tanto a nivel centroamericano como nacional. Presenta una estimación del crecimiento del área metropolitana de Guatemala para el año 2000, constituyendo un análisis de la misma, de sus posibilidades de crecimiento, y de las principales características de éste, definidas por un conjunto de indicadores de carácter social, económico y físico, pretendiendo ser un aporte e incentivo para el estudio sistemático de las regiones metropolitanas y capitales en Centroamérica. 38/

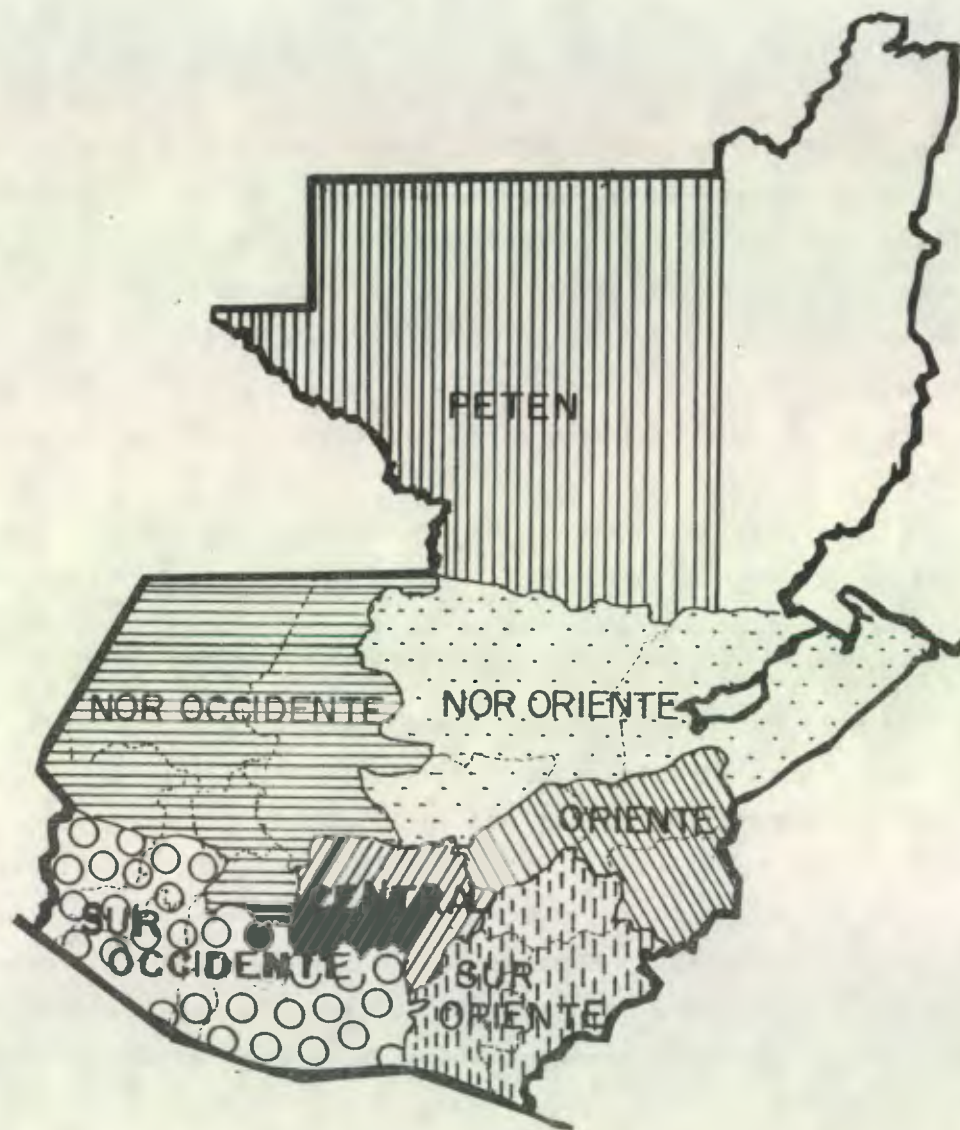
Por otra parte, la Municipalidad de Guatemala ha realizado otros estudios tendientes a la regulación, tales como: "El Plan Regulador", "El Plan Maestro de Transporte" y el "Plan Maestro de Abastecimiento de Agua de la Ciudad de Guatemala".

En 1981 la llamada "Comisión para la institucionalización del área metropolitana", pública el trabajo: "Propuesta para la creación del Distrito Central", el cual pretendía proporcionar una visión general de los diferentes aspectos históricos, jurídicos, físicos, urbanísticos, económicos, etc., que permitieran evaluar la situación del municipio y sus áreas de influencia, estableciendo los parámetros jurídicos y las consecuencias al crearse el "Distrito Central", así como las etapas para su delimitación física y su legislación. 39/

En 1981 también la Compañía "Estudios y Proyectos de Guatemala, S.A.", presenta a la Municipalidad el planteamiento de un plan de desarrollo metropolitano (Plandemet) que se fundamenta en las características de los parámetros principales para el AMG (información procedente de estudios anteriores):

38/ Marroquín, Hermes. "Guatemala Metrópolis 2000" Trabajo Técnico.

39/ Municipalidad de Guatemala "Distrito Central, propuesta para su creación"... Op. Cit.



REG.
INAD 1972
FUENTE: INAP

MAPA # 11

- a. La población
 - b. La economía
 - c. El espacio urbano,
- y toma en cuenta también, los problemas metropolitanos.

Sus objetivos específicos fueron:

- a. Ampliar las oportunidades de desarrollo individual y social.
- b. Ampliar las oportunidades de integración de los grupos de inmigración y marginales.
- c. Ampliar las oportunidades de participación de la comunidad.
- d. Ampliar las oportunidades de aumento de ingresos.
- e. Ampliar la disponibilidad de servicios urbanos de confort.
- f. Maximizar las oportunidades de empleo.

Este estudio se encuentra actualmente en realización para que empiece a funcionar en 1985.

40/

En 1982, el Estatuto Fundamental de Gobierno, actualmente en vigor, en el capítulo 14, referente al Gobierno de los departamentos y municipios, establece que para fines de administración, el territorio nacional se dividirá en departamentos y éstos en municipios; pudiendo la Jefatura de Gobierno modificar la División administrativa actual del país, si así conviniere al desarrollo general de la nación, creando para tal efecto un nuevo régimen de departamentos y municipios o cualquier otro sistema. Asimismo, define el tipo de Gobierno municipal estipulando que "Para invertir en las necesidades que presentan los mismos, la Jefatura del Gobierno podrá destinar un porcentaje del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado" y en el artículo 99 del mismo, que "Estará compuesto por 12 de los -

40/ Estudios y proyectos de Guatemala "Propuesta técnica para realizar los estudios del Plan de Desarrollo Metropolitano de Guatemala!"



FUENTE: ESTATUTO FUNDAMENTAL
DE GOB./MUNICIPALIDAD
DE GUATE.

MAPA # 12
PROYEC.
DISTRITO CEN-
TRAL/ESTATUTO
FUNDAMENTAL DE GOB.
1982

municipios actuales del Departamento de Guatemala", estableciendo que una Ley regulará el momento en que entre en vigencia la implementación del distrito, así como todo lo concerniente a su organización y funcionamiento. 41/

Finalmente, en junio de 1983, en el "X COPVIDU" realizado en San Salvador, El Salvador, Guatemala presenta entre otras ponencias, una propuesta de "Sistema para la administración de una región", que fue elaborado por varias Instituciones del país, para identificar un sistema de administración regional que más se adapte a la realidad de nuestro medio, haciendo énfasis en la descentralización y en la coordinación interinstitucional, como instrumento de desarrollo físico y social.

Ultimamente se ha puesto de nuevo en el "tapete" el proyecto del distrito central, aunque sin ninguna resolución.

CONCLUSIONES CAPITULO 2:

Hemos visto la importancia que la evolución de la población urbana tiene en la estructuración de una red urbana por su implicación en la formación y fortalecimiento de los centros de concentración de población y a la formación de subsistemas urbanos.

En este sentido, la manera en que se definen las relaciones sociales de producción tiene implicaciones bien definidas espacialmente, creando distintas formas de utilización del espacio, de acuerdo a la especificidad de la producción.

Analizando la organización espacial en la República de Guatemala, vemos la incidencia que la producción ha tenido como parte integrante de subsistemas urbanos y su relación con la regionalización las vías de comunicación en Guatemala, conectan las áreas de producción, la capital y los puertos a ambos lados del continente, de tal forma que por aquella transitan la mayor parte de flujos de producción o comercialización y se centralizan las actividades comerciales y financieras vinculadas con la producción agrícola de exportación. Otras ciudades cercanas a las áreas de producción crecen y se modernizan, sin embargo, no ha llegado al momento, ninguna de éstas a ser un foco de atracción de población y de centralización de servicios como la ciudad capital.

41/ Conferencia Centroamericana permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Por otro lado, podemos ver que se ha elaborado toda una serie de proyectos de regionalización del país (47 a la fecha, según S.G.C.N.P.E.), y de ordenamiento metropolitano, por parte de diversas instituciones, públicas e inclusive por parte de compañías particulares o profesionales individualmente, sin que a la fecha se haya institucionalizado formalmente ninguno de ellos, no obstante dictámenes y resoluciones favorables que ha tomado al respecto la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, Entidad a la cual corresponde en definitiva dictar las políticas, y desarrollar los planes correspondientes.

Hay además, toda una gama de zonas administrativas de las dependencias gubernamentales; desde la Dirección Aeronáutica Civil, Dirección de Caminos, Obras Públicas, Instituto Geográfico Nacional (hoy Militar), INDE, INFOM, etc, hasta el Ministerio de Salud Pública, Arquidiócesis, etc.

Puede apreciarse, finalmente, que el departamento original de Guatemala-Escuintla, comprendía una superficie mucho mayor que la actual y abarcando parte de los Departamentos de Sacatepéquez, Escuintla y Santa Rosa; debido seguramente a que existían fuertes relaciones e intercambio de bienes y servicios entre estas áreas.

En cierto modo, esta delimitación correspondía a la actual tendencia de desarrollo que presenta el Departamento de Guatemala.

Luego a través de sucesivas reformas, producto del desenvolvimiento histórico del país, la delimitación del departamento fue siendo modificada, hasta configurar la actual delimitación existente. El número y límite de las regionalizaciones difiere, pero básicamente coinciden casi todas en lo que se refiere a la "Región Central" del país, integrada por el Departamento de Guatemala, y en conservar la actual división político-administrativa. En consecuencia, puede considerarse que a reserva de las aprobaciones que en el futuro se emitan para institucionalr la regionalización- la región central que se defina, estará constituida por el departamento de Guatemala. 41/

41/ Municipalidad de Guatemala, EDOM. Op. Cit.

Para efectos de este trabajo, se tomará la regionalización del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, y aprobada por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, a la cual ya se hiciera mención (ver mapa No. 7).

La ciudad de Guatemala, eje de la región central ó metropolitana, es la expresión concreta de la forma en que se ha producido el proceso de ocupación y explotación del territorio nacional, el cual no ha sido orientado en función de los intereses de la mayoría de la sociedad guatemalteca, sino determinado en buena parte, por los intereses de empresas agroexportadoras tanto nacionales como extranjeras que han desarrollado sus actividades en nuestro país.

Los problemas de la ciudad, que más adelante analizaremos, no son generados únicamente por ella misma, sino en buena medida inducidos por una problemática nacional.

La concentración y centralización del capital en escala espacial ha causado la concentración de la población, de los factores y procesos productivos y de los órganos institucionales aglutinados en la capital de la República. El proceso de estructuración urbano (y regional) bajo esta modalidad de dominación, rebasa la legislación y el aparato institucional-municipal existentes, expresados en una creciente incapacidad de aquella para atender las crecientes demandas urbanas, y en una centralización de las decisiones.

Por ello, a las relaciones a nivel nacional, ya analizadas, es necesario adicionar el análisis de los factores internos que caracterizan la problemática del gobierno local, en su realidad particular. Todo ello nos puede dar la pauta para establecer una política de administración para el desarrollo urbano y regional en Guatemala.

Las propuestas que se han hecho en materia de regionalización y que se enumeraron con anterioridad, no siempre plantearon esta situación; a nivel nacional es necesario definir políticas que tiendan a lograr un mejor desarrollo del país, ya que hasta la fecha se ha descuidado éste, al extremo que se ha provocado una gran concentración de los habitantes en la ciudad capital.

La tarea de ordenar el crecimiento urbano de la capital y todo lo antes mencionado, ha conducido a considerar que una nueva unidad de administración territorial de este Distrito debe ser implementada, para coordinar acciones que conduzcan seguidamente a una ordenación regional del territorio nacional.

¿Será esta la medida más adecuada para recobrar el balance entre el crecimiento de la capital y el interior del país?

**BREVES ANTECEDENTES
DE LA OCUPACION
ESPACIAL EN LA CIUDAD**

3

3. "BREVES ANTECEDENTES DE LA OCUPACION ESPACIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA; PANORAMA REGIONAL"

3.1 El proceso de desarrollo urbano de la Ciudad de Guatemala:

Cuando los Españoles llegaron a Guatemala en 1524, se alojaban en las casas de los indígenas o en campamentos improvisados de campaña. En el mismo lugar de Iximché, Capital hasta entonces de los Indios Cakchiqueles, el Conquistador, Pedro de Alvarado, fundó la Ciudad de Santiago el 25 de julio de 1524. El 7 de febrero de 1526 incendió Alvarado la Ciudad y se marchó, luego de que los indios la abandonaron y aquél les hiciera la guerra.

Jorge de Alvarado asentó la Ciudad en el Valle de Almolonga el 22 de noviembre de 1527.

La nueva Ciudad se trazó en la forma acostumbrada para los Españoles en América; calles de Norte a Sur y de Este a Oeste, conforme a una moderna concepción en cuadrícula o parrilla, desarrollada en las poblaciones del Nuevo Mundo, y distintas de las ciudades Europeas.

Destruída la Ciudad por inundación el 10 de séptiembre de 1541, se procede a la traza de la nueva población en el Valle de Panchoy (Antigua Guatemala), donde se distribuyen solares.

La Ciudad de Guatemala creció con relativa rapidez, a expensas de los cultivos de cacao y añil, y gracias al trabajo de los indios, a raíz de los terremotos que destruyeron la Ciudad de Santiago de los Caballeros, la Nueva Guatemala de la Asunción se constituyó en el Valle de la Ermita en 1773. A partir de esa época se empiezan a dibujar los patrones fundamentales de la Ciudad. Vale destacar que en este Valle existían desde antes algunos poblados, como: La Parroquía, Jocotenango, San Gaspar, Ciudad Vieja y la Villa de Guadalupe. ^{42/}

El asentamiento seleccionado para el establecimiento de la Ciudad, La Parroquia, determinó una tendencia natural de crecimiento Norte-Sur, principalmente porque sobre este eje -

^{42/} Galicia, Julio. "Destrucción y Traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala." 1968.

se encontraban las tierras más llanas y fértiles. El eje Este-Oeste está formado en su mayor parte por barrancos y pantanos. Además, esta localización del asentamiento, determinará, en cierta medida, la localización comercial, ya que el acceso a la Ciudad se estableció por el Norte y por el Sur.

La Ciudad se trazó de acuerdo con las Leyes de Indias, siguiendo el sistema octogonal de Norte-Sur y Este-Oeste, con una plaza central o plaza mayor, con su Catedral ubicada al costado Oeste. Alrededor de la plaza se erigieron los primeros edificios públicos y se construyeron las mejores casas de la Ciudad. 43/

A la Nueva Guatemala de la Asunción, como se le llamó, se trasladó también el aparato político administrativo, heredando así la nueva ciudad, las funciones de Capitanía General. Las principales instituciones públicas, así como las casas crediticias y comerciales también se ubicaron en la nueva Ciudad.

El traslado de la Ciudad incluía necesariamente el de todas las poblaciones de los alrededores, pues formaban una unidad, controlada desde el centro de la misma. Su sistema de abastecimiento estaba basado en la denominación de los pueblos que la rodeaban, en su mayoría de indios, para la seguridad de su mantenimiento todo ello estaba en manos de los grandes terratenientes y comerciantes, tanto españoles como criollos. El abasto de mercancías y servicios era perfectamente controlado; los pueblos de indios debían suministrar alimento y trabajo; el Ayuntamiento elaboraba ordenanzas, limitaba precios, fijaba calidades, regulaba gremios y oficios, establecía jornales, daba licencia de abastos y de apertura de tiendas y negocios, etc. 44/

Los terrenos reconocidos para el trazo, tanto de la Ciudad como de sus poblados eran tie

43/ Galicia, Julio. Op. At.

44/ Jorge Luján M. Inicio del Dominio Español en Indios.
Guatemala, USAC, 1968 331-393

rras que en un principio fueron propiedad municipal, pero pasaron a ser propiedad privada al hacerse concesiones en base a propiedades en la Antigua Guatemala, a individuos e instituciones que habían abandonado sus tierras; o por tierra que fue vendida para obtener ingresos de administración. ^{45/}

De cualquier forma el trazo ortogonal de la ciudad constiuye desde un principio una antinomia con el sistema interregional de caminos en forma de "X".

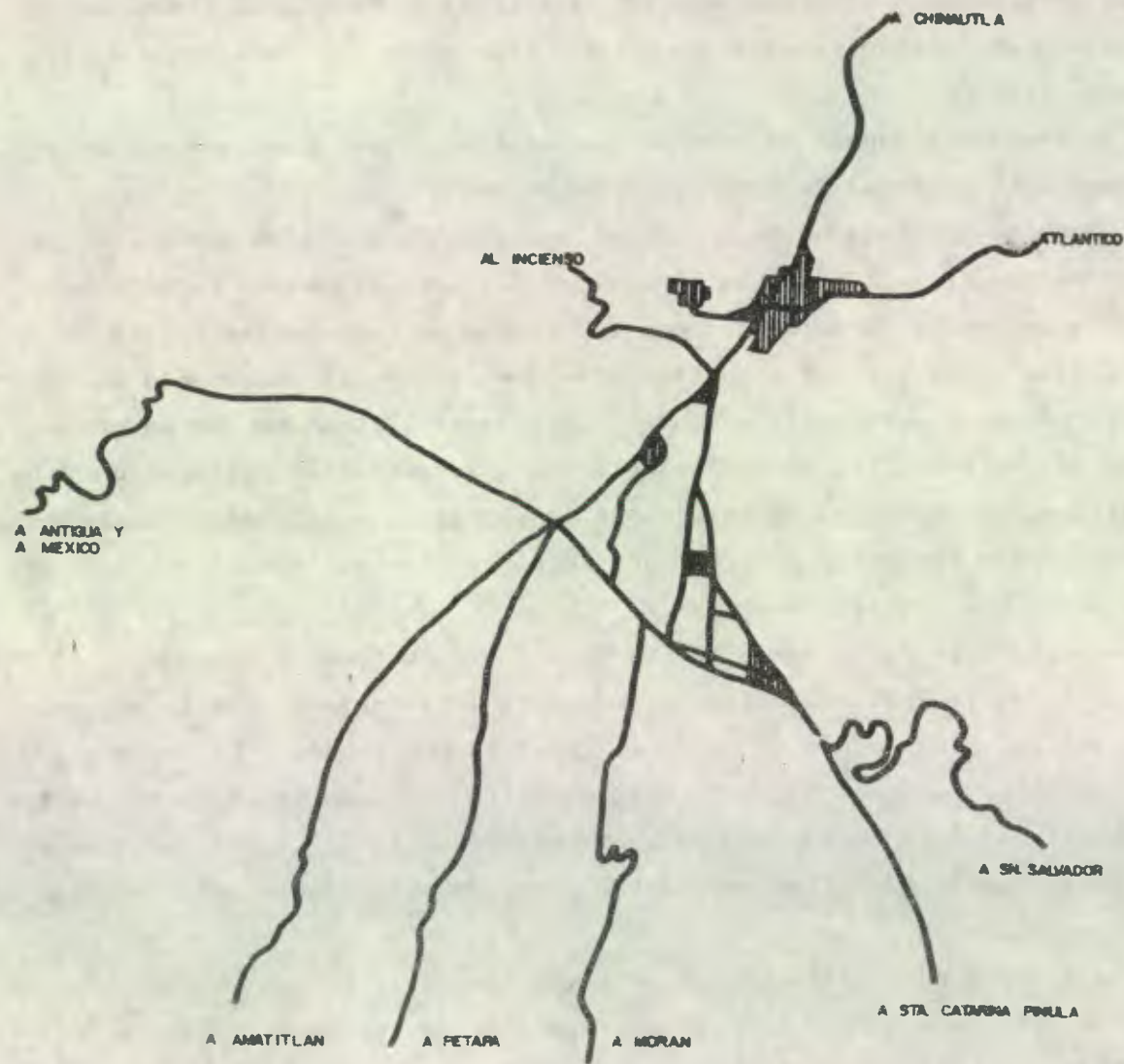
Los colonizadores Españoles trasladaron su principal Institución política a América, el Ayuntamiento o Gobierno Municipal, mediante el cual el Rey consolidaba su poder sobre sus súbditos y ejercía un control absoluto. En este sistema de Gobierno se inicia la construcción de la Ciudad y ha llegado a considerarse que esta época representa una de las más eficientes en cuanto a desarrollo y control urbanístico. Contaba con un planeamiento sistemático y deliberado, plan de calles reticular, localización racional de Iglesias y espacios abiertos, colocando los servicios en la periferia, subdivisión sistemática de manzanas, regulación suntuaria y técnica de la construcción, control del mercado, abastecimiento de agua y localización comercial.

Para el año en que Guatemala se independizó de España, la Ciudad tenía alrededor de 40,000 habitantes ^{46/}. Después de la Independencia, se reduce la influencia de crecimiento hacia la región Norte del país, por donde se había el comercio con España. El mayor grado de atracción que ejercen las regiones Sur y Occidental del país, acentúa el patrón de crecimiento de la ciudad hacia el Sur. Otro fenómeno determinante para la Ciudad que también se inició en esta época, fue el paulatino paso del control de propiedades del Municipio a manos particulares.

Por aquella época, la grana o cochinilla que se cultivaba desde la época colonial, fue el producto en el cual se basó la economía del país, tratándose de establecer vínculos más firmes que los que antiguamente supuso el añil con el mercado mundial. La revolución industrial textilera en particular, ofrecía posibilidades a este colorante.

^{45/} Jorge Luján Muñoz. Inicio del Dominio Español en Indios, Guatemala.

^{46/} Editor Constitucional, Tomo III, P. 45. PP.381-385



ESC. 13/50000

1800

PLANO
N° 1
CRECIMIENTO
DE LA CIUDAD 1800

Por su parte, comparando planos de la Ciudad de 1821 y 1842, se puede observar, que espacialmente, la Ciudad presenta un desplazamiento hacia el Sur, estableciéndose en esta zona el Rastro de Ganado y la Plaza de Toros.

El Centro de la Ciudad se conservó igual, tanto sus funciones como en su estructura espacial. Las zonas alrededor de la Ciudad Capital, se vinculaban más fuertemente con ella debido, principalmente a la cercanía de las zonas productoras de grana (Amatitlán, Petapa y Antigua). Se creó una mayor dependencia del campo con respecto de la Ciudad, ya que el sistema de crédito y comercialización que se localizaban en la Capital, y los productos agrícolas eran intercambiados comercialmente en ella. ^{47/}

Con la revolución "Liberal" de 1871, se tomaron una serie de medidas que eran claros objetivos que el sector ligado a la producción y exportación del café se había propuesto para llevar a cabo su proyecto, confundiendo así los intereses de la economía nacional, entre esas medidas están ^{48/}

1. La Reforma Agraria
2. Reglamento de Jornaleros
3. Reformas al Sistema Financiero
4. Construcción de Infraestructura Vial

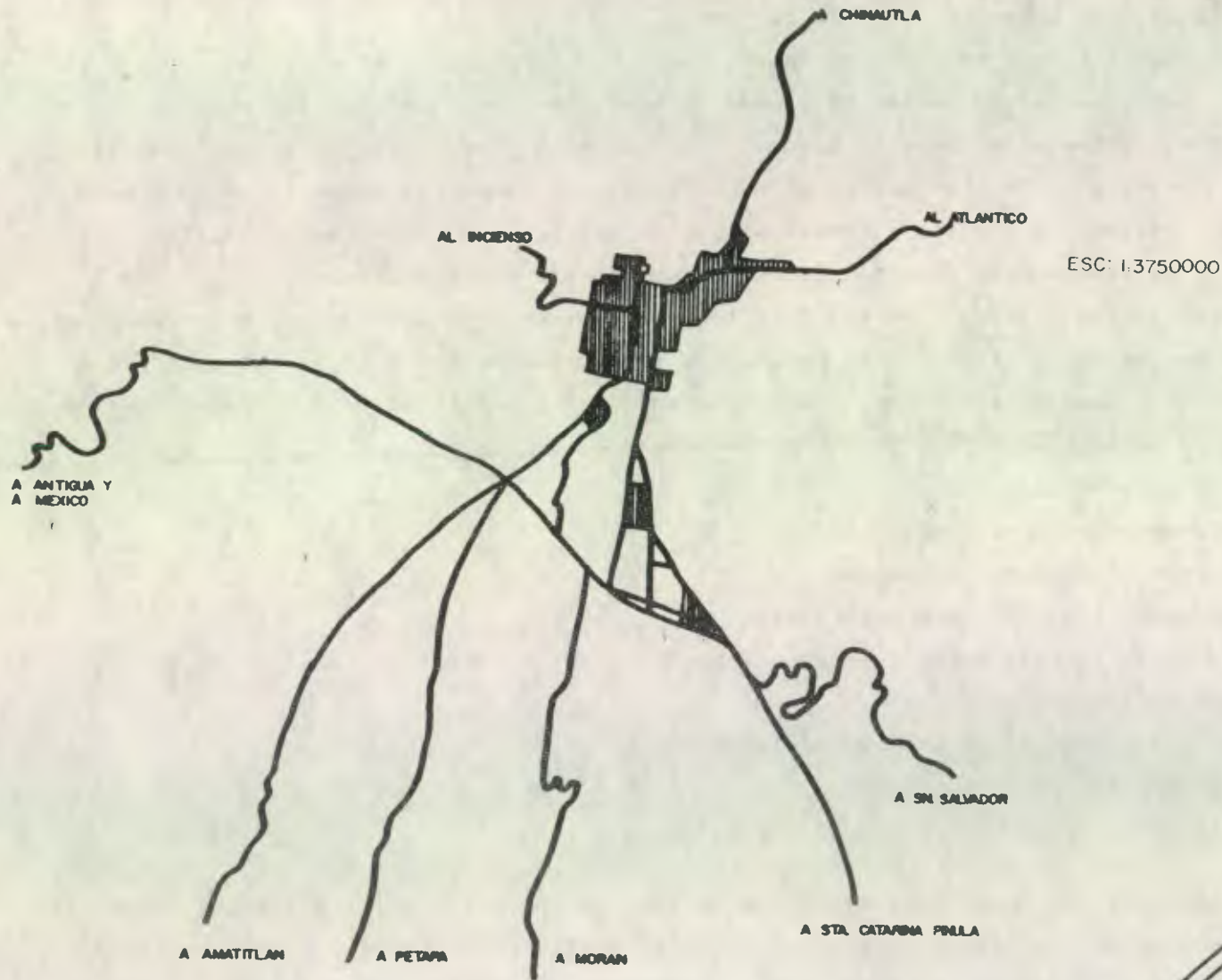
Y dentro de la Reforma Agraria merecen especial atención estas medidas por su incidencia en el desarrollo urbano:

- a. Nacionalización de propiedades eclesiásticas
- b. Abolición del censo eufiteúico
- c. Política de venta y distribución de baldíos.

a. La nacionalización de propiedades de la Iglesia fue muy significativa, ya que el clero poseía en Guatemala inmensas extensiones de tierras rurales y numerosos inmuebles urbanos. La Iglesia se había identificado siempre con los Conservadores, y sus bienes

^{47/} Solórzano, Valentín "Evolución Económica de Guatemala" Seminario de Integración Social Guatemalteca.

^{48/} El Proceso Histórico de la Formación Urbana Guat. 1773-1944 Secreda, Gilda y Arriaga Jorge.



ESC: 1:3750000

1821

PLANO N° 2
CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, 1821

estaban inmovilizados.

El Gobierno Liberal tomó una serie de medidas como la creación del Banco Nacional y la creación de la "Propiedad Inmueble" que era la que legalizaba o entregaba los títulos de propiedad, de tal manera que la tierra sirviera como garante de los préstamos. Esta nueva perspectiva que se le otorgaba a la tierra en tanto que garantía para el capital, facilitaba el flujo del mismo hacia el campo.

b. El Censo Enfiteúutico era el sistema mediante el cual el arrendatario de las tierras (ejidales o comunales) tenía derechos perpetuos de las mismas. Al abolirse el censo se fijó un precio y un plazo para la compra de estos terrenos por parte de sus arrendatarios - - (muy pocos indios o ladinos pobres tuvieron la posibilidad de comprarlas. Esta Ley permitió despojar a los antiguos ocupantes de la mayoría de tierras).

c. La política liberal con respecto a la adjudicación de baldíos y ejidos consistía en distribuirlos y venderlos en fáciles condiciones para favorecer en esa forma el cultivo de café. Muchos de sus ocupantes fueron también expulsados por la fuerza.

Entre 1871 y 1920, se dio en el aspecto político el surgimiento y consolidación del estado oligárquico, proceso que coincidía en lo urbano, con un crecimiento bastante importante de la Ciudad Capital durante este período, cuyos efectos se expresaron en el llamado - proceso de modernización que se iniciara en 1871.

Para 1900 existían dos tendencias espaciales bien diferenciadas en cuanto a la ubicación de las industrias. La primera situada dispersamente en el casco central de la ciudad en función del mercado local; y la segunda, situada sobre las rutas principales de acceso a la Ciudad para satisfacer el mercado regional, nacional y el incipiente mercado internacional.

El desarrollo regional supone un desarrollo espacial, a nivel intraregional, en la zona

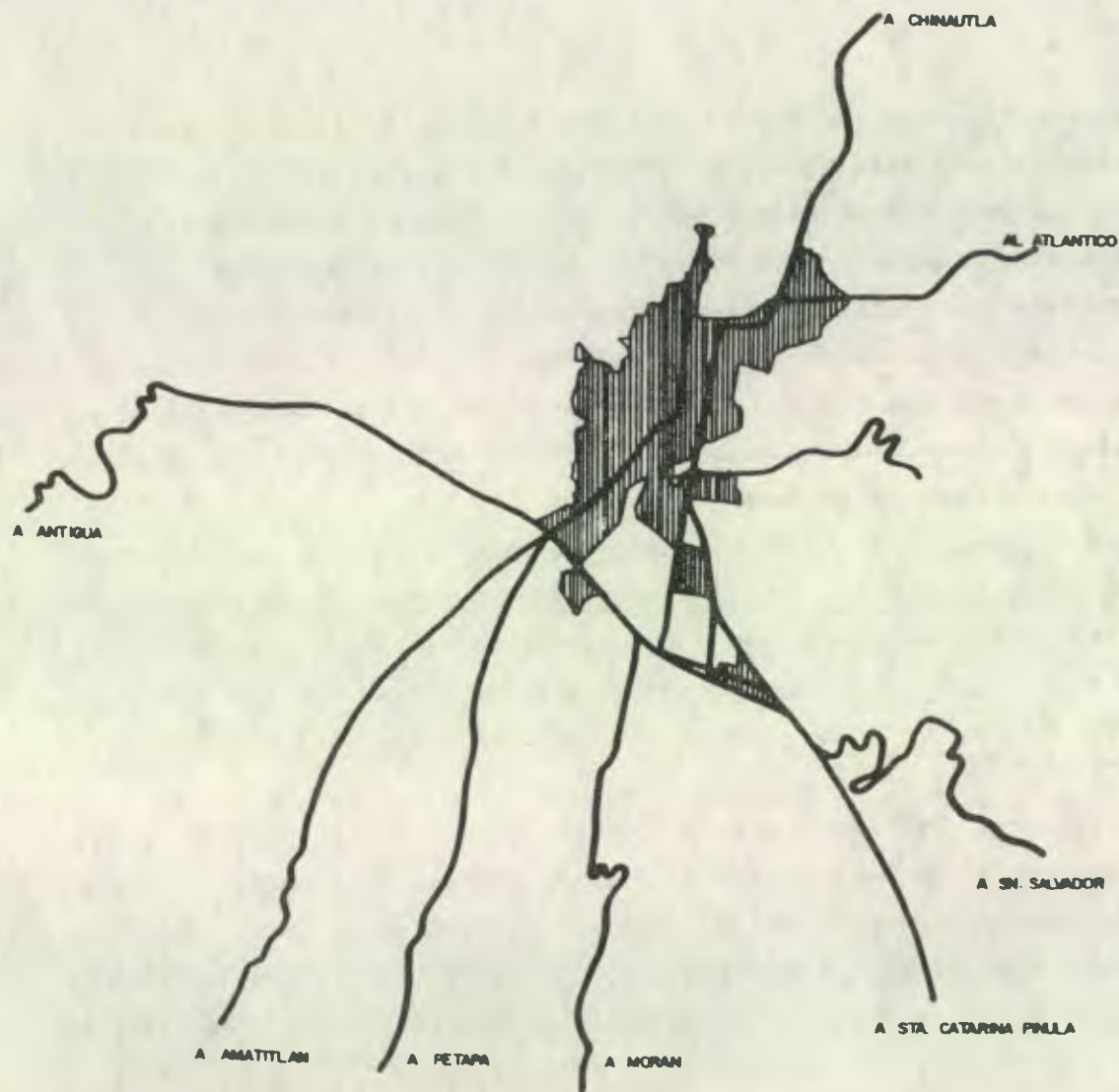
suroccidental del país, productora de café, la especialización de la producción y la forma como se articuló la economía al mercado mundial estableció una diferenciación espacial que repercutió en la conformación del espacio urbano.

En este sentido, en la Ciudad de Guatemala, sobre todo a partir de 1900 se da una gran expansión urbana, se revaloriza la tierra y aparecen una serie de nuevas e importantes compañías constructoras, la Ciudad alcanza 100,000 habitantes, ^{49/} se construyen los ejes viales más importantes: El Norte-Sur (7a. Avenida y Avenida La Reforma) y el Noreste-Suroeste, que definen una importante diferenciación socio-espacial, complementada con una serie de medidas tomadas en el proceso de modernización de la Ciudad iniciado por la Reforma Liberal, siendo algunos de ellos: Introducción de Alumbrado Público a gas; anexión y construcción del camino a Jocotenango, anexión del Municipio de San Pedro Las Huertas - como cantón La Independencia (La Palmita); asimismo de los cantones Candelaria y La Parroquia; construcción del Cantón de Santa Elena, y el Boulevard Elena, tranvía tirado a caballos, inauguración ferrocarril del Sur, introducción del servicio telefónico y eléctrico, traslado del cementerio General, el Hospital San Juan de Dios y la unificación de los Municipios de Ciudad Vieja y Villa Guadalupe, para formar el de Guadalupe. ^{50/}

El proceso de diferenciación espacial se dio con la definición de los ejes viales Norte-Sur y Noreste-Suroeste, correspondía a su vez al desplazamiento de los sectores dominantes, del casco central hacia zonas más "espaciosas" en el Sur de la Ciudad, arquitectónicamente y como reflejo del gusto del momento, este nuevo espacio urbanizado se caracterizó por un nuevo patrón constructivo, el "Chalet", que sustituyó el viejo estilo colonial Español característico del Centro de la Ciudad. Esta movilización socio-espacial de las

^{49/} EDOM, Op. Cit. Pág. 76

^{50/} Ibid.



1:3750000

1900

PLANO
N° 3
CRECIMIENTO
DE LA CIUDAD 1900

élites hacia el Sur, implicó la ocupación del casco central por actividades comerciales, que se sumaron a las funciones político-administrativas localizadas en el Centro de la Ciudad desde la Colonia. Al construirse el eje Norte Sur, se ligaron directamente a la Ciudad, las poblaciones que ya mencionara, de Ciudad Vieja y Villa de Guadalupe.

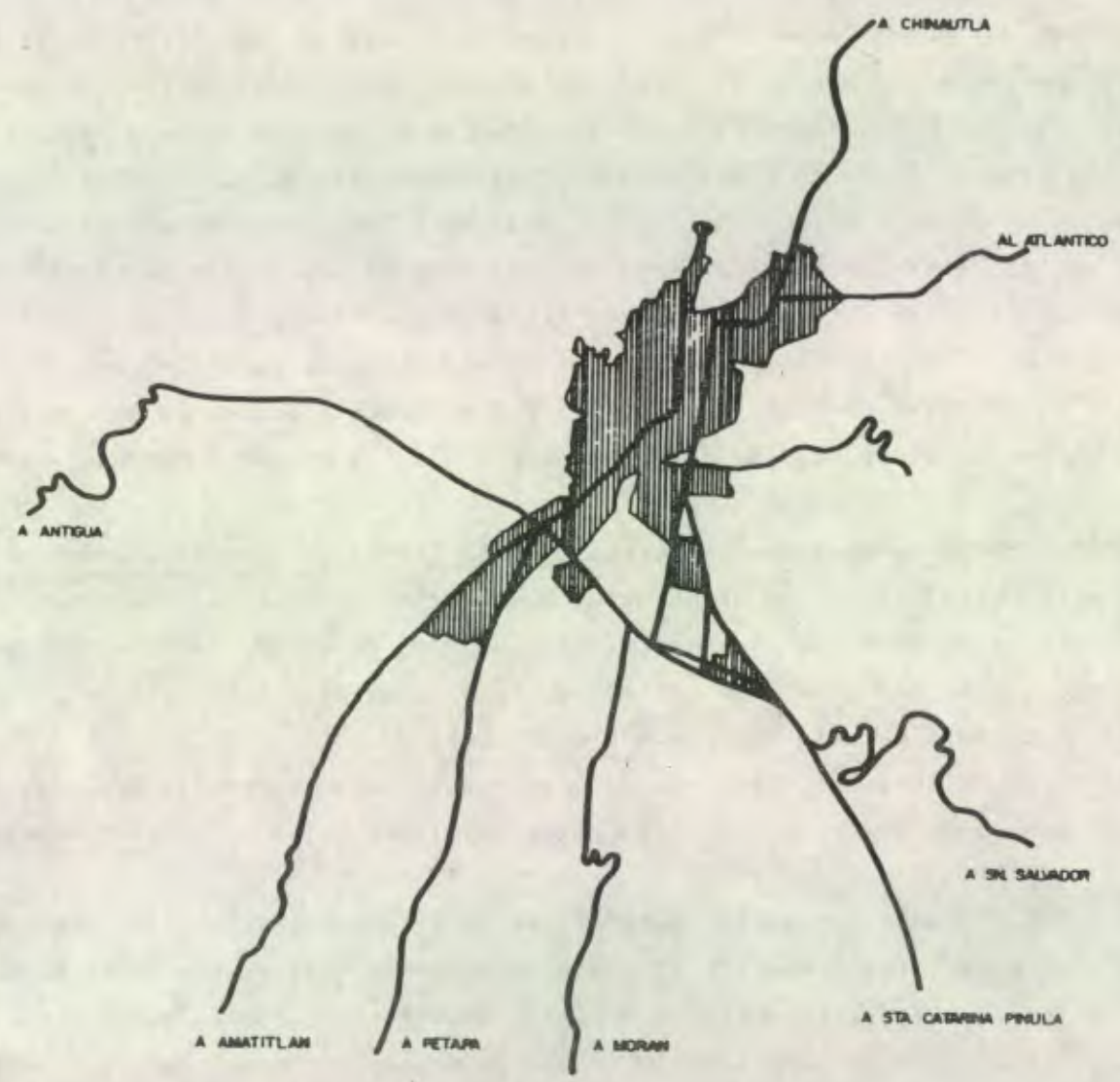
Por su parte, los sectores medios profesionales, empleados públicos y comerciantes reflejan dos tendencias en cuanto a su ubicación residencial; por un lado tratando de imitar el patrón sub-urbano impuesto por las élites, aunque en inferioridad de localización; y por otro lado, sobre todo los comerciantes, ocupaban el centro de la Ciudad, que dejaban, como ya hiciera notar, los sectores dominantes.

Generalmente, en terrenos baldíos, laderas de barrancos cercanos al centro de la Ciudad, los barrios bajos (El Gallito, La Palmita, etc.) constituían la expansión de la misma en el eje Noreste - Suroeste, hecho muy importante y de grandes repercusiones futuras. "Actualmente se manifiesta en las grandes concentraciones de población en ese eje: zonas 3, 5, 7, 8, 12 y la ubicación de las zonas marginales más características (La Limonada, La Ruedita, etc.)". ^{51/}

Los terremotos de 1917-18 destruyeron por completo la Ciudad, marcando así una nueva etapa en el crecimiento y desarrollo de la Ciudad. Si bien no modifican su forma, ya que es reconstruída sobre los cimientos de lo destruído, sí afecta su patrón de desarrollo. Los techos de tejas y terraza compuesta son sustituidos por láminas de zinc, y las viviendas - de más de un piso desaparecen. Se procedió a lotificar terrenos para personas de escasos recursos, adjudicándose gratuitamente los terrenos en "El Gallito" y "La Recolección". ^{52/} A partir de 1920, la Ciudad de Guatemala experimentó una sustancial expansión, al igual - que importantes crecimientos poblacionales. Desde el punto de vista ecológico, los princi

^{51/} EDOM 1972 - 2000, Op. Cit.

^{52/} El Proceso Histórico de la Formación Urbana. Guatemalteca 1773-1944 op. cit.



1:3750000

1920

PLANO
N° 4:
CRECIMIENTO
DE LA CIUDAD
1920

FUENTE: E.D.O.M.

pales delineamientos del nuevo desarrollo no muestran realmente una desviación de la tendencia que en 1894 marcaban los mapas de Urrutia y Gómez. Los planos de 1927-36 muestran algún cimientto de colonias para clases bajas en las afueras hacia el Oriente y Poniente, el bloque de áreas sub-urbanas en Santa Clara y Tívoli, el desarrollo de tugurios en y a través de los barrancos al Norte y al Poniente. La Ciudad ha ocupado casi toda el área disponible dentro del anillo de barrancos, (un censo de 1921 reporta que el 43% de la Ciudad está formada por barrancos); el futuro crecimiento físico deberá tener lugar al otro lado de éstos, y ya se experimenta en el drenaje y la nivelación de algunos de ellos. ^{53/}

El crecimiento por distritos o cantones prosiguió a ritmo rápido a través de este período. El breve período entre las dictaduras de Estrada Cabrera y Ubico se marcó por una extensa construcción.

Es importante señalar el hecho de que el desarrollo de la Ciudad no muestra grandes cambios en su tendencia, sino hasta el período del General Ubico; ^{54/} en que el Gobierno se preocupó por construir edificios monumentales en la Ciudad, no como resultado de bonanza económica, política o social, sino más bien como reflejo de la personalidad autócrata del Dictador. Ejemplos: Palacio Nacional, Palacio Policía Nacional, Correos, Etc.

Mientras tanto, como ya he señalado, la vivienda continúa con dos tendencias básicas; vivienda sub-urbana tipo Chalet al Sur, y los asentamientos de clases bajas en sentido Noreste-Suroeste.

El 20 de octubre de 1944, una insurrección popular, de carácter antidictatorial que venía madurando desde décadas anteriores, puso fin al Gobierno de Ponce Váides, que había heredado meses antes la presidencia dejada por Ubico. A partir de entonces, comienza una nueva etapa en el desarrollo y estructuración urbana en la ciudad de Guatemala, sobre todo por iniciarse

^{53/} Arévalo, Guillermo "200 Años de Urbanismo", 1976.

^{54/} Contreras Pinillos, Ileana. "Desarrollo Histórico Urbanístico de la Zona 1 de la Ciudad de Guatemala".

una nueva modalidad de desarrollo capitalista. La Revolución del 44, si bien de orientación popular y democrática, contó con amplia participación de la burguesía nacional; del magisterio y del estudiantado de clase media, en busca de una reforma social que favoreciera a su sector social 55/, permitiendo el surgimiento de un proceso de industrialización nétamente urbano.

Esta nueva etapa se va a caracterizar por un proceso de sustitución de importaciones, movimientos migracionales, un crecimiento acelerado del sector terciario, desarrollo del transporte automotor, extensión de redes de caminos, etc. Todos estos elementos reforzarán el centro urbano principal y provocarán una serie de cambios determinantes en la estructuración urbana de la Ciudad Capital.

En 1945 sube al Poder el Doctor Juan José Arévalo, y se llevan a cabo realizaciones en el orden económico, político y social. Dentro de los cambios ocurridos en la legislación en este Gobierno, conviene resaltar los siguientes, por afectar directamente el desarrollo de la capital: 55-a/

- Se instituye la autonomía municipal
- Se limita el poder del Organismo Ejecutivo por la recién creada Legislación y por lo tanto la participación de los Gobernadores Departamentales en el desarrollo urbano.

De esta manera la Municipalidad emprende en esta época la remodelación y ampliación de la Red de Drenajes e Introducción de Aguas; se lleva a cabo la prolongación de la 6a. Avenida, del Calvario hasta el Acueducto de Pinula (hoy Boulevard Liberación); se remozan algunos parques tales como el Gómez Carrillo, el de San Sebastián y el de La Parroquia. Se elaboran varios proyectos de ley sobre zonificación y planificación y un reglamento de lotificación, para el control del tamaño de los lotes y su dotación del servicio a fin de

55/ Segreda, Gilda y Arriaga, Jorge, Op. Cit

55-a/ Arévalo, Guillermo, Op.Cit.

lograr una densidad deseable y dar forma adecuada a la expansión de la Ciudad, que fueron aprobados posteriormente. 56/

El Estado inicia numerosas obras, entre ellas: las Escuelas Tipo Federación (de planta circular), la Biblioteca Nacional, El Conservatorio Nacional de Música y el INCA. Pero la más importante fue el proyecto de urbanización y construcción del Estadio Nacional y sus instalaciones deportivas para los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1950. La llamada "Ciudad Olímpica" fue construida en una depresión geográfica ubicada en un punto intermedio entre los barrios originales de la Ciudad y las nuevas áreas de expansión urbana. Su construcción marca el inicio de la valorización de una extensa superficie circunvecina. Las áreas marginales que se habían iniciado como consecuencia de los terremotos de 1917-18, hacen su aparición definitiva (en 1948), localizándose progresivamente en las barrancas periféricas de la Ciudad. Estas, normalmente de propiedad pública, favorecen el atractivo a utilizarlos. Según datos de 1948, las áreas marginales entonces, contienen fácilmente una población que llega a los 90,000 habitantes. 57/

Por esta época llegan a Guatemala los primeros Arquitectos Guatemaltecos, que salieron a estudiar fuera del país, comenzando a sentirse el espíritu renovador en las nuevas construcciones.

Se acentúan las tendencias manifestadas anteriormente en un acelerado crecimiento hacia el Sur, Este y Oeste, estimuladas por las mejoras introducidas por la red vial y a los servicios públicos, introducción de nuevas fuentes y construcción de redes de agua potable y drenajes. La industria tiende a instalarse en áreas en que

56/ Arévalo, Guillermo, Op. Cit. Ibid.

57/ Araujo, Dávila, García, Giorgis y otros. PPM 1983, 2o. ensayo, Fac. Arq., USAC.



ESC: 1:3750000

1950

PLANO
CRECIMIENTO N° 5
DE LA CIUDAD
1950

FUENTE: E.D.O.M.

la infraestructura urbana es adecuada y con fácil acceso a la red vial regional, dándose un marcado éxodo industrial de la zona 1 a la 4, para mejorar ubicaciones.

El comercio acentúa su tendencia a concentrarse en el eje Norte-Sur, hacia las zonas 4 y 9 sobre las vías de interconexión y acceso a la Ciudad. En el casco urbano antiguo, la congestión vial y el deterioro se acentúan, así como un alto grado de congestión residencial que se manifiesta por los antiguos barrios de clase media y baja de la ciudad.

Estos nuevos elementos en la Ciudad estimulan un acelerado cambio de uso del suelo que se pone de manifiesto por una creciente expansión comercial hacia el Sur.

Durante el Gobierno de Arbenz (51-54), se aprueban los estudios presentados por la División de Desarrollo Urbano, de la Dirección de Planificación de la Municipalidad, - sobre la zonificación de la Ciudad de Guatemala y su descripción, llevándose a concretar dicha zonificación en el período posterior a Arbenz. ^{58/}

Con la caída de este Gobierno (el de Arbenz), en 1954, sube al poder el Coronel Carlos Castillo Armas, quien derogó la Ley de la Reforma Agraria de Arbenz, lo cual influyó en el asentamiento urbano de la Ciudad Capital, en el sentido de que hubo un aumento significativo de población debido a la migración que se originó, del área rural a la Ciudad.

Este aumento de población se registra en las áreas marginales principalmente, las cuales aumentan en tamaño y número.

Paralelo a este crecimiento se inicia una nueva etapa de una manera eficiente, hacia los 4 puntos cardinales y se lleva a cabo el trazo de la carretera Interamericana.

La urbanización es uno de los procesos más reveladores de las formas que asume la configuración espacial de la economía nacional. El sector externo de la economía nacio-

^{58/} Contreras Pinillos, Ileana. "Desarrollo Histórico Urbanístico de la Zona 1 de la Ciudad de Guatemala".

nal se basa en la producción agrícola de exportación, siendo a su vez el sector esencial en que se apoya toda la estructura. Todo ello tiene consecuencias y una expresión concreta en la urbanización; el hecho de ser de la exportación es la característica que influye en el proceso de urbanización.

La economía de exportación se asocia a ciertas funciones que requieren la existencia de un centro de concentración nacional de vinculación internacional. El sector externo de la agricultura guatemalteca sólo necesita del área metropolitana, por ello puede observarse que en el período 50-64 la región metropolitana, es decir, el Departamento de Guatemala se urbaniza más. Sin embargo, los efectos producidos por el proceso de urbanización no se sienten sino hasta el período posterior (65-75).

Lo anterior se tradujo en un desarrollo urbano caracterizado por un aumento de población que, como ya hiciera notar, se registra en las áreas marginales. Para 1964 la Ciudad -- contaba con un total de 22 áreas marginales y en 1970 con un total de 34 y 50 áreas en -- deterioro. ^{59/}

En este período último se localizan y evolucionan los asentamientos de clase media y aparece un nuevo tipo de urbanización de tendencia europea como lo son las Colonias Jardín, cuyos tipos de trazo difieren completamente de los tradicionales, y se localizan al Sur y al Poniente de la Ciudad, (posteriormente, con la creación del anillo periférico muchas de estas colonias adquieren mayor plusvalía, y algunas de ellas que hace algunos años parecían estar muy lejanas, en la actualidad están localizadas céntricamente).

Junto con la emigración de la clase media hacia la periferia, algunos centros de estudios se trasladaron hacia las afueras del antiguo centro de la capital (Liceo Javier, Montemaría, Austríaco, etc.) De igual forma lo hicieron algunas Universidades Privadas, probablemente previniendo las futuras expansiones hacia el Sur, Poniente y Oriente de la Ciudad

^{59/} Araujo, Dávila, García, Giorgis y otros

2o. Ensayo PPM 1983. 2a. parte, Desarrollo Urbano.



ESC: 1:3750000

1960

PLANO
N°6
CRECIMIENTO
DE LA CIUDAD
1960

(Universidad Rafael Landívar y Universidad del Valle).

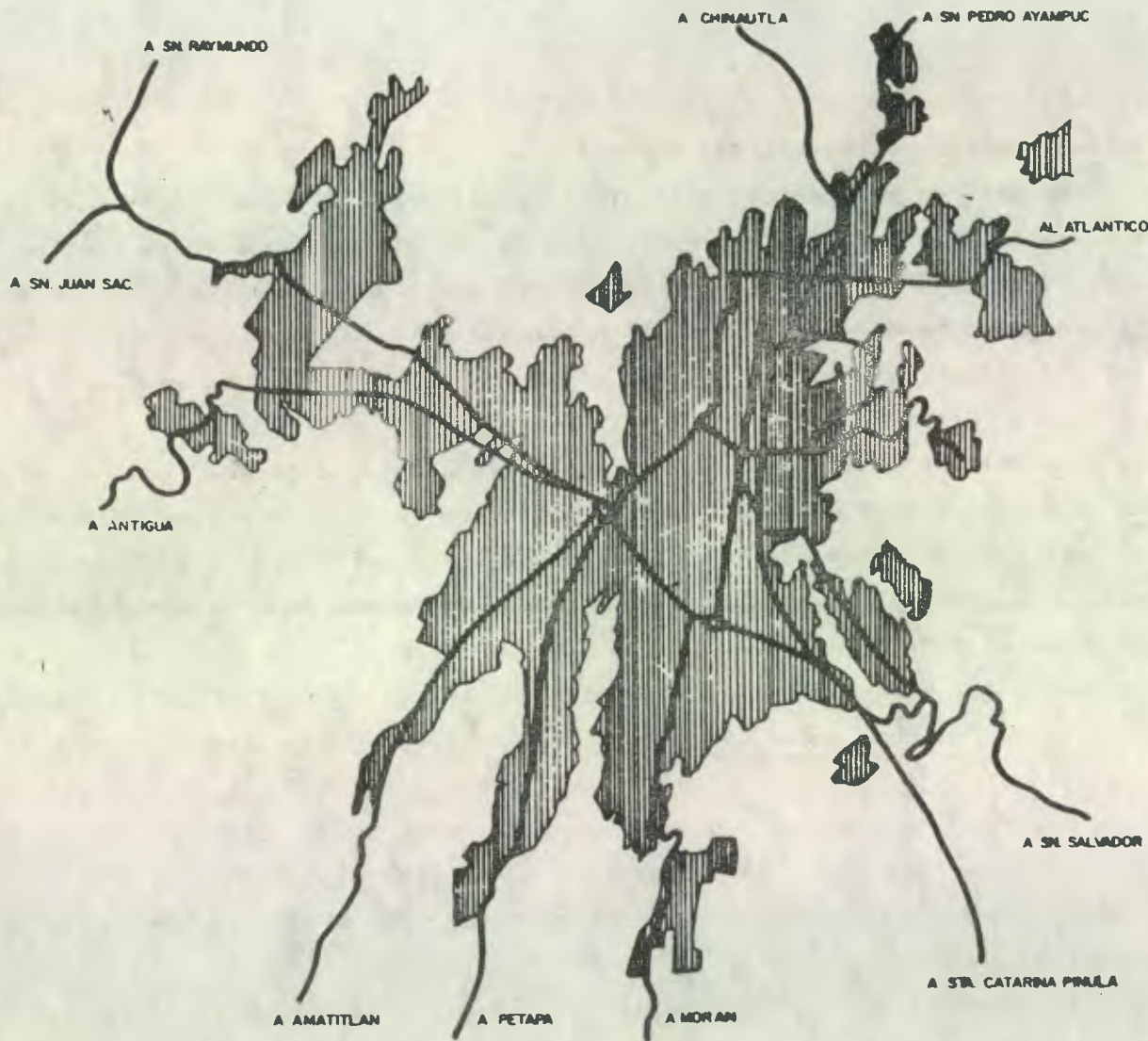
Antes de este último período se creó el Instituto Nacional de la Vivienda, INVI (adscrito al proyecto de la Alianza para el Progreso). A consecuencia del auge de la construcción de edificios llevados a cabo por la iniciativa privada, fue revalorizada la tierra y nació un nuevo concepto de organización de la propiedad privada (propiedad horizontal) y el término jurídico-legal de condominio, bajo el cual se llevaron a cabo edificios como "El Triángulo" y la "Plaza del Sol".

Curiosamente estos edificios comerciales no han tenido la acogida esperada, contrariamente, los "centros comerciales" han permitido que la población ya no se movilice para hacer sus compras hasta el antiguo centro de la ciudad, donde los problemas de estacionamiento y congestión de tráfico son enormes, prefiriendo los nuevos centros comerciales - donde las facilidades de servicio son mayores.

A partir del terremoto del 4 de febrero de 1976, que significó la destrucción aproximadamente de 50,000 viviendas en la Ciudad Capital (y de unas 200,000 en el interior del país), junto con el deslave de barrancos, en su mayoría habitados por estratos de población de muy bajos ingresos, se han dado invasiones de terrenos en busca de mejores condiciones de vida, tales como la colonia "4 de febrero" a orillas del periférico, "Tierra Nueva" dentro del área prevista para el Centro Urbano Integrado, CEURI (que fuera impulsado desde tiempos del INVI), "La Carolingia" en la zona 19, etc. ^{60/}

A la fecha, y con la creación de una nueva serie de colonias para dar abrigo a las personas que invadieron aquellos asentamientos, se ha mejorado un poco ese problema. Sin embargo, aún podemos ver que los barrancos han vuelto a poblarse en buena parte, y que algunos asentamientos de emergencia tienden a volverse permanentes y a crecer, dentro de condiciones muy precarias e insalubres.

^{60/} Arévalo Fong. Guillermo Op. Cit.



ESC. 1:3750000

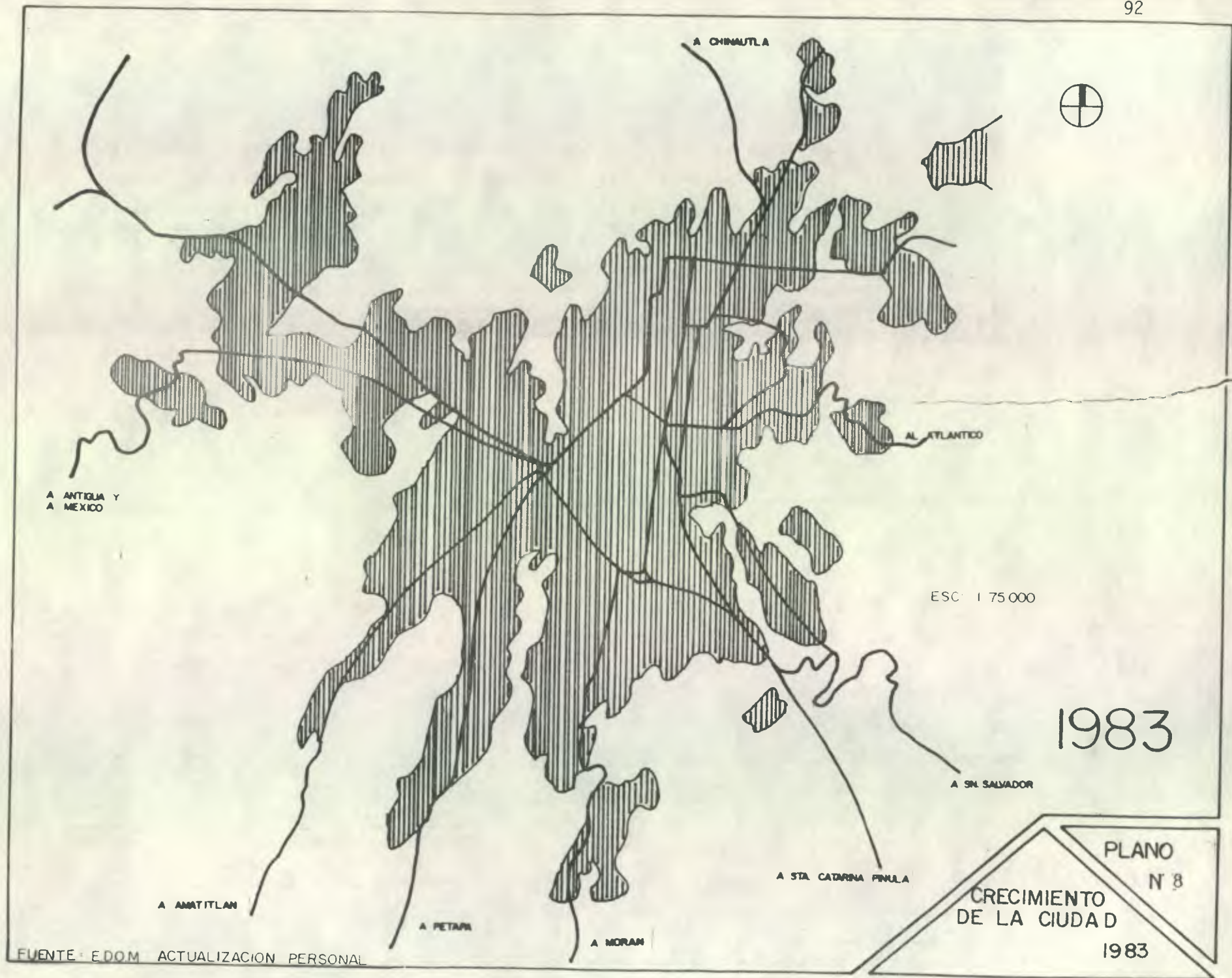
1971

PLANO
N°7

CRECIMIENTO
DE LA CIUDAD
1971

Actualmente, la Capital es el centro de mayor consumo del país y el soporte de la actividad industrial que en él se desarrolla. Conforme el proceso de urbanización, alrededor de la población total del país se localiza en las áreas urbanas del interior de la República, mientras que la mitad de la población urbana se ha concentrado en el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala, hasta formar una concentración que se estima superior al millón y medio de habitantes. 61/

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca General



A ANTIGUA Y
A MEXICO

A CHINAUTLA



AL ATLANTICO

ESC: 1 75 000

1983

A SN. SALVADOR

A STA. CATARINA PINULA

PLANO
N° 8

CRECIMIENTO
DE LA CIUDAD

1983

A AMATITLAN

A PETAPA

A MORAN

FUENTE: EDOM ACTUALIZACION PERSONAL

3.2 SISTEMA METROPOLITANO Y AREA METROPOLITANA:

Es propósito de este inciso aclarar descriptivamente la diferencia que existe entre estos dos términos utilizados indistintamente por algunas personas, debido a lo cual surgen confusiones.

A raíz de la forma desproporcionada y el desbordamiento que ha tenido el crecimiento de la ciudad, se ha venido hablando desde hace algunos años, de un proceso de metropolización de la ciudad capital. Esta, en dicho proceso viene rebasando los límites de los municipios - más cercanos, los que se ven envueltos en su dinámica, en lo que se refiere a que se forman áreas residenciales y actividades fabriles, y que están pasando de ser meras ciudades dormitorio, a desarrollar parte de las actividades del crecimiento urbano; tal el caso de Mixco, Villa Nueva, Petapa, Santa Catarina Pinula y Chinautla.

El núcleo principal del área metropolitana de Guatemala (AMG), lo constituye la Ciudad capital ^{62/} la que tradicionalmente ha sido sede del aparato del estado, punto de convergencia del intercambio a nivel nacional e internacional, y principal centro de consumo.

En general, decimos que la dimensión del AMG es "Desproporcionada" pero no aclaramos casi nunca respecto a que; el hecho de que se siga reproduciendo la estructura de centros poblados en el espacio nacional "como un sistema asimétrico o desequilibrado es un dato del desarrollo capitalista guatemalteco". ^{63/}

La concentración metropolitana tiene mucho que ver en nuestro país con las tendencias de localización industrial capitalista, pues allí en las áreas metropolitanas, se generan procesos que favorecen elementos que condicionan tal localización, a saber: Infraestructura, - mercado, servicios, etc.

^{62/} Municipalidad de Guatemala. EDOM, Op. Cit. (ver mapa No. 10).

^{62/} Alvarado, Luis Op. Cit.

Todo ello traducido en un desarrollo urbano caracterizado por un aumento de población que se registra en las áreas marginales, aumentando los "males" en tamaño y número.

La razón fundamental del crecimiento de la ciudad de Guatemala, es la revisión en la misma, de los principales factores económicos, sociales y políticos que intervienen en el desarrollo nacional, creando de esa forma las mejores condiciones posibles para el desenvolvimiento de sus habitantes.

Por otra parte, el crecimiento de la ciudad ha incidido también en el proceso de metropolización, por su forma de absorción de las comunidades más cercanas y su expansión espacial, en la cual el crecimiento de los municipios más cercanos no es más que parte de la expansión de la ciudad misma. La expansión ha "impactado" los municipios situados al sur y occidente del departamento, como consecuencia de su crecimiento lineal (ver mapa No.6), ya en 1956, la Ley de Urbanismo consideraba como área de influencia urbana a: Petapa, Villa Nueva y parte de Mixco ^{64/}.

El área metropolitana constituye un área de expansión y comienzan a funcionar como ciudades dormitorio para la población trabajadora, y después al fijar su residencia en ésta, empiezan a crecer más y más.

La ciudad capital es además, por su tamaño y las actividades que genera, un fuerte foco de atracción para todas las poblaciones urbanas y rurales del país, pero sobre todo, ejerce una atracción más directa sobre los centros urbanos más cercanos y una influencia no solo cuanto a captación de población, por la permanente migración, sino porque se estancan estas poblaciones, pues las actividades comerciales y de servicios en general pueden realizar

^{64/} Municipalidad de Guatemala. EDOM Op. Cit.

las más fácilmente en la capital.

En consecuencia, la capital y los subsistemas organizados a su alrededor (como viéramos en 2.2) son el Centro del sistema o red urbana Nacional; lo que se puede llamar por lo mismo: "Sistema Metropolitano Central". Este estructura todo el sistema urbano del país mediante una red de comunicaciones y de las actividades comerciales que integran los flujos desde y hacia la capital, y el resto de los centros urbanos que en mayor o menor intensidad se integran a él.

En fin, podemos ver entonces la diferencia que entre los dos términos (AMG y Sistema metropolitano central) estriba en que, uno, el primero, es una delimitación político-administrativo que abarca a la ciudad de Guatemala y diez de sus municipios más ligados física y económicamente a ella, mientras en el segundo por su parte, es el eje central del sistema urbano nacional.

A continuación Cuadros No. 3, 4, y 5 de: Población del AMG en relación a los 5 centros urbanos mayores, proyecciones de población y de actividad industrial que predomina en ella, así como gráfica de localización industrial por zonas de la ciudad capital.

CUADRO No. 4

AREA METROPOLITANA DE GUATEMALA EN RELACION A LA POBLACION DE LOS 5
CENTROS URBANOS CON MAYOR POBLACION EN EL INTERIOR - AÑOS 1975-2000

Población Ciudad	AÑO 1975		AÑO 1980		AÑO 1990		AÑO 2000	
	Total	En relación al AMG	Total	En relación al AMG	Total	En relación al AMG	Total	En relación al AMG
Area Metropolitana de Guatemala	1,110.570	1	1,424.162	1	2,304.404	1	3,753.631	1
Quezaltenango	56,101	1/20	64.613	1/22	85,695	1/27	113.655	1/33
Escuintla	36,937	1/30	48,216	1/30	82,157	1/28	139.990	1/27
Puerto Barrios Matías de Gálvez	28,248	1/39	31,832	1/45	40,419	1/57	51,322	1/73
Mazatenango	24,848	1/45	29,227	1/49	40,442	1/57	55,960	1/67
Retalhuleu	20,305	1/55	23,782	1/60	32,628	1/70	44,764	1/84

Fuente: Alvarado, Luis. "El proceso de urbanización en Guatemala" C.E.U.R., USAC, en base a proyecciones según censos 1950-64-73.

NOTA: Se toman estos datos como referencia, aunque las estadísticas de 1981 son incongruentes con ellos.

CUADRO
4
A.M.G.
POBLACION
CON RESPECTO
A CENTROS URB.
MAYORES.

CUADRO No. 5

PROYECCIONES DE POBLACION: AREA METROPOLITANA DE GUATEMALA

Fuente	Años	Tasa de crecimiento %	1964	1973	1975	1980	1990	2000
CELADE	1)	4.98	732.50	1,134.200	1,242.200	1,565.100	2,256.900	4,187.400
SECRETARIA DE PLANIFICACION ECONOMICA (1975)	2)	5.10		1,022.900	1,129.900	1,442.900	2,382.754	3,918.379
CEURI Centro Urbano Integrado BANVI	3)	5.1			1,130.000	1,449.000	2,382.000	3,881.000
Proyección en base a Censos 1964-1973	4)	3.70	732.631	1,016.118	1,092.701	1,310.374	1,884.442	2,719.007

Fuentes: 1) CELADE, 2) Política de Desarrollo Regional, Secretaría de Planificación Económica 1972.

3) Esquema Director, Centro Urbano Integrado -CEURI-, 1975. 4) Guatemala, 1978. "El Problema de la Vivienda Popular," H. Marfoquín.

A.M.G.
 PROYECCIONES DE POBLACION.
 CUADRO # 5

3.3. CRECIMIENTO Y DENSIDAD DE POBLACION

A lo largo de toda la historia en las ciudades se han registrado problemas relativos a la pobreza, desempleo, vivienda inadecuada e infraestructura urbana deficiente. Lo que más se distingue a los actuales problemas urbanos de los países en desarrollo (como Guatemala), es su escala e intensidad.

La gravedad de esos problemas refleja, sobre todo, la rapidez con que crece la población y la aguda escasez de recursos para hacer frente a las necesidades de cada nuevo habitante que se suma a la población urbana.

El crecimiento normal de la ciudad combinado con la migración del medio rural, ha tenido y tiene ya como consecuencia una creciente dificultad en brindarle los servicios básicos a la población urbana, con el consiguiente deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos.

La población del área metropolitana ha crecido a través de tres mecanismos, a saber:

1. Crecimiento natural.
2. Crecimiento por migración.
3. Crecimiento por anexión

1. Crecimiento Natural: En 1950 hubo un crecimiento neto de 11,000 habitantes ^{65/} durante el año, la tasa de crecimiento resultó ser de 2.9% anual. De tal manera que el natural crecimiento poblacional, arroja para el último censo un incremento de 916,367 habitantes sobre la población de 1950 ^{66/}. Es decir, poco más de cuatro veces la población del censo del 50 en un período de 31 años.

^{65/} D.G.E. Censo General población 1950

^{66/} D.G.E. Censo General población 1981

2. Crecimiento por Migración: Según el censo de 1973, un 32.7% de la población del municipio de Guatemala había nacido en otro departamento y un 2.4% en el extranjero. Este crecimiento por migración no ha sido uniforme en los municipios del AMG, ya que los inmigrantes al encontrar un municipio como el de Guatemala, prácticamente saturado, se han desbordado sobre los municipios vecinos. Considerando este crecimiento y el crecimiento natural del AMG, es posible que la tasa de crecimiento global haya estado alrededor del 5% ^{67/}. De esto se puede asumir que un 65% se debe al crecimiento natural y un 35% al migratorio. El principal componente del crecimiento poblacional lo constituye el crecimiento natural.

3. Crecimiento por Anexión: Nuestro proceso de urbanización ha tenido lugar sobre una base demográfica que se expande en forma acelerada, por lo que el crecimiento de las ciudades no ha significado necesariamente que se aminore la presión demográfica sobre el medio rural. Es más, la expansión ocurre a expensas de tierras que se usaban para la agricultura y que producían alimentos y combustibles vegetales para la ciudad.

De acuerdo con los datos presentados en el "Simposio sobre la problemática Urbana" de la Asociación de Gerentes de Guatemala en 1982, se puede esperar que durante este quinquenio, la población de las cabeceras municipales se expanda a una tasa de. 4.3%, mientras que la rural lo haría a una del 2.1%. Es decir, que los dos sectores seguirán creciendo, aunque a ritmo diferente. La población rural, por ese crecimiento seguirá ejerciendo una presión creciente sobre los recursos de la misma, de tal manera que se sigue reforzando una situación en ese sector, que lejos de retener o atraer, "EMPUJA" a la población a abandonar el

^{67/} Asociación de Gerentes de Guatemala 1982. Op. Cit.

medio y emigrar hacia otras ciudades en busca de mejores perspectivas de vida.

El crecimiento de la población en términos cuantitativos, solamente puede servirnos para ver con independencia el fenómeno en sí y posteriormente relacionarlo con otros problemas más generales y más ligados a procesos de producción. Por ello, hay que analizar la carga cuantitativa en crecimiento y densidad.

CUADRO No. 6
EVOLUCION DE LA POBLACION EN EL PAIS

AÑO	HABITANTES	TASA
1778	396,149	
1880	1,224,602	
1893	1,501,145	1.7 %
1921	2,004,900	
1940	2,400,000 *	1.6 %
1950	2,740,868	
1964	4,287,997	3.1 % <u>1/</u>
1973	5,160,221	
1981	6,054,227	3.9 % <u>2/</u>

* Cifra ya corregida, sobre el dato original.

1/ El rápido crecimiento de población obedece casi exclusivamente al excedente de nacimientos sobre defunciones. D.G.E. VII Censo Población, 1964.

2/ Actualmente la tasa es de 2.9%.

Fuente: Alvarado Luis, op. cit.
 y Censos de población 1973-81 D.G.E.

CUADRO
 # 6
 EVOLUCION
 POBLACION EN
 EL PAIS.

Dentro del marco demográfico, el efecto de la población económicamente, lo constituye la incorporación anual de grandes contingentes de personas en capacidad de trabajo, a los cuales la ciudad capital debe absorber. Hay un gran número de personas que tarde o temprano estarán buscando trabajo, unas porque nacieron allí y otras porque han dejado precisamente su hogar en búsqueda de trabajo y mejores perspectivas en la capital de la República.

Podemos ver a continuación los cuadros de población de la República por edades y la población económica activa, así también como del Departamento de Guatemala.

CUADRO No. 7
ACTIVIDAD ECONOMICA REPUBLICA DE GUATEMALA

ACTIVIDAD DE LA POBLACION	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
Económicamente Activo	1,696,464	1,449,058	85.4	247,406	14.6
Ocupado	1,667,525	1,424,432	85.4	243,093	14.6
Desocupado	16,305	14,215	87	2,090	13
Buscó Trabajo por 1a. Vez	12,636	10,411	82	2,225	18
No Económicamente Activo	2,338,582	521,148	22	1,818,434	78
Actividad ignorada	60,107	54,105	90	6,002	10

CUADRO No. 8
POBLACION DE LA REPUBLICA POR EDADES

EDAD	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
0-4	1,057,530	535,207	51	522,323	49
5-9	901,544	456,308	50.6	445,236	49.4
10-14	736,654	386,093	51	379,561	49
15-19	648,602	313,602	48.4	335,000	51.6
20 y más	2,689,897	1,329,615	49.2	365,261	50.8

Fuente: D. G. E., Censo Población 1981.

CUADRO
 # 7 y 8
 ACTIVIDAD
 ECONOMICA
 Y POBLACION RE-
 PUBLICA.

CUADRO No. 9
ACTIVIDAD ECONOMICA DEPARTAMENTO DE GUATEMALA:

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
Económicamente Activa	443,449	307,788	69.4	135,661	30.6
Ocupada	433,168	299,520	69	133,646	3.1
Desocupada	7,486	6,222	83.1	1,264	16.9
Buscó Trabajo Por 1a. Vez	2,825	1,996	70.6	829	29.4
No Económicamente Activo	500,914	131,271	26	369,643	74
Actividad Ignorada	10,693	9,826	92	867	8

CUADRO No. 10
POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA POR EDADES

EDAD	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
0-4	191,507	56,785	29.6	134,722	70.4
5-9	164,629	83,372	50.6	81,257	49.4
10-14	149,112	74,210	49.8	74,902	50.2
15-19	155,321	70,248	45.8	83,073	54.2
20-más	652,623	304,327	46.6	348,296	53.7

Fuente: D. G. E., Censo población: 1981, cifras preliminares.

NOTA: La población económicamente activa, o sea la mayor de 10 años, en el Departamento de Guatemala, es en total de: 955,056.

La población femenina económicamente activa es en total: 431,319 en el Departamento de Guatemala.

CUADRO
 # 9 y 10
 ACTIVIDAD
 ECONOMICA Y
 POBLACION DPTO.
 GUATEMALA.

CUADRO No. 11
POBLACION TOTAL URBANO-RURAL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%
Total	1,311,192	954,654	73	356,536	27
Hombres	678,992	452,443	72	176,549	28
Mujeres	662,200	502,211	73.6	179,989	26.4

CUADRO No. 12
CENTROS POBLADOS EN EL PAIS

AÑO	No. DE CENTROS POBLADOS	% POBLACION DEL PAIS
1950	49	21
1964	112	29
1973	133	33
1981	162	34

Es importante para clarificar esta información, ver la distribución de población en estos poblados, según rango - tamaño del mismo. (Cuadro No. 14).

Fuente: D.G.E., Censo Población: 1981. Cifras preliminares.

CUADRO
12
POBLACION
DEPTO. Y CENTROS
POBLADOS EN EL
PAIS.

CUADRO No. 13
POBLACION AMG

POBLACION A.M.G.	
AÑO	POBLACION EN MILES
1950	284,922
1964	589,698
1973	899,172
1981	1,201,289

CUADRO No. 14
POBLACION URBANA EN CENTROS POBLAOS
SEGUN RANGO-TAMAÑO. (CENSOS 1950, 64, 73 y 81)

RANGO	TAMAÑO	1,950		1,964		1,973		1,981	
		No.	POBLACION	No.	POBLACION	No.	POBLACION	No.	POBLACION
1	2,000-5,000	27	95,325	73	239,294	87	279,484	93	294,272
2	5,000-10,000	16	118,867	25	117,592	29	193,864	46	323,101
3	10,000-25,000	4	48,109	12	189,767	14	130,717	20	318,661
4	25,000-100,000	1	27,698	1	44,261	2	86,226	2	99,650
5	100,000-500,000	1	284,922	0		0		0	
6	500,000- más	0		1	589,698	1	899,127	1	754,243
T O T A L		49	574,917	112	1,234,552	133	1,681,483	162	1,789,927 *

Fuente: Alvarado Luis

"El Proceso de Urbanización en Guatemala".

y D.G.E., Censo General de Población 1981.

* Oato preliminar, de los Censos de 1981

Publicado por la O.G.E. en enero de 1984.

CUADRO
#13 y 14
POBL. A.M.G.
Y POBL. URBANA
SEGUN RANGO-TA-
MAÑO.

El Municipio de Guatemala, que para fines de estudio de la población -según la Municipalidad de Guatemala-, se considera como la ciudad de Guatemala, ha evolucionado absorbiendo diferentes porcentajes del departamento y del país. Podemos observar que en 1950 el municipio absorbía el 67.1% de la población del departamento y el 10.6% de la población del país, mientras que en 1964 absorbió el 70.6% de la población departamental y el 12.8% de la población nacional, la proporción sin embargo, para 1981 fue de 57.35% de la población del departamento y 12.4 la del país. 68/

La ciudad capital forma con diez municipios más del departamento de Guatemala, el área metropolitana, que desde el punto de vista de la población ha tenido siempre altos porcentajes en relación a la del departamento de Guatemala y del país. El AMG en 1950 ya absorbía un 85.7 % de la población del departamento y un 13.5% de la población nacional, creciendo para 1981 al 92% y 20% respectivamente. 69/ (Ver cuadro No. población AMG).

El crecimiento de la población a nivel departamental es un tanto desigual por los efectos de migración interna, que selectivamente favorece a determinadas zonas del país, es decir, en aquellos espacios donde las condiciones del desarrollo económico son más favorables en cuando a la garantía de ocupación y mejores niveles de salarios. (ver cuadro de población por sexo, departamentos de la República).

Puede entonces verse la importancia que las ciudades mayores tienen en la estructura urbana del país, es decir, aquellos centros de más de 10,000 habitantes y su porcentaje de población

68/ Municipalidad de Guatemala, EDOM Op. Cit. y D.G.E. Censo 1981

69/ Ibid.

urbana total respecto de la República, veamos el cuadro siguiente:

CUADRO No. 15 PORCENTAJE POBLACION URBANA DEPTO. GUATEMALA

<u>AÑO</u>	<u>No. CENTROS MAYORES</u>	<u>% POBLACION</u>
<u>CENSO</u>	<u>(MAS DE 10,000 HABITANTES)</u>	<u>URBANA NACIONAL</u>
1950	6	63.5
1964	14	66.5
1973	17	72.5
1981	23	78.5

Parece indicar esto que la concentración poblacional es un fenómeno importante, ya que aunque el ritmo del crecimiento de la población urbana total ha descendido (ver cuadro No. 16 de Tasas de población), el de concentración se ha acentuado. Sin embargo, hay que hacer notar que los datos utilizados, a pesar de ser de enero-84, siguen siendo cifras preliminares.

<u>CENSO</u>	<u>TASA DE CRECIMIENTO POBLACION</u>
1950-64	3.1%
1964-73	3.1%
1973-81	3.01
1981	2.9%

FUENTE: D.G.E. Censo de población 1950 - 1981.



DEPARTAMENTOS

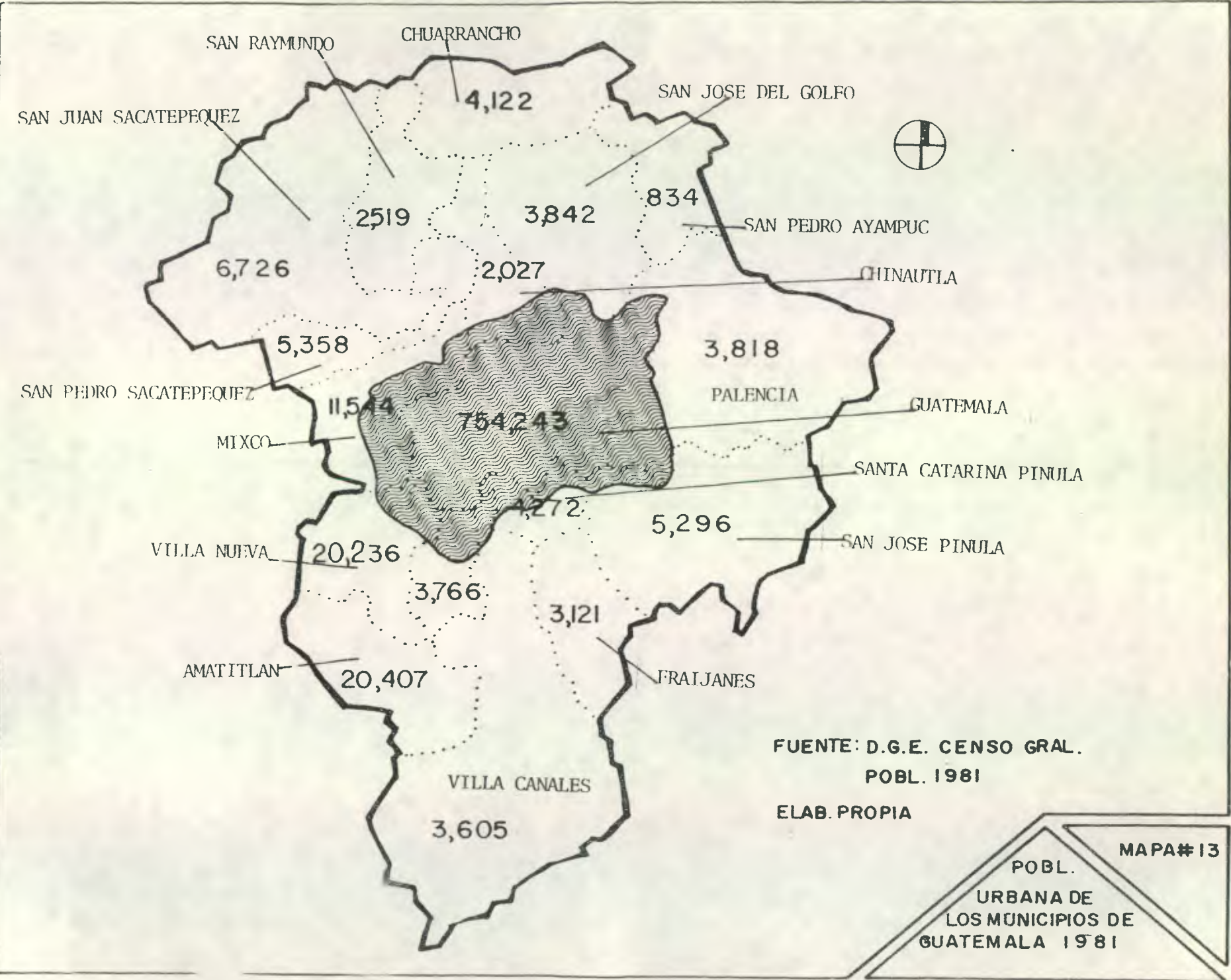
GRAFICA N° 3

POBLACION
POR SEXO EN
LA REPUBLICA DE
GUATEMALA

FUENTE D.G.E. Y I.E.A.U MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

La ciudad de Guatemala tiene un 12.46 % de la población del país. Seguidamente Escuintla cuenta con 0.61% y Quetzaltenango con 1.03% 69-A/ (nivel ciudades).

El censo preliminar de 1981 nos da un total de 748,784 personas para el municipio de Guatemala, de 1.307,340 de todo el departamento. En el mapa No. 15 podemos ver los centros urbanos del departamento por número de habitantes, según el último censo y la población urbana del departamento por municipios, en el mapa No. 13.



FUENTE: D.G.E. CENSO GRAL.
POBL. 1981
ELAB. PROPIA

MAPA#13
POBL.
URBANA DE
LOS MUNICIPIOS DE
GUATEMALA 1981

CUADRO No. 17
TAMAÑO DE LA CIUDAD RESPECTO
A LOS DOS CENTROS URBANOS MAYORES

GUATEMALA ES VECES MAS GRANDE QUE		
CENSO (AÑO)	QUETZALTENANGO	ESCUINTLA
1950	10.3	25.8
1964	13.3	23.6
1973	17.0	27.1
1981	12.02	20.42

Fuente: D. G. E.
 Censos 1950-81.

NOTA: Los datos para 1981 son datos preliminares; las proyecciones dan una diferencia de la siguiente forma:
 Guatemala es 20 veces mayor que Quezaltenango y 27 veces mayor que -
 Escuintla.

**CUADRO
 # 17
 TAMAÑO
 DE LA CIUDAD
 RESPECTO A
 CIUDADES MAYORES**

CUADRO No. 18
CRECIMIENTO POBLACION MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA MAS CERCANOS A
LA CIUDAD CAPITAL. (POBLACION URBANA)

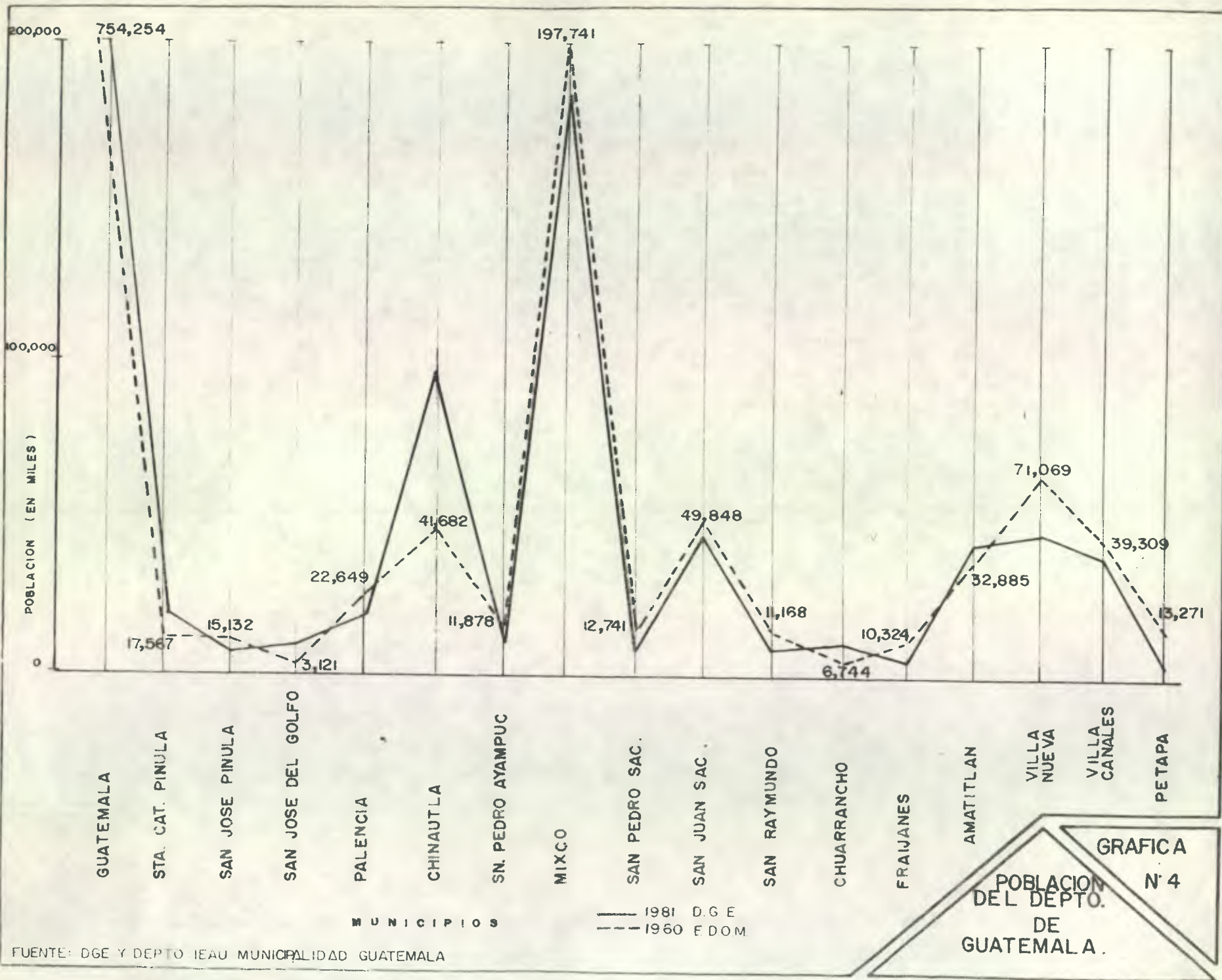
MUNICIPIO	1950	1964	1971	1981
Mixco	4,131	7,700	15,100	11,544 <u>1/</u>
Villa Nueva	3,159	7,200	13,800	20,236
Petapa	-	2,000	2,500	3,766
Villa Canales	-	2,400	2,900	3,605
Santa Catarina Pinula	-	2,200	3,200	4,272
San José Pinula	2,034	2,600	2,800	5,296
Palencia	2,601	3,100	3,300	3,818
San Pedro Ayam- puc	2,775	3,300	3,700	3,842
Chinautla	-	2,600	5,300	2,027 <u>2/</u>

Fuente: Municipalidad de Guatemala EDOM 1971-2000 y Censo Población 1981.

1/ El dato es un reflejo de los problemas jurisdiccionales con las zonas 7 y 19 de Guatemala.

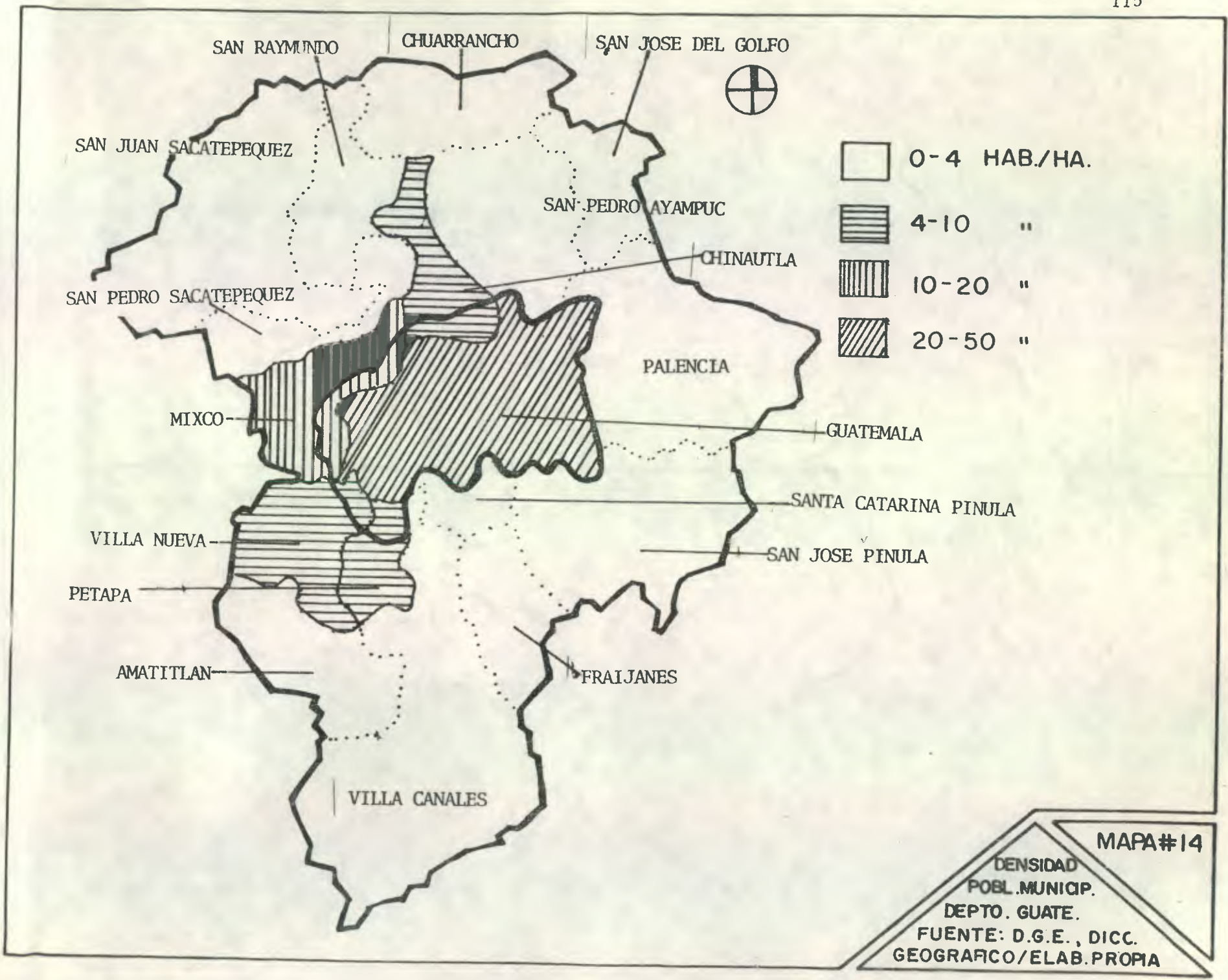
2/ El descenso se debe fundamentalmente a problemas ecológicos que han obligado a un gran número de población a emigrar a la capital.

**CUADRO
18**
**CRECIMIENTO
POBL. URBANA
MUNICIPIOS DEL DEPTO.**



FUENTE: DGE Y DEPTO IEAU MUNICIPALIDAD GUATEMALA

GRAFICA N° 4
POBLACION DEL DEPTO. DE GUATEMALA.



MAPA#14

DENSIDAD
 POBL. MUNICIP.
 DEPTO. GUATE.
 FUENTE: D.G.E., DICC.
 GEOGRAFICO/ELAB. PROPIA



El Municipio de Guatemala ha absorbido generalmente, el mayor porcentaje de población total del departamento de Guatemala que ha venido evolucionando, así:

CUADRO No. 19

AÑO	%
1950	67.1
1971	71.7
1981	57.52

El descenso que hubo en el último censo manifiesta el desborde de la ciudad de Guatemala sobre otros municipios, a los cuales se extiende su influencia.

El segundo municipio del departamento atendiendo a la población total es el de Mixco, que ha crecido en forma acelerada, debido probablemente a su dependencia en la capital. Sin embargo, puede señalarse la aún notoria diferencia entre la población del segundo municipio y la ciudad capital, ya que para el censo de 1981, la población de ésta era 3.8 veces mayor que la población de Mixco, la que en 1971 todavía era 12.55 veces menor ^{70/} Villa Nueva, municipio que ha sufrido un proceso similar al de Mixco, es el tercero en cuanto a población; el municipio de Guatemala tiene una población que es 10.6 veces la del de Villa Nueva.

San Juan Sacatepéquez, Villa Canales, Amatitlán y Chinautla, respectivamente ocupan los siguientes lugares en cuanto a población del departamento (ver cuadro de población total por

^{70/} Municipalidad de Guatemala EvOM. Op. Cit. D.G.E. Censos 1981

CUADRO No. 20
POBLACION TOTAL POR SEXO, MUNICI-
PIOS DE GUATEMALA

	MUNICIPIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1	Guatemala	754,243	354,762	399,481
2	Mixco	197,741	94,869	102,872
3	Villa Nueva	71,069	35,101	35,968
4	San Juan Sacatepéquez	49,848	25,341	24,507
5	Chinautla	41,682	20,388	21,294
6	Villa Canales	39,309	19,978	19,331
7	Amatitlán	32,885	16,086	16,799
8	Palencia	23,649	11,435	11,214
9	Santa Catarina Pinula	17,387	8,626	8,761
10	San José Pinula	15,132	7,543	7,589
11	Petapa	13,271	6,584	6,687
12	San Pedro Sacatepéquez	12,741	6,268	6,473
13	San Pedro Ayampuc	11,878	6,049	5,829
14	San Raymundo	11,168	5,577	5,591
15	Fraijanes	10,324	5,356	4,966
16	Chuarancho	6,744	3,442	3,302
17	San José del Golfo	3,121	1,565	1,536
TOTAL DEPARTAMENTO:		1,311,192	628,992	682,200

Fuente: D. G. E.

Censos Nacionales

IV Habitación, IX Población, 1981

Características Generales.

CUADRO
20
POBLACION
TOTAL POR SEXO
MUNICIPIOS GUATEMALA

sexo, municipio de Guatemala), aunque el caso de Chinautla presenta condiciones especiales por los problemas ecológicos que se han dado y que han obligado a emigrar a la población que aún no había sido absorbida por la Ciudad capital, en la llamada "Nueva Chinautla (Santa Luisa, Zona 6), hecho que se manifiesta en el cuadro No. 18.

Puede observarse como ha variado la movilización de la población en el Departamento de Guatemala, pues para 1971 los municipios de la llamada "Subregión Norte" definida por el EDOM como los municipios no incluidos en el AMG, eran los que poseían la menor población. Para 1981 ya San Juan, Palencia y San Pedro Ayampuc habían incrementado notablemente su población, al grado que los dos primeros pasaron a ocupar el 4o. y 8o. lugares por municipios, y San José del Golfo, por el contrario, sufrió un descenso en su población y sigue por tanto, ocupando el último lugar en población del Departamento (ver cuadros 20 y 21).

Es necesario hacer notar que la población urbana de Mixco (y aún de Villa Nueva), no incluye a colonias como "Molino de Las Flores", "San Cristóbal" o la zona 19, que no se toman en cuenta por no estar dentro del casco urbano de Mixco, sino como especie de "islotes". De lo contrario, aquella pasaría a ser la segunda ciudad más grande del país.

Atendiendo a la información existente sobre la población de la Ciudad por Zonas Municipales de Residencia, vemos básicamente 3 grupos ^{71/} a saber:

(ver gráficas "5" de Población total por zonas, "6" por sexo y "7" porcentual).

GRUPO A:

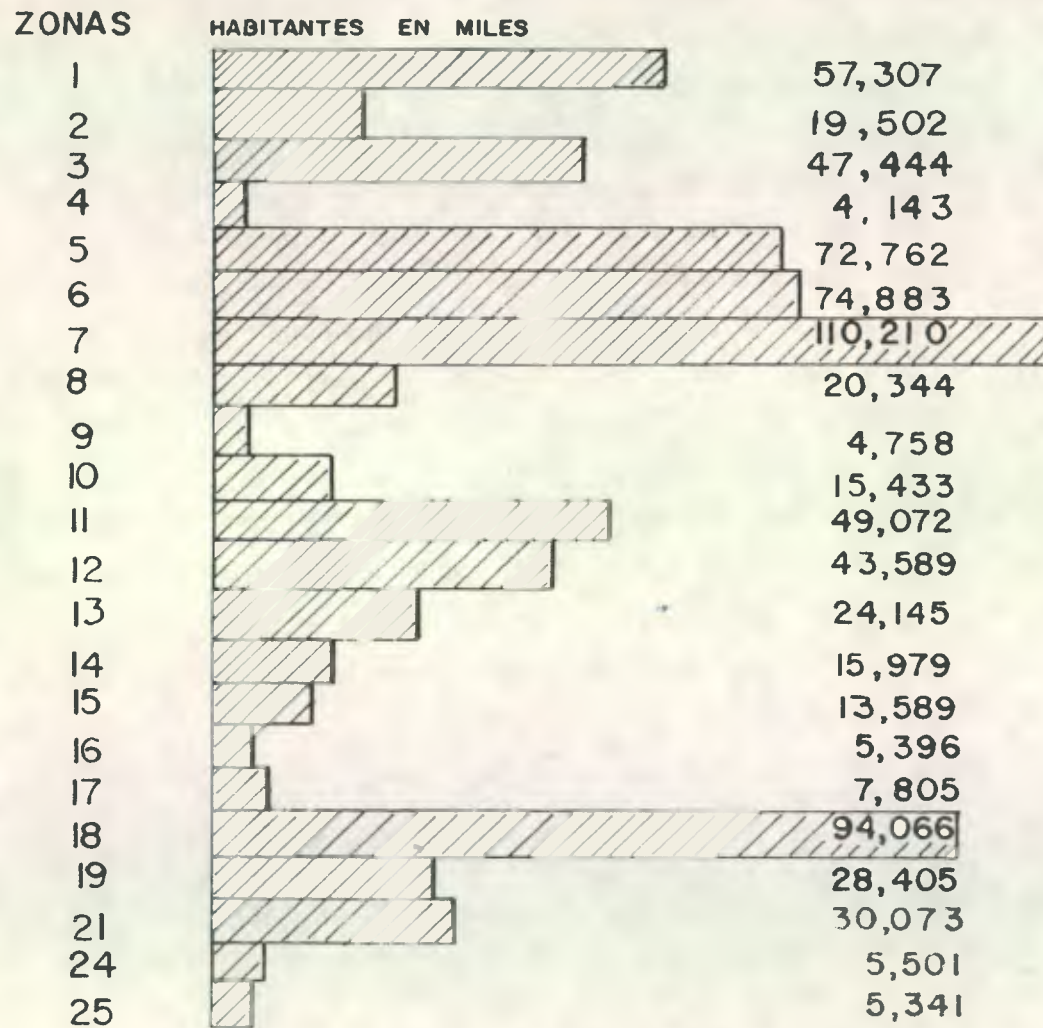
Zonas 4, 9, 16, 24, 25: Zonas que poseen las tasas más bajas de crecimiento (menos del 1% anual) ^{72/}

Las primeras dos porque han transformado su uso residencial por comercial, el resto son zonas "nuevas" sujetas al proceso de urbanización.

^{71/} Tabulación realizada para el segundo ensayo PPM 1983 FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC.

^{72/} Dirección General Estadística. Censo población 1981.

POBLACION TOTAL MUNICIPIO DE GUATEMALA



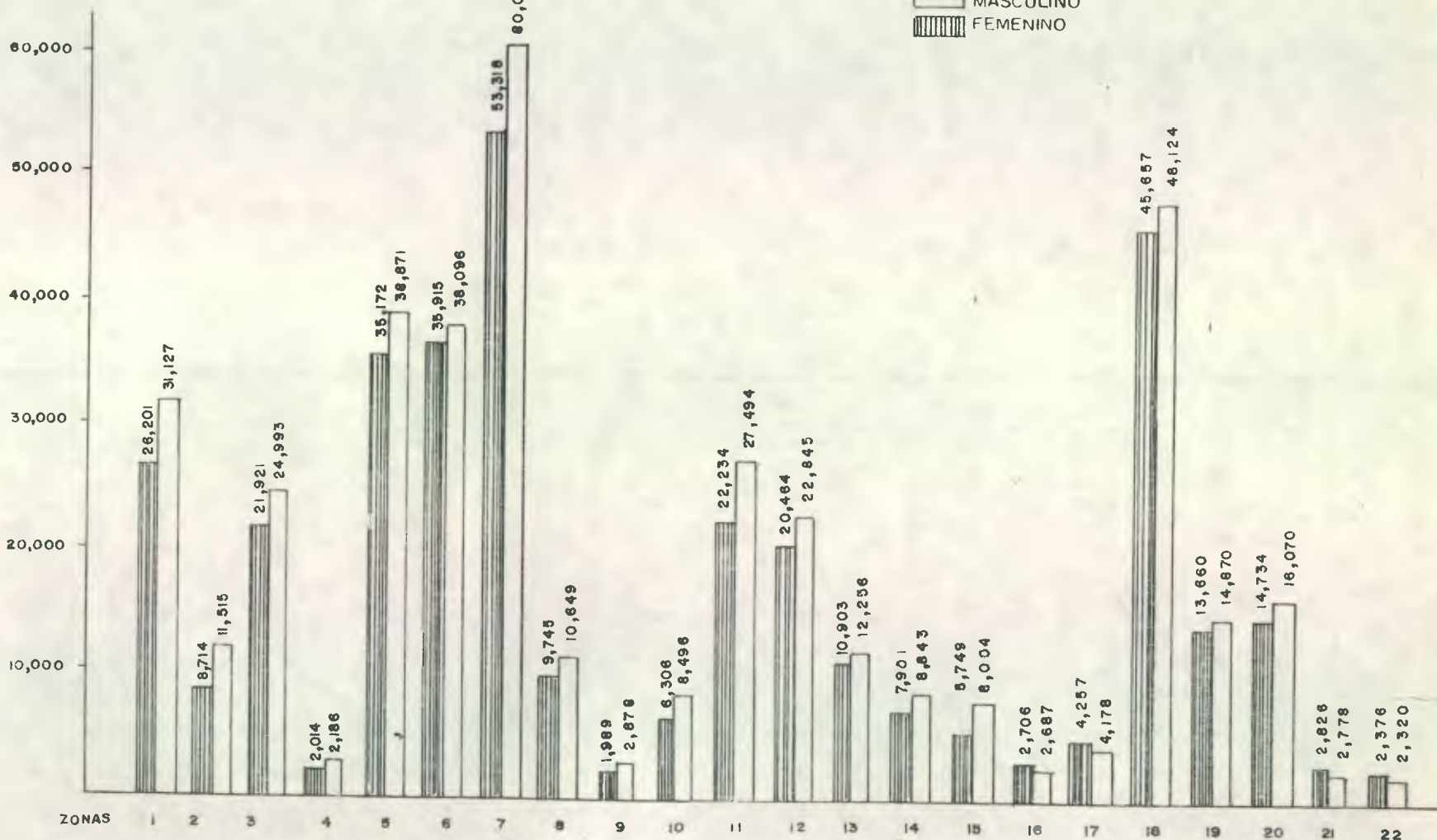
FUENTE: D.G.E. Y MUNICIPALIDAD DE
GUATEMALA I.E. A.U.

GRAFICA
Nº 5

ENERO'84

POBLACION TOTAL
1981

POBLACION
EN MILES



MASCULINO
FEMENINO

ZONAS

GRAFICA
N°6

POBLACION POR
SEXO SEGUN
ZONAS CAPITALINAS

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA I. E. A. U. Y D. G. E.

GRUPO B:

Zonas 2, 8, 10, 15 17: Zonas de crecimiento medio (menos del 3% anual).

Las 3 primeras son zonas antiguas. Las otras 2 se hallan en proceso inicial de urbanización.

GRUPO C:

Zonas 1, 6, 5, 7, 18: Zonas de crecimiento alto.

La 1 y 6 son zonas antiguas, con un creciente cambio de uso del suelo residencial por comercial.

La 5, zona de crecimiento alto debido a la saturación de vivienda y áreas marginales.

La 7, es una zona con el más alto porcentaje de población.

La 18, alto crecimiento por saturación de viviendas nuevas y colonis post-terremoto.

(Zona 20 no existe, la 21 está en conflicto con Villa Nueva por jurisdicción, información de la Municipalidad de Guatemala).

CONCLUSIONES CAPITULO 3

Como puede observarse, el crecimiento de la población de Guatemala, tanto a nivel nacional como regional y local, ha tenido un profundo incremento en los últimos tiempos; baste ver la evolución que ha tenido, por un lado la población en sí, el número de centros urbanos y el crecimiento de éstos aún a pesar de que ciudades como Quetzaltenango y Escuintla, que siguen en tamaño a la ciudad capital, han crecido notablemente, hemos visto que ésta sigue siendo el centro hegemónico por excelencia, y al mismo tiempo ha ido extendiendo su área de influencia urbana como parte del proceso de crecimiento y metropolización.

La densidad de población por zonas en la ciudad de Guatemala, nos muestra no solo el crecimiento de la misma en espacio urbano y población, sino a la par, la saturación que algunas zonas capitalinas

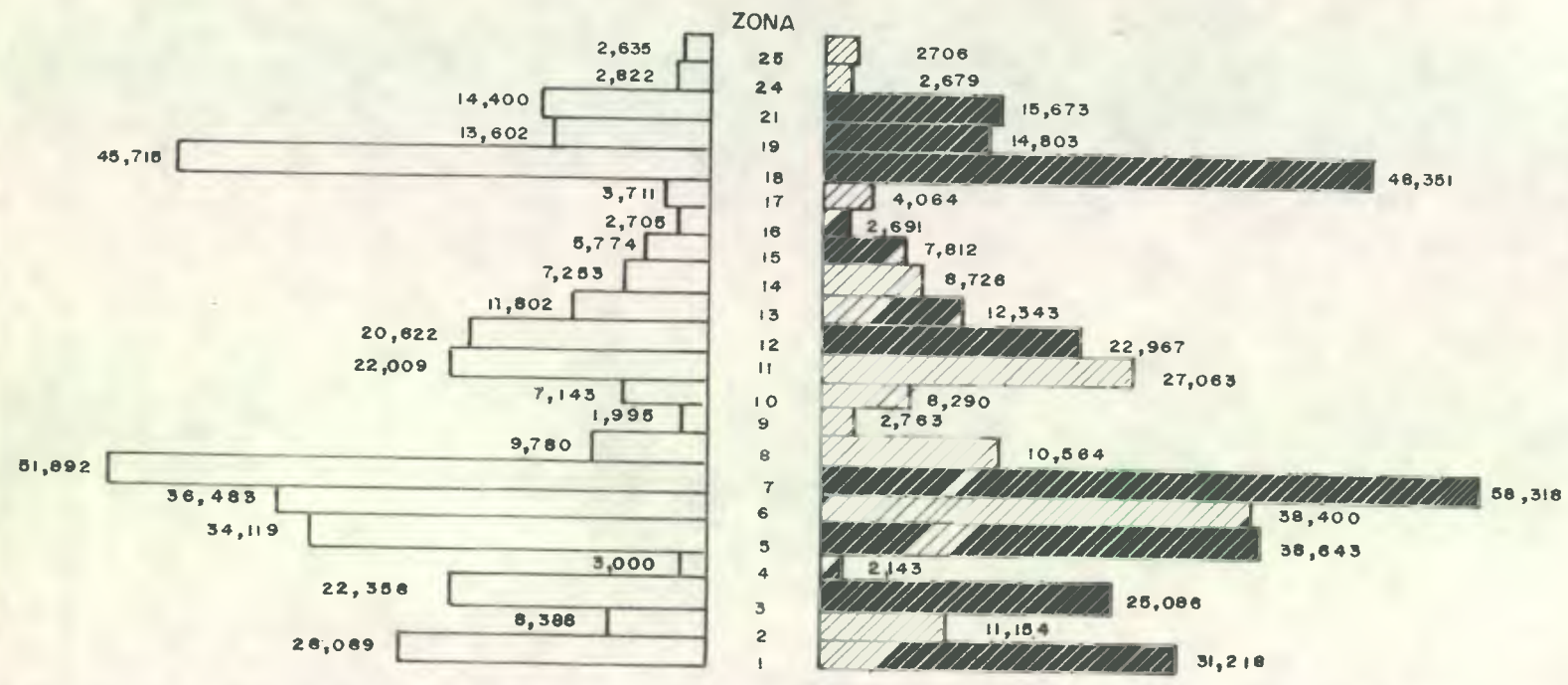
CUADRO No. 21
POBLACION TOTAL URBANA Y RURAL
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

	MUNICIPIO	TOTAL	P. URBANA	P. RURAL	KM.2 AREA	DENSIDAD
1	Guatemala	754,243	754,243	-	184	41 Hab./Ha.
2	Mixco	197,741	11,544	186,197	132	15
3	Villa Nueva	71,069	20,236	50,833	114	6.23
4	San Juan Sacatepéquez	49,848	6,726	43,122	242	2.06
5	Chinautla	41,682	2,027	39,655	80	5.21
6	Villa Canales	39,309	3,605	35,704	160	2.46
7	Amatitlán	32,885	20,407	12,478	204	1.61
8	Palencia	22,649	3,818	18,831	196	1.16
9	Santa Catarina Pinula	17,387	4,272	13,115	51	3.41
10	San José Pinula	15,132	5,296	9,836	220	0.69
11	San Miguel Petapa	13,271	3,766	9,505	30	4.42
12	San Pedro Sacatepéquez	12,741	5,350	7,383	48	2.65
13	San Pedro Ayampuc	11,878	3,642	8,036	73	1.63
14	San Raymundo	11,168	2,519	8,649	114	0.98
15	Fraijanes	10,324	3,121	7,203	96	1.08
16	Chuarrancho	6,744	4,122	2,622	98	0.69
17	San José del Golfo	3,121	834	2,287	84	0.37
TOTAL DEPARTAMENTO:		1,311,192	855,736	455,456	2,126	5.33 (promedio)

Fuente: D. G. E., Censos Nacionales
 IV Habitación - IX Población 1981
 Características Generales y Diccionario Geográfico Nacional
 Vols. I y II.

CUADRO
21
POBLACION
URBANA Y RURAL
MUNICIPIOS GUATEMALA

TOTAL 749,784



M: 353,327

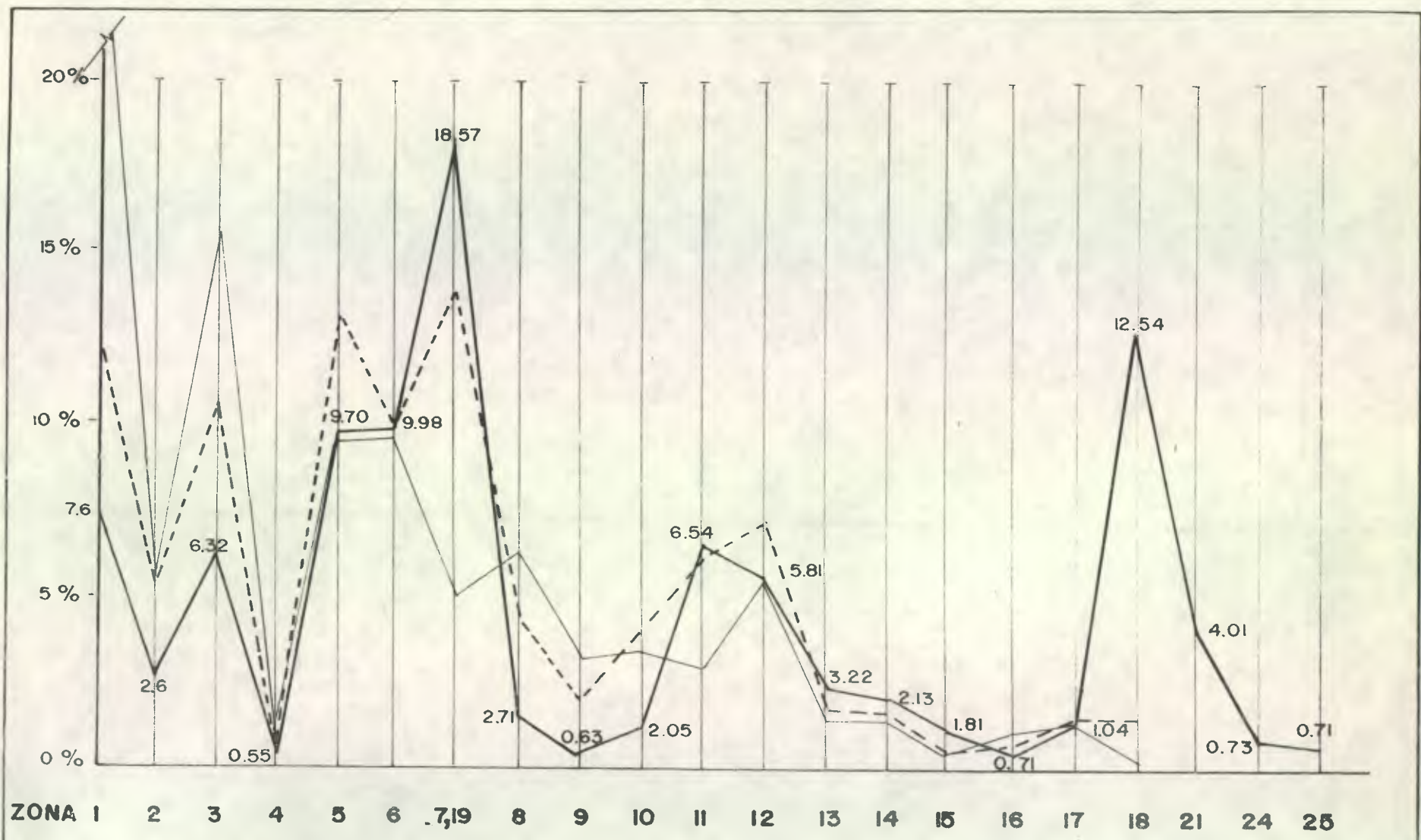
F: 396,457

47 %

53 %

GRAFICA N° 7
POBLACION POR SEXO SEGUN ZONA DE RESIDENCIA.

FUENTE D.G.E. 1981 Y MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA I.E.A.U.



FUENTE: DEPTO. I.E.A.U.
 A.C.E.D.U. U.P.U.
 BASE E.D.O.M. Y D.G.E.

— 1981
 - - - 1964
 — 1950

GRAFICA N'8
COMPOSICION %
DE LA POBLACION
POR ZONA

CUADRO No. 22
POBLACION TOTAL Y POR SEXO
MUNICIPIO DE GUATEMALA SEGUN ZONAS
MUNICIPALES DE RESIDENCIA

ZONA MUNICIPAL	AMBOS SEXOS (TOTAL)	HOMBRES	MUJERES	%
1	57,307	26,039	31,218	7.6
2	19,542	8,388	11,154	2.6
3	47,444	22,358	25,086	6.4
4	4,143	2,000	2,143	0.6
5	72,762	34,119	38,643	9.7
6	74,883	36,483	38,400	10
7	110,210	51,892	58,318	14.7
8	20,344	9,780	10,564	2.7
9	4,758	1,995	2,763	0.7
10	15,433	7,143	8,290	2.2
11	49,072	22,009	27,063	6.5
12	43,589	20,622	22,967	5.8
13	24,145	11,802	12,343	3.3
14	15,979	7,253	8,726	2.2
15	13,566	5,774	7,792	1.8
16	5,396	2,705	2,691	0.8
17	7,805	3,741	4,064	1
18	94,715	45,715	40,351	12.5
19	28,405	13,602	14,803	3.3
22	30,073	14,400	15,673	4
24	5,501	2,822	2,679	0.8
25	5,341	2,635	2,706	0.8
TOTAL MUNICIPIO	749,784	353,327	396,457	100

Fuente: Censo Nacional de Población 1981
D. G. E.
Cifras Preliminares.

**CUADRO
22
POBLACION
TOTAL POR SEXO
ZONAS MUNICIPALES**

han tenido por efectos de incremento de población y vivienda, y ello como efecto no sólo de la expansión física, sino del mismo desarrollo económico (comercial e industrial) que han "empujado" a la población hacia el exterior, zonas como la 1, 4 y 9 por ejemplo, cuyo carácter residencial ha venido siendo substituido por el comercial, y otras como la 17 y 18 que están absorbiendo un buen contingente de personas de escasos recursos o procedentes de asentamientos post-terremoto, nos muestran la baja gradual de densidad en unas y por el contrario, el alza sufrida por otras. Desde el punto de vista económico, el efecto visible del crecimiento de la población en el tiempo, lo constituye la incorporación, año con año, de contingentes de población consideradas en capacidad para el trabajo, no solamente desde el punto de vista "biológico", sino desde el punto de vista de oportunidad de formación (educación) de la misma.

Las estimaciones de población potencialmente activa, se consideran a partir de los 10 años de edad, y hasta los 65, por razones de cobertura del régimen de seguridad social ^{73/} Como efecto de la estructura productiva, solamente una fracción de población participa en la producción de bienes y servicios: La población económicamente activa; la cual según podemos ver en los cuadros, es de 955,056 personas para el departamento de Guatemala; 523,637 son hombres y 431,319 población femenica económicamente activa.

Existen una serie de problemas derivados del crecimiento de la población y del espacio urbano de la ciudad capital y que trataré más adelante; pero para quedar dentro del marco demográfico conviene destacar el del empleo, por sus profundas repercusiones dentro de la vida del país.

El malestar reinante en los sectores necesitados de trabajo, es evidente en la miseria y el rápido crecimiento de los asentamientos precarios, en el deterioro de muchos servicios públicos, en la escasez estremada de viviendas, la congestión de las calles y el incremento del desempleo.

Por último, es menester hacer ver que los datos censales de 1981 son incongruente con todas las proyecciones de población, y reflejan por tanto, criterios censales muy particulares -y a su vez confusos-, que en casos como el de Mixco, que no se cuenta a la población urbana que no forma parte

^{73/} D.G.E. "Interpretación de las Proyecciones de Población en Términos de demanda de servicios Básicos (1950-2000).

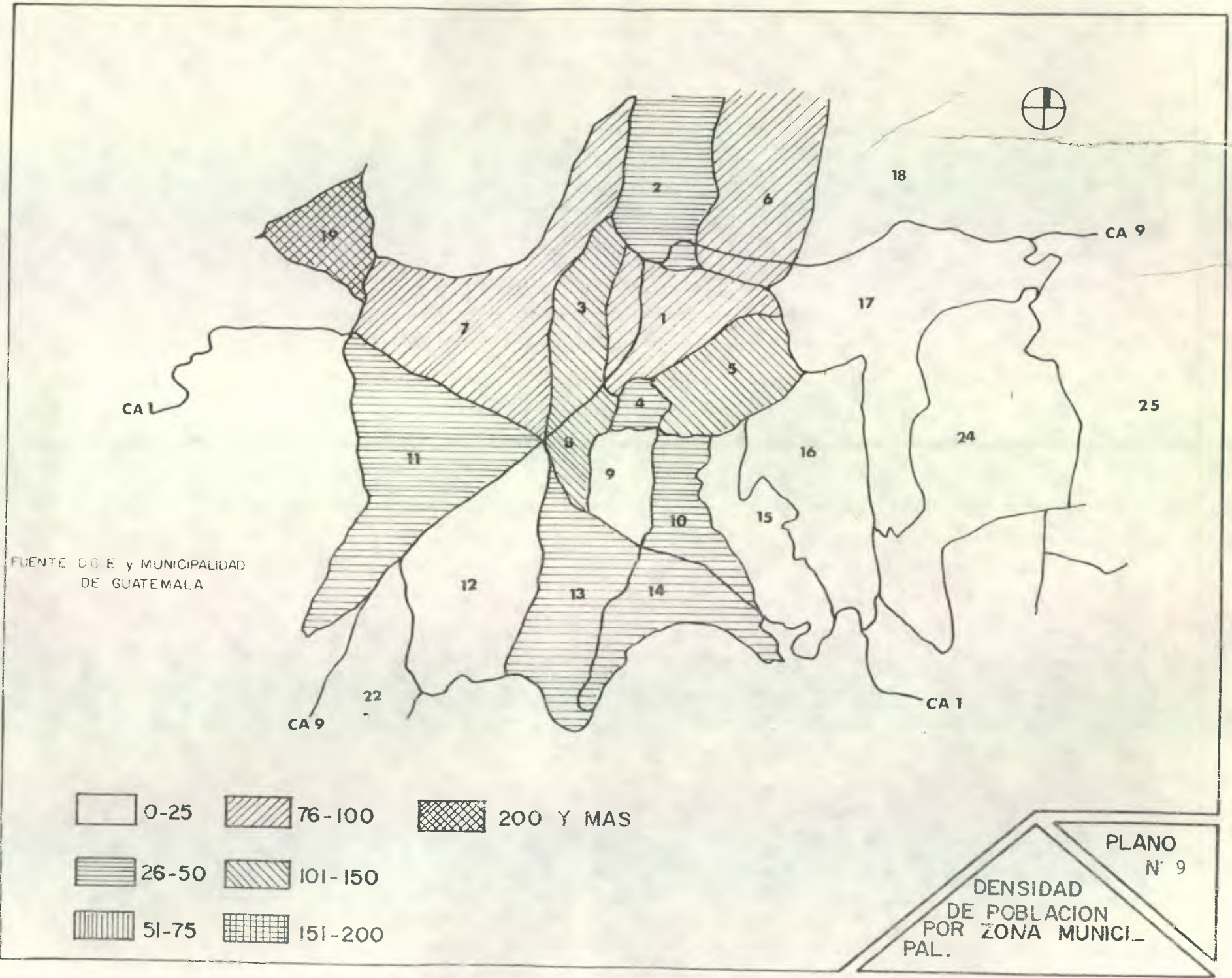
CUADRO No. 23
HABITANTES Y DENSIDAD DE POBLACION POR ZONA
CIUDAD DE GUATEMALA, SEGUN LOS ULTIMOS CENSOS

ZONA	No. HABITANTES		AREA (MILES HECTAREAS)	DENSIDAD (HABIT./HA)	
	1973	1981		1973	1981
1	83,171	57,307	620	134.15	92.43
2	22,250	19,542	752	29.59	25.99
3	58,674	47,444	409	143.49	116
4	5,318	4,143	101	52.65	41.01
5	84,326	72,762	509	165.67	142.95
6	76,455	74,883	906	84.39	82.65
7	87,373	110,210	1,445	60.47	76.27
8	25,892	20,344	136	190.38	149.59
9	7,496	4,758	241	31.10	19.74
10	19,445	14,433	586	33.18	26.34
11	48,610	49,072	1,125	43.21	43.62
12	59,105	43,589	1,876	26.71	23.24
13	18,204	24,145	771	23.61	31.32
14	15,106	15,979	608	24.85	26.28
15	10,939	13,586	803	13.62	16.92
16	4,071	5,396	3,938	1.03	1.37
17	7,012	7,805	4,253	1.65	1.84
18	30,756	94,066	3,795	8.10	24.79
19	26,140	28,405	108	242.04	263.01

Fuente: D. G. E.
Censos 1973 y 1981

NOTA: Los datos de población de 1981, a pesar de haber sido publicados en enero/84, siguen siendo preliminares.

CUADRO
23
HABITANTES
Y DENSIDAD PO-
BLACION POR ZONAS
MUNICIPALES



FUENTE D.G.E y MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

- 0-25
 76-100
 200 Y MAS
- 26-50
 101-150
- 51-75
 151-200

PLANO
N° 9
DENSIDAD
DE POBLACION
POR ZONA MUNICI-
PAL.

CONCLUSIONES CAPITULO 3

Como puede observarse, el crecimiento de la población de Guatemala, tanto a nivel nacional como regional y local, ha tenido un profundo incremento en los últimos tiempos; baste ver la evolución que ha tenido, por un lado la población en sí, el número de centros urbanos y el crecimiento de éstos aún a pesar de que ciudades como Quetzaltenango y Escuintla, que siguen en tamaño a la ciudad capital, han crecido notablemente, hemos visto que ésta sigue siendo el centro hegemónico por excelencia, y al mismo tiempo ha ido extendiendo su área de influencia urbana como parte del proceso de crecimiento y metropolización.

La densidad de población por zonas en la ciudad de Guatemala, nos muestra no solo el crecimiento de la misma en espacio urbano y población, sino a la par, la saturación que algunas zonas capitalinas han tenido por efectos de incremento de población y vivienda, y ello como efecto no sólo de la expansión física, sino del mismo desarrollo económico (comercial e industrial) que han "empujado" a la población hacia el exterior, zona como la 1, 4 y 9 por ejemplo, cuyo carácter residencial ha venido siendo substituído por el comercial, y otras como la 17 y 18 - que están absorbiendo un buen contingente de personas de escasos recursos o procedentes de asentamientos post-terremoto, nos muestran la baja gradual de densidad en unas y por el contrario, el alza sufrida por otras.

Desde el punto de vista económico, el efecto visible del crecimiento de la población en el tiempo, lo constituye la incorporación, año con año, de contingentes de población consideradas en capacidad para el trabajo, no solamente desde el punto de vista "biológico", sino desde el punto de vista de oportunidad de formación (educación) de la misma.

Las estimaciones de población potencialmente activa, se consideran a partir de los 10 años de edad, y hasta los 65, por razones de cobertura del régimen de seguridad social ^{73/}. Como efec

^{73/} D.G.E. "Interpretación de las Proyecciones de Población en Términos de demanda de servicios básicos (1950-2000) pp. 5.

to de la estructura productiva, solamente una fracción de población participa en la producción de bienes y servicios: La población económicamente activa; la cual según podemos ver en los cuadros, es de 955,056 personas para el departamento de Guatemala; 523,637 son hombres y --- 431,319 población femenina económicamente activa.

Existen una serie de problemas derivados del crecimiento de la población y del espacio urbano de la ciudad capital y que tratará más adelante; pero para quedar dentro del marco demográfico conviene destacar el del empleo, por sus profundas repercusiones dentro de la vida del -- país.

El malestar reinante en los sectores necesitados de trabajo, es evidente en la miseria y el - rápido crecimiento de los asentamientos precarios, en el deterioro de muchos servicios públi- cos, en la escasez extremada de viviendas, la congestión de las calles y el incremento del de empleo.

Con 208 años de vida, la ciudad de Guatemala es la expresión concreta de la forma en que se - ha producido el proceso de ocupación del territorio nacional, el cual no ha sido orientado en función de los intereses de la mayoría de la sociedad del país, sino determinado en buena par te, por intereses de empresas nacionales y extranjeras que han desarrollado sus actividades - en Guatemala.

La ciudad ha crecido fuertemente hasta convertirse en el centro vital de la economía del país. Pero ello ha sido a costa del desarrollo de otras ciudades o centros urbanos, e imponiéndose un ritmo de crecimiento que sobrepasa sus propios recursos y límites territoriales, ocasionan do el progresivo deterioro de la calidad de vida en la capital. Además ésta se encuentra -- afectada por déficits crecientes en sus servicios esenciales; la municipalidad de Guatemala, principal proveedora de los mismos, ha sido rebasada en su capacidad de acción y en sus lími- tes territoriales.

Creo que es necesario utilizar un nuevo ámbito metropolitano, que permita organizar políticas, programas y proyectos con la participación de los municipios que integran el departamento de Guatemala. Un nuevo ámbito que tienda a normar el crecimiento de la capital y la dotación de servicios a sus pobladores.

Sin embargo, hay que admitir que el problema en la dotación de servicios y del crecimiento de la ciudad de Guatemala, es local por su localización física, pero si se ve su origen e inclusive sus consecuencias, vemos que se trata de un problema nacional.

En resumen, tratar de ordenar el crecimiento urbano, el emitir normas realistas respecto a éste, llevar los servicios básicos a toda la población, etc., requiere de un nuevo ente administrativo-territorial, un "distrito" que eventualmente sea implementado con ayuda del gobierno, para el mejor logro de sus objetivos y coordinarlo con acciones que ordenen el territorio nacional.

Por último, es menester hacer ver que los datos censales de 1981 son incongruentes con todas las proyecciones de población, y reflejan por tanto, criterios censales muy particulares -y a su vez confusos-, que en casos como el de Mixco, que no se cuenta a la población urbana que no forma parte de su casco urbano, causa gran confusión, ya no digamos en la población de la ciudad de Guatemala que según todas las proyecciones debería estar alrededor de un millón y medio de habitantes, y los censos de 1981, en sus cifras preliminares publicadas en enero de 1984 apenas dan: 754,243 habitantes.

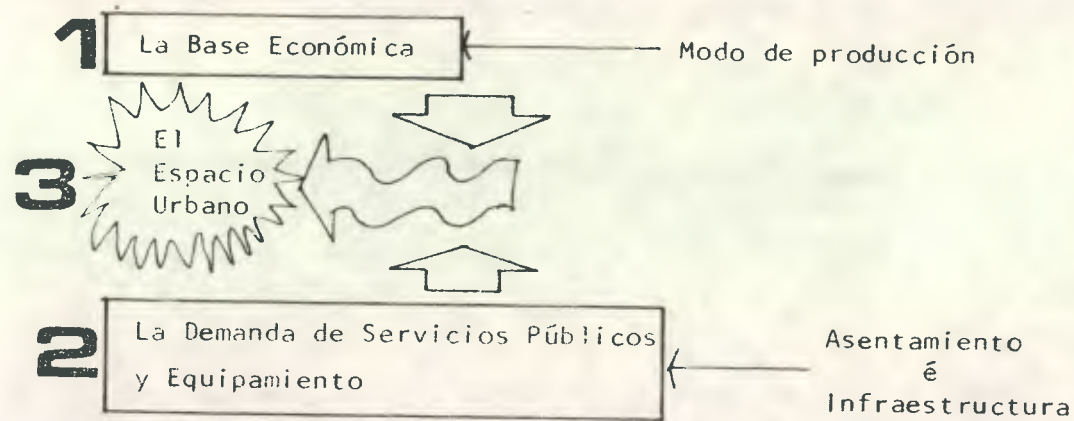
**PANORAMA GENERAL
DE LA PROBLEMÁTICA
URBANA EN LA CIUDAD**

4

4. "PANORAMA GENERAL DE LA PROBLEMATICA URBANA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA"

El crecimiento de la Ciudad de Guatemala plantea problemas de gran magnitud para las diversas actividades que intervienen en la vida metropolitana, todos ellos pueden considerarse comprendidos dentro de tres parámetros básicos.

Cuadro No. 24: Esquematzación dialectiva de la problemática urbana.



4.1 LA BASE ECONOMICA:

La base económica de la Ciudad de Guatemala, es la manera que en ella se vinculan las relaciones de producción y las fuerzas productivas, determinadas por el conjunto de formas de conciencia social, a saber: el Estado y sus Dependencias, Instituciones de carácter ideológico, jurídico, etc. Su incidencia en la conformación del espacio urbano será analizada seguidamente.

La actividad económica de la Ciudad de Guatemala se encuentra determinada por el sector industrial, y fundamentalmente, por el sector de servicios, que absorbe a la mitad de la población económicamente activa de la ciudad y a la vez concentra un alto nivel de sub-

empleo de la mano de obra ocupada, el que se estima en un 40% de la población ocupada por este sector. ^{74/}

De acuerdo con lo anterior, el problema del empleo en la Ciudad radica en la subutilización de la mano de obra ocupada, expresada en la existencia masiva de ocupaciones - con niveles de ingreso insuficientes para satisfacer los requerimientos mínimos de -- subsistencia. Parece ser que el sub-empleo se ha generado a pesar de la elevada tasa de crecimiento económico del país en los últimos años, mediante el cual no ha sido posible crear suficientes empleos productivos, con remuneraciones compatibles con la satisfacción de las necesidades esenciales.

Una de las razones fundamentales de este fenómeno es la constante migración rural hacia la Ciudad, provocando en ella un persistente aumento de la oferta de mano de obra, lo que constituye un elemento de presión que mantiene estático el nivel de salarios - en la industria, el comercio, servicios, etc.

Para que la población pueda, al mismo tiempo gozar y contribuir al mejoramiento de los mismos servicios, es necesario que exista una suficiente fase económica para la población que tiene edad de trabajar. La población económicamente activa de la Ciudad de Guatemala estuvo integrada en 1981 por 276,309 personas, y la del AMG por 419,148; ^{75/} la mayoría de las cuales (el 40%) como ya hemos visto, estuvieron comprendidas dentro de las actividades de servicios, 25% en la industria; y el 16% en el Comercio. ^{76/}

Es de hacer notar la ausencia casi total de actividades del sector primario (agricultura y ganadería), en la Ciudad de Guatemala y aún en el área metropolitana; es más, sólo se manifiesta a nivel del Departamento y generando apenas un 8.3% del producto -

^{74/} D. G. E., Censo General de Población, 1981

^{75/} D. G. E., Censo General de Población, 1981

^{76/} ibid.

agropecuario nacional, mientras que el producto industrial es el 68%. 77/

Su bajo índice de productos agropecuarios indica que los "importa" de otras regiones del país, mientras que su alto índice industrial indica que abastece de productos industriales a otras regiones.

En cuanto a los servicios de infraestructura, tienen la particularidad de que no se cuantifica el valor agregado que generan, pero originan dentro de la metrópoli, una demanda tan grande que inciden en la economía de conjunto, y por ende en la conformación del espacio urbano.

La actividad comercial en la ciudad, por otra parte, puede observarse que ha seguido tradicionalmente un patrón de asentamiento lineal, sobre la 5a., 6a. y 7a. Avenidas de las zonas 1 y 4, en dirección Norte-Sur. Actualmente el impulso comercial está cambiando los usos del suelo en las Avenidas 6a. y 7a. (sobre la zona 9) "Reforma" e inclusive "Las Américas". Además han proliferado los centros comerciales periféricos en gran escala, los cuales brindan entre otras, ventajas tales como accesibilidad y estacionamiento.

El comercio ambulante que prolifera en la 18 Calle, 5a. Avenida y 8a. Calle, etc., de la zona 1, constituye serio problema, ya que conlleva otros como el de tránsito, higiene, basura, contaminación, etc.

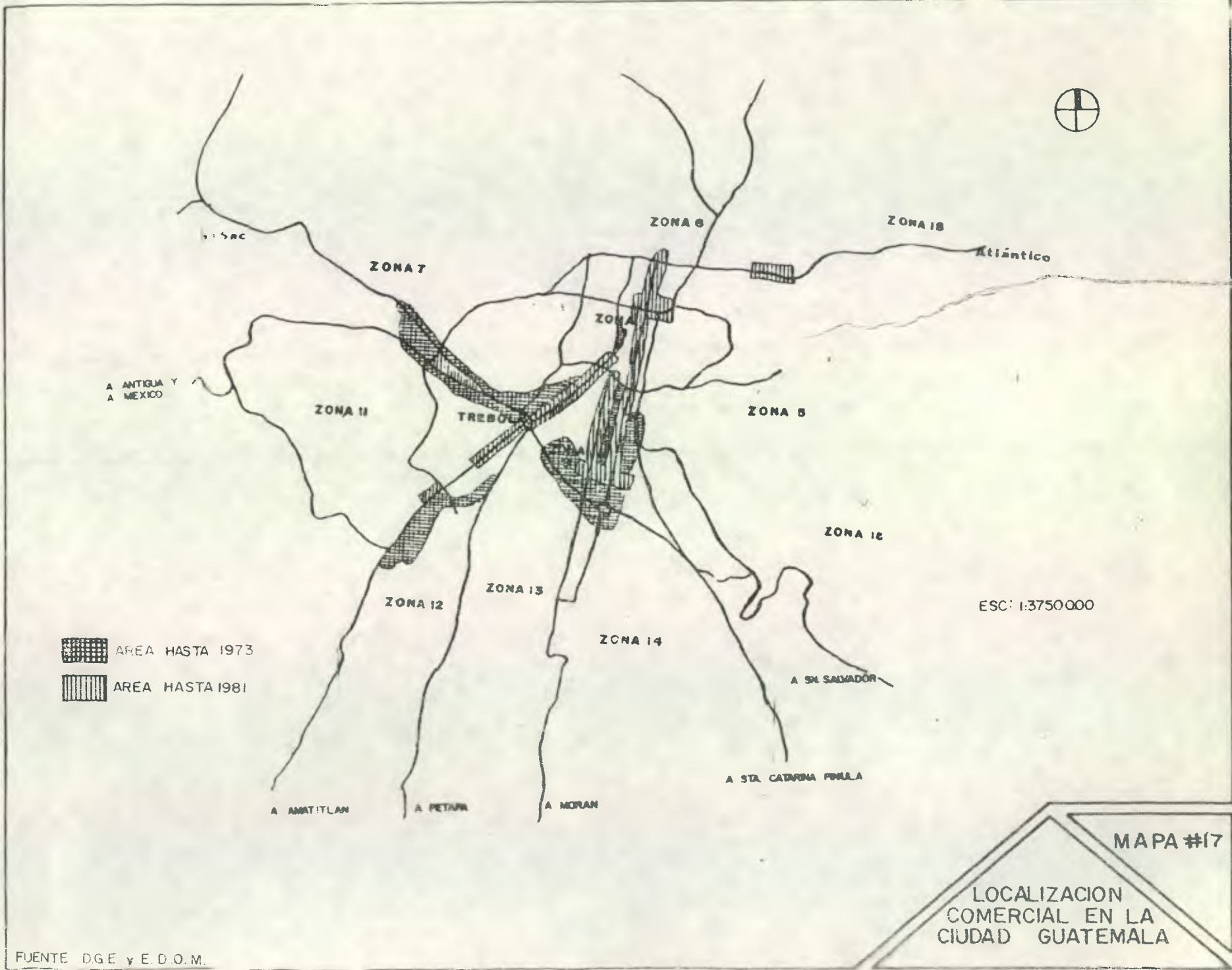
El comercio e industria, como factores dinámicos del desarrollo, generan enorme actividad urbana, que requiere un equipamiento de servicios adecuados, en especial transporte colectivo y una red vial eficiente, aspectos que merecen especial atención.

La localización industrial se ha caracterizado por asentarse sobre los ejes de acceso a la ciudad, prosperando básicamente en la periferia de la misma, con características de industria liviana de transformación, con un alto grado de importación de insumos. Las zonas industriales más importantes se encuentran sobre las Calzadas Roosevelt, Aguilar Batres, Ave. de Petapa y la salida al Atlántico, las dos últimas adyacentes a la vía férrea y a carreteras de primer orden.



MAPA#16

AREAS DE LOCALIZACION INDUSTRIAL 1983



FUENTE DGE y E.D.O.M.

MAPA #17

LOCALIZACION
COMERCIAL EN LA
CIUDAD GUATEMALA

4.2 LOS SERVICIOS PUBLICOS:

El funcionamiento eficiente de los servicios que atienden los requerimientos de los ciudadanos, garantizan igualmente el bienestar de éstos.

La actual situación de los servicios públicos esenciales en la Ciudad de Guatemala y sus necesidades para lo que resta del siglo se tratarán de caracterizar a continuación:

4.2.1 AGUA POTABLE:

En la actualidad el abastecimiento de agua potable de la Ciudad de Guatemala y del área metropolitana se hace por medio de la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA), la Compañía de Agua del Mariscal y diversos servicios particulares, aportando en total un caudal estimado de 140,999 pajas (8,459,940,000 Lts.=8,459,940m³), de las cuales corresponden a cada uno de los servicios: 89.6%, 6% y 4.4% del total, respectivamente. 78/

Según convenio entre el Gobierno Central y la Municipalidad de Guatemala, EMPAGUA presta servicio a la Ciudad de Guatemala y su área de influencia. En la última década ha incrementado sus caudales, contando actualmente con una capacidad de producción de 126,335 pajas=7,580,100m³, producción que es insuficiente dado que, según pronósticos de demanda elaborados por la citada Empresa, deberá producir 151,000 pajas=9,060,000m³ para abastecer a la población que demanda servicio por parte de la misma, y que se estima en 1,300,000 Habitantes. 79/

78/ Fuente EMPAGUA

79/ Plan Maestro de Abastecimiento de agua de la Ciudad de Guatemala, EMPAGUA.

Atendiendo al incremento de la demanda en un futuro inmediato, y a la incapacidad de los municipios sobre los que se extiende el área de influencia urbana, de dotar del servicio a esta población EMPAGUA está realizando estudios tendientes a resolver la problemática de abastecimiento del agua.

Actualmente no se han hecho realidad ninguno de estos estudios y el servicio de agua potable sigue siendo un problema crítico para la población.

4.2.2 DRENAJES:

La situación del sistema de alcantarillado y drenajes de la Ciudad de Guatemala puede resumirse en las llamadas cuencas Norte y Sur, las cuales toman su nombre de acuerdo a la característica del valle en donde se encuentra la misma; situado en la divisoria continental de agua, cuya línea de separación lo "parte" aproximadamente al centro (coincidiendo en términos generales con la Calzada Roosevelt) característica que hace que el desague del valle sea en parte hacia el Norte, a un afluente del Río Motagua que desemboca en el Océano Atlántico, y parte hacia el Sur, hacia el Lago de Amatitlán, el cual a su vez desagua por el Río Michato-ya hacia el Océano Pacífico.

El inicio del desarrollo histórico de la Ciudad, con su asiento en la parte que drena hacia el norte, obligó a la construcción de desagües que fueron llevados hacia los barrancos más cercanos y por consiguiente se contaminaron inicialmente algunos riachuelos de esta cuenca.

Con el crecimiento de la Ciudad, el proceso de contaminación de la cuenca Norte, producido por una larga serie de descargas, ha alcanzado niveles de saturación. En función del crecimiento de la Ciudad hacia el Sur, ésta rebasó la divisoria continental, con lo cual se pobló el área que naturalmente drena hacia el lago de Amatitlán.

La Municipalidad de Guatemala, ha concebido el "Plan Maestro de Alcantarillado" como un Programa de saneamiento que rebasa su propia circunscripción, abarcando otros cinco municipios del Departamento de Guatemala que ya forman parte de su área de influencia.

CUADRO No. 26

CAUDAL DE AGUA POTABLE EN LITROS POR ZONA Y HABITANTES 1981.

ZONA	LITRO/HABITANTE.
1	305
2	99
3	148
4	217
5	76
6	89
7	121
8	112
9	460
10	213
11	168
12	100
13	278
14	231
15	247
16	27
17	39
18	12
19	48

Fuente: Municipalidad de Guatemala.

CUADRO
26
CAUDAL
DE AGUA PO-
TABLE, POR ZO-
NA Y HABITANTES
1981

4.2.3 ELECTRICIDAD:

En la Ciudad de Guatemala, desde hace varios años el suministro está a cargo de la Empresa Eléctrica. Esta cuenta con plantas como la de Villalobos, que generan: 199,000 kilovoltios y una de vapor que genera 33,000 kilovoltios.

Dentro del Depto. de Guatemala, el municipio de mayor consumo eléctrico es el de Guatemala, que absorbe el 60% del consumo total del mismo.^{81/}

A nivel individual, el 68% de la población utiliza la energía eléctrica, el 15% usa candela como alumbrado, y el resto utiliza Kerosen (17%).^{82/}

A través del porcentaje de consumo que absorbe el municipio de Guatemala, se puede notar de nuevo la concentración existente en la Ciudad Capital, por razones de población y de instalaciones comerciales é industriales.

El consumo municipal en el municipio de Guatemala se destina al bombeo para agua potable, alumbrado publico, parques y monumentos, mercados, edificios municipales y servicios varios.

^{81/} Municipalidad de Guatemala EDOM. op. cit.

^{82/} USAC-CNR "La Vivienda Popular en Guatemala antes y después del terremoto de 1976" pp. 68

CUADRO No. 27
 ESTRUCTURA DEL SERVICIO ELECTRICO
 MUNICIPIO DE GUATEMALA
 SEGUN SECTOR DE CONSUMO

AÑO	TOTALES		RESIDENCIAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL		GOBIERNO		MUNICIPAL		ALUMBRADO PUBLICO	
	No. de Consumidores	Consumo (Kw/H)	No. de Consumidores	Consumo (Kw/H)	No. de Consumidores	Consumo (Kw/H)	No. de Consumidores	Consumo (Kw/H)	No. de Consumidores	Consumo (Kw/H)	No. de Consumidores	Consumo (Kw/H)	No. * de Consumidores	Consumo (Kw/H)
1977	110,469	621651777	84,995	169070628	23,172	106132366	849	260220702	808	20371971	171	50179349	474	15676761
1978	120,734	547720446	90,664	149689029	27,648	106652069	903	226124798	833	12542094	201	39395079	485	13317377
1979	128,684	727892129	95,325	188246950	31,509	148768013	783	305140554	878	17388502	202	52465487	17	15882623
1980	136,175	687901900	100,788	191645520	33,587	158009878	706	256154971	879	17576959	198	49699329	17	14815243
1981	142,030	666477077	104,706	192061433	35,518	162059877	685	231666783	903	18767929	201	46775163	17	15145872
1982	145,854	637200444	107,685	197998460	36,395	164396807	652	191219011	910	20677504	194	47342496	18	15566166

* No se refiere a consumidores sino a una clasificación que como tal, agrupa a un número determinado y tipo de lámparas; es decir por ejemplo: En 1979 se instalaron 17 tipos de lámparas que corresponden a 834,472 unidades, aproximadamente.

Fuente: - Empresa Eléctrica de Guatemala, División Comercial

- INDE.

CUADRO
 # 27
 ESTRUCTURA
 SERVICIO ELECTRI-
 CO, MUNICIPIO DE
 GUATEMALA

CUADRO No. 28
 CONSUMO ELECTRICO DE LOS MUNICIPIOS
 DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA - 1982

POBLACION SERVIDA	TOTALES	%	RESIDENCIAL	%	COMERCIAL	%	INDUSTRIAL	%	GOBIERNO	%	MUNICIPAL	%	ALUMBRADO PUBLICO *	%
Total del Departamen														
to de Guatemala	214,827	100	166,477	77.5	45,875	21.3	898	0.42	1080	0.50	428	0.2	69	0.032
MUNICIPIOS:														
Guatemala	145,854	100	107,685	74	36,395	25	652	0.45	910	0.62	194	0.13	18	0.012
Amatitlán	3,841	1.79	3,138		625		28		26		20		4	
Chinautla	4,072	1.90	3,558		489		0		13		9		3	
Churranchó	184	0.085	165		13		0		2		3		1	
Fraijanes	710	0.33	576		100		5		17		9		3	
Mixco	34,956	16.3	30,052		4,717		88		31		60		8	
Palencia	548	0.255	440		90		1		6		8		3	
San José Pinula	1,215	0.565	956		280		9		11		7		2	
San Juan Sacatep.	2,201	1.024	1,903		265		4		8		18		3	
San José del Golfo	178	0.083	159		11		0		3		4		1	
Petapa	1,503	0.699	1,231		243		13		2		10		4	
San Raymundo	479	0.22	386		76		3		8		4		2	
Sta. Catarina Pinula	2,381	1.11	2,063		261		9		4		21		3	
Villa Canales	3,410	1.59	2,876		481		9		8		31		5	
Villa Nueva	11,787	5.487	9,952		1,715		77		23		15		5	
San Pedro Ayampuc	473	0.22	417		46		0		6		3		1	
San Pedro	1,055	0.49	900		118		0		2		12		3	

* No se refiere a consumidores sino a una clasificación que como tal, agrupa a un número determinado y tipo de lámparas; es decir, por ejemplo: En 1979 se instalaron 17 tipos de lámparas que corresponden a 834,472 unidades, aproximadamente.

Fuente: INDE, Departamento de Planificación.

CUADRO
 # 28

CONSUMO ELECTRI-
 CO, DEPTO. GUATEMALA
 1982

4.2.4 RED VIAL:

La red vial que conecta el centro de la ciudad de Guatemala con el resto de la misma y del área metropolitana, data de 1800^{83/} y está compuesto por las carreteras que conectan con el pacífico, atlántico y altiplano y que a su vez lo hacen con el resto del país.

La carretera CA1 une el núcleo central con Mixco, San Lucas Sacatepéquez y Occidente de la República.

El Anillo Periférico y la carretera de Guatemala - Palín, conectan directamente la carretera Sur con la CA9 que va al Atlántico, además de desalojar el tráfico pesado del centro de la ciudad.

Las carreteras inter-departamentales 1 y 14 que conectan Amatitlán, Morán y Petapa, forman el núcleo central; han propiciado el desarrollo de vivienda e industria en esa Zona la No. 5 une las áreas del Norte de la república con el núcleo central y ha permitido el crecimiento de las zonas 7 y 19, continúa con el Boulevard Liberación y llega hasta San Salvador, ésta ha permitido el crecimiento de las Zonas 10, 14 y 15 promoviendo el parcelamiento de áreas para vivienda y ubicación industrial.

Ultimamente vemos crecer el sistema ó red vial, con la ampliación de la Avenida Petapa, la siguiente fase del anillo periférico, el Boulevard de Vista Hermosa, etc.

La vía férrea cruza la ciudad ingresando por las zonas 12 y 13, viniendo del sur y 6 y 18, viniendo del norte.

83/ Municipalidad de Guatemala. Dirección de Planificación

4.3 EQUIPAMIENTO:

4.3.1 MERCADOS: El sistema de mercados del municipio de Guatemala (esto es la ciudad), se encuentra constituido en la actualidad por 23 unidades, de las cuales sólo una no es municipal, ya que pertenece al BANVI. Los municipales en su mayoría tienen carácter cantonal, 5 sectoriales y 1 metropolitano.^{84/}

Más del 60% de estas unidades se encuentran concentradas en la parte central del área metropolitana de la ciudad, dejando sin coberturas áreas periféricas como las zonas 3, 6, 7, 11, 12 y 19, así como núcleos urbanos consolidados fuera de éste límite, y que son parte de su área de influencia.

A estos núcleos las municipalidades a las que pertenecen no están en capacidad de prestar el servicio, dando como resultado el apareamiento de mercados espontáneos y consecuentemente problemas de contaminación ambiental, falta de control sanitario, entorpecimiento de tránsito, etc. Puede observarse que de las zonas con población de altos ingresos, únicamente la zona 10 cuenta con mercado, sin embargo los habitantes de éstas zonas pueden suplir sus necesidades en los centros comerciales que abundan precisamente en las mismas zonas. La población de bajos ingresos de estas zonas y de otras más tienen que recorrer grandes distancias para satisfacer ésta necesidad, lo que va en perjuicio de su economía.

^{84/} Municipalidad de Guatemala. Dirección de Planificación.

4.3.2 LIMPIEZA Y BASURA:

El servicio de recolección, transporte y disposición final de basura, se integra en forma independiente y no coordinada, por los sistemas municipal y particular. El sistema particular cubre parte de la recolección y transporte, prestando dicho servicio a viviendas o entidades particulares como también a entidades gubernamentales.

El sistema municipal sirve la parte restante de viviendas, específicamente en las zonas de bajo nivel económico y de lagunas instituciones, así como la recolección y transporte de la basura proveniente del barrido de calles y mercados, y su disposición final.

De acuerdo a proyecciones de estudios realizados por la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad de Guatemala, toda el área metropolitana, genera 2,250 toneladas de basura al día, equivalente a 3.5 libras al día por habitante.

Los sistemas municipal y privado sólo están en capacidad de recoger 1,350 tns/día, distribuyéndose respectivamente el 35% y 65% de la misma, dejando por consiguiente un volumen de 900 toneladas diarias sin recolectar. Estas se canalizan a 1,700 botaderos clandestinos existentes en la capital.^{85/} De esta basura, el 70% proviene de la extracción domiciliaria municipal y privada, las cuales tienen la cobertura aproximada de 80,000 viviendas, lo que representa solamente el 33% de la población metropolitana ^{86/}

85/ Municipalidad de Guatemala, Dirección de Servicios Públicos

86/ Ibid.

Para la disposición final actualmente se utiliza el sistema de relleno sanitario, pero se han evaluado otras alternativas, como la planta incineradora con producción de energía eléctrica (aunque también es sólo un proyecto).

4.3.3 RASTROS:

La ciudad cuenta actualmente con 2 rastros para abastecer de carne a la misma, uno municipal (ganado menor) y uno particular (ganado mayor).

Dichos rastros se encuentran localizados así: El de ganado menor, que es el municipal, en el Barrio Lavarreda Zona 18, y en esa misma zona está ubicado el de ganado mayor, que es de una compañía empacadora de carne.

El volumen de producción de los rastros es de 70,988 reses, siendo el 5.81% para consumo local y 94.19% para exportación. ^{87/}

Debido a que la ciudad ha tenido un incremento poblacional hacia el sector en el que se encuentran ubicados los rastros, esto ha hecho que dicha localización sea ya perjudicial para la población de la zona, en vista de la contaminación y malos olores que los rastros producen, sin contar con que las condiciones sanitarias tanto externas como internas de aquéllos, son pésimas.

4.3.4 SALUD:

La ciudad de Guatemala cuenta con 91 centros asistenciales. Trece (13) pertenecen al Ministerio de Salud Pública, diez (10) al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, 10 a la Municipalidad, 26 son de carácter privado lucrativo y 32 de carácter privado no lucrativo. ^{88/}

^{87/} Municipalidad de Guatemala. Departamento de Sanidad Municipal

^{88/} Municipalidad de Guatemala. Plan de Desarrollo Metropolitano 1972. Pag. 42

Las zonas que cuentan con mayor cantidad de Centros Asistenciales son: La 1, 5 y 6

Las zonas que no cuentan con ningún centro que preste éste servicio son las que se encuentran habitadas por la población de menores recursos económicos. Debido a ello, los Centros existentes no se dan abasto para prestar una atención adecuada, y más aún, ésta misma población se ve obligada a recorrer grandes distancias y esperar largos períodos de tiempo para ser atendida.

4.3.5 CEMENTERIOS:

La ciudad de Guatemala y el Area Metropolitana de Guatemala, cuentan con 7 cementerios a saber: El General, La Villa de Guadalupe, Los Cipreses, Las Flores, La Colina, La Verbena y el Hermano Pedro.

El Cementerio General atiende el 68.5% de las defunciones^{89/} el restante porcentaje se divide entre la Verbena y los Cementerios Privados. Por encontrarse ubicado muy cerca del Centro de la Metrópoli, el Cementerio General es causa de congestiónamiento de tráfico en un populoso sector ciudadano, perjudica el ornato y su capacidad se hace cada vez más limitada.

4.3.6 RECREACION:

Inversalmente al crecimiento de la ciudad, la creación de áreas recreativas, no ha sido equivalente, pues inclusive éstas han disminuido en los últimos años, esto debido a que al proceder al parcelamiento de áreas para vivienda no siempre se cumple la reglamentación municipal de destinar un porcentaje para áreas verdes y recreativas.

^{89/} Municipalidad de Guatemala op. cit. pag. 268.

Además, el terremoto del 76 obligó a ocupar muchas de estas áreas para la realización de actividades de otra índole, como viviendas, mercados, etc.

4.3.7 EDUCACION:

De vital importancia para desarrollo de la ciudad, la educación no sólo constituye en sí un factor fundamental para lograr el pleno desarrollo de la personalidad de los ve cinos sino que en su conjunto, los efectos que produce, se traducen en un aumento del ritmo de producción de bienes y servicios. 90/

En el área metropolitana, y específicamente en la ciudad de Guatemala se encuentra con centrado el mayor porcentaje de habitantes en edad escolar de la república, así: 23,170 en edad pre-primaria y 604,740 en primaria, servidos por 25,366 maestros; y en el nivel básico 93,756 estudiantes atendidos por 2,975 maestros. 91/

Según datos de USIPE, la ciudad contaba en 1983 con 396 edificios escolares, sin contar con las 5 universidades del país, que en la capital atienden a 58,000 estudiantes. 92/

90/ Municipalidad de Guatemala, op-cit. pp. 191

91/ D.G.E. Censo de Población - 1981

92/ USIPE. Depto. de Planificación

4.3.8 VIVIENDA:

De ahora al año 2,000 la población capitalina, y más aún la población del Area Metropolitana aumentará aproximadamente en 369,068 familias.^{93/} Lo cual equivale a una demanda potencial de aproximadamente 20,000 viviendas anuales. Sin embargo, alrededor del 50% de estas familias, tendrá que buscar su vivienda dentro de programas de contenido social o por una solución informal.

Dentro del sistema formal se producen en la capital alrededor de 6000 viviendas anuales,^{94/} la mayoría de las cuales está fuera de la capacidad económica del promedio de la población metropolitana. En todo caso, como manifestara el Ing. Cuevas en el simposio "Ciudad de Guatemala Año 2000",^{94a/} se mantiene un déficit anual de 14,000 viviendas, solamente por aumento de la población sin contar con las viviendas que carecen de servicios o que están en malas condiciones.

^{93/} Proyección Asociación de Gerentes de Guatemala, 1982

^{94/} BANVI

^{94a/} Cuevas, Marco Antonio. Simposio "Guatemala Año 2000: Decadencia o Resurgimiento". La Problemática Urbana. 1982.

CUADRO No. 31

HABITANTES Y DENSIDAD DE VIVIENDAS POR ZONA MUNICIPAL, 1981
CIUDAD DE GUATEMALA

ZONA	HABITANTES (EN MILES)	AREA (MILES HECTS.)	No. DE VIVIENDAS	DENSIDAD DE VIVIENDA	HABITANTES POR VIVIENDA
1	57,307	620	12,400	20.	4.62
2	19,542	752	4,456	5.93	4.39
3	47,444	409	11,121	27.19	4.27
4	4,143	101	997	9.87	4.15
5	72,762	509	14,508	28.50	5.02
6	74,883	906	15,352	16.94	4.88
7	110,210	1,445	23,547	34.60	4.68
8	20,344	136	4,705	5.44	4.32
9	4,758	241	1,312	6.77	3.63
10	15,433	586	3,990	6.8	3.98
11	49,072	1,125	11,715	10.41	4.19
12	43,589	1,876	9,678	5.16	4.50
13	24,145	771	3,982	5.16	5.06
14	15,979	600	3,473	5.71	4.60
15	13,586	803	3,015	3.75	4.51
16	5,396	3,938	1,119	0.28	4.82
17	7,805	4,253	11,591	0.37	4.90
18	94,066	3,795	19,514	5.14	4.82
19	28,405	108	6,247	57.84	4.55

Fuente: D. G. E.

CUADRO
31
HABITANTES,
DENSIDAD DE
VIVIENDA POR
ZONAS MUNICIPALES 1981

4.3.9 TRANSPORTE Y TRANSITO

La descripción de la situación actual y las soluciones sobre la problemática del transporte en la ciudad de Guatemala, sólo pueden ser referidas al área urbanizada de acuerdo a las tendencias metropolitanas de crecimiento y no a los límites jurisdiccionales del municipio.

Las características de la ciudad como una metrópoli en pleno proceso de crecimiento, se ven reflejadas en el ritmo de expansión que la cobertura de su sistema de transporte ha venido experimentando en los últimos años.

Ha rebasado los límites jurisdiccionales del municipio en función de las tendencias de crecimiento de la ciudad, marcadas por los núcleos urbanos consolidados en los municipios vecinos. A nivel de cobertura, el transporte para la ciudad de Guatemala y el Area Metropolitana Guatemalteca, representa una situación razonablemente aceptable, en cuanto a que se puede estimar que ésta se ha desarrollado paralelamente al crecimiento de la ciudad y su área de influencia, logrando proyectarse sobre un 80% de dicha área.

Sin embargo, el crecimiento del transporte público no mantiene el ritmo del crecimiento de la demanda, creándose así una situación deficitaria progresiva en el servicio de transporte, la cual puede apreciarse si se compara la tasa de crecimiento de la población, que es del 2.9%, con la del crecimiento del transporte público, que es del 2%.^{95/}

Esta situación ha provocado que el déficit existente sea resuelto mediante soluciones paliativas, como por ejemplo, el transporte privado de microbuses, lo cual trae como consecuencia un incremento del costo de dicho servicio para el usuario, y por ende, el entorpecimiento de la fluidez del tránsito de la ciudad.

^{95/} FUENTE: Municipalidad de Guatemala, Plan Maestro de Transporte.

CUADRO No. 32
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA: ESTIMACION DEL
ESTADO DE LOS SERVICIOS BASICOS EN LAS CABECERAS, ACTUALIZADO A AGOSTO 1984
SERVICIOS MUNICIPALES **

MUNICIPIO	POBLAC.* URBANA EN MILES	ACUE- DUC- TO	ALCAN- TARI- LLADO	MER- CADO	RAS- TRO	EDIF. MPAL.	ELEC- TRI- CIDAD	PAVI- MEN- TO	SERV. BASURA
1. Sta. Catarina Pin.	4,272	D	N E	N E	M	B	B	M	N E
2. San José Pinula	5,296	B	N E	D	B	B	B	M	N E
3. San José del Golfo	834	B	N E	N E	N E	B	B	M	N E
4. Palencia	3,818	B	M	D	B	B	B	M	N E
5. Chinautla	2,027	B	B	N E	N E	B	B	M	N E
6. San Pedro Ayampuc	3,842	B	D	N E	N E	B	B	M	N E
7. Mixco	11,544	D	D	B	B	B	B	B	B
8. San Pedro Sac.	5,358	D	D	D	B	M	B	M	N E
9. San Juan Sac.	6,726	D	D	B	D	B	B	M	N E
10. San Raymundo	2,519	D	D	B	B	B	B	M	N E
11. Chuarrancho	4,122	N E	N E	D	M	B	B	M	N E
12. Fraijanes	3,121	B	N E	N E	N E	B	B	M	N E
13. Amatitlán	20,407	D	B	B	B	B	B	B	B
14. Villa Nueva	20,236	D	D	D	N E	B	B	D	B
15. Villa Canales	3,605	B	D	B	N E	B	B	M	B
16. San Miguel Petapa	3,766	D	D	B	N E	B	B	D	N E

B = Bueno
D = Deficiente
M = Malo
N E = No Existe

Fuentes: * D. G. E., Censo de Población, 1981

** Instituto de Fomento Municipal; "Evaluación de Servicios Públicos Municipales", Guatemala, 1984.

CUADRO
32
SERVICIOS
BASICOS EN LAS
CABECERAS. 1984

4.4 EL ESPACIO URBANO:DESCRIPCION FISICOCLIMATICA DEL VALLE:

La ciudad de Guatemala se asienta en el altiplano central, sobre el Valle de la Ermita o de la Virgen, constituido por una meseta limitada por los siguientes accidentes físico geográficos; al sur, el macizo volcánico del Pacaya; al este la falla de Pinula o de Hincapié, y al oeste, la falla de Mixco.

Su posición geográfica, es:

Latitud: 14°38', Norte

Longitud: 90°30', Oeste

Altitud: 1,500m. sobre el nivel del mar.

Sus características climáticas son en promedio, las siguientes:

Presión atmosférica: 620 mm de mercurio (Hg).

Viento: 16.6 Km/hora dir. predominante: Nor-Oriente.

Humedad: Relativa: 52.4%

Precipitación Pluvial Máxima: 1,362 mm

Temperatura Promedio: 16°cent.

Clima: Templado con variaciones estacionales

La conformación de la ciudad de Guatemala, como un valle rodeado de barrancos, ha producido una sectorización con características de segregación espacial, y contrastes urbanos, como por ejemplo el del Complejo del Centro Cultural del Teatro Nacional con el área circundante, en la zona 8.

De las 23,031 hectáreas que conforman el municipio de Guatemala (es decir la ciudad), solamente 10,831 son aprovechables para usos urbanos, ^{96/} y en la actualidad la mayor parte de esta superficie ha sido utilizada en diversas formas, desde vivienda, calles, parques, hasta comercio, in

dustria y servicios; por lo cual el crecimiento de la ciudad ya ha sobrepasado sus propios límites urbanos desbordándose sobre los municipios vecinos, principalmente Mixco, Petapa, Villa Nueva, Chinautla y Villa Canales. En los últimos años hemos observado la ampliación del espacio urbano siguiendo el patrón de los ejes principales de acceso a la ciudad.

Por otra parte, hemos visto también que se produce una elevación en los precios de la tierra disponible en las áreas ya urbanizadas^{97/} y que se produce un mejor aprovechamiento de las zonas de baja densidad mediante edificios altos, promoviendo un uso más intenso de las áreas centrales citadinas.

Los usos del suelo urbano se mezclan en actividades incompatibles. En las Zonas 4, 12 y algunas otras se provocan contaminaciones indeseables, como producto de industrias mal localizadas. En cuanto a vivienda popular, grandes contingentes poblacionales han sido ubicados en los proyectos del BANVI, sin que exista una política integral y armónica, con el desarrollo urbano. Esto genera problemas de falta de servicios adecuados, de falta de empleo en el lugar o cerca del lugar de residencia, y baja densificación, convirtiéndose los proyectos en conjuntos dormitorio, que demandan un transporte masivo inexistente.

La presión social de los habitantes marginados del proceso de desarrollo, se violentó con el terremoto de 1976, cuando emergieron de los barrancos y se asentaron en lugares públicos y privados más seguros fenómeno este, que provocó cambios a los usos tradicionales del suelo, como en el caso de las áreas aledañas al anillo periférico y la colonia Bethania.

Algunos profesionales guatemaltecos con conocimientos y experiencia urbanísticos, han afirmado que, de acuerdo con este proceso de ampliación-saturación, en los próximos ocho o diez años proseguirá la densificación de las zonas de la ciudad que actualmente constituyen el centro de las actividades comerciales y de servicios (zonas 1,3,4 y 9). Al tiempo que se sa-

^{97/} 2do. Ensayo PPM 1983, Facultad de Arquitectura USAC. pp. 168

turarán las zonas residenciales, cuya expansión seguirá sobre los vecinos municipios de Amatilán, Santa Catarina y San José Pinula, Fraijanes y San Pedro Sacatepéquez. Si observamos cuidadosamente, podremos ver que dichos municipios son los que complementan el Area Metropolitana de Guatemala, junto con los municipios a los cuales la ciudad de Guatemala ya ha hecho llegar su influencia. Afirman también que durante la última década de este siglo quedarán incorporados totalmente estos municipios dentro de la "Mancha Urbana Metropolitana", de tal manera que se habrán incorporado alrededor de 36,000 hcts. al espacio urbanizable del municipio de Guatemala, hasta completar una superficie aproximada de 46,000 Hcts.^{98/}

El área de influencia de la ciudad de Guatemala comprende al municipio de Guatemala en su totalidad y parte de los municipios de Mixco, Chinautla, Villa Nueva, San Miguel Petapa, San José y Santa Catarina Pinula. Sin contar los dos últimos, el resto es el área definida en la Ley preliminar de Urbanismo de 1956 (Decreto Presidencial No. 583). Dicha área es la zona que circunda a la ciudad y en la cual se hacen sentir los efectos de su crecimiento y desarrollo. Sus límites han sido sobrepasados por el crecimiento de la ciudad y concentra alrededor del 80% de la población del Departamento.^{99/}

La consideración como "área de influencia" se basa en las características del espacio geográfico a que se extiende la "mancha urbana", el crecimiento experimentado por la ciudad en el proceso de urbanización y su tendencia, así como las funciones que cumple y su relación con la ciudad capital.^{100/}

^{98/} Cuevas, M.A. Documento presentado ante el simposio "Guatemala Metrópolis 2000: "Decadencia o Resurgimiento" 1982.

^{99/} Dirección General de Estadística. Censo 1981.

^{100/} Municipalidad de Guatemala EDOM, op.cit.

4.5 LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

El ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala fue creado por el conquistador Pedro de Alvarado. Desde sus inicios, en la tercera década del Siglo XVI, hasta la segunda mitad del Siglo XVIII, el Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros vive una etapa de constante ensanchamiento de su poder, ejerciendo jurisdicción sobre un vasto territorio, nueve valles con un total de sesentitrés pueblos, los que son ahora los departamentos de: Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango; emite sus ordenanzas y las hace cumplir; "administra renglones de la Hacienda Real; controla el sistema de "encomienda" y después el de "repartimiento" de trabajo indígena; controla el sistema de abastos y suministros para la ciudad; fija precios y jornales; supervisa pesas y medidas; ejerce control de calidad sobre los productos; regula la actividad de los gremios de artesanos; y es el bastión de los criollos, que imposibilitados de tener acceso al gobierno de la Capitanía General llegan a conformar lo que se ha denominado la clase capitular, cuyos integrantes monopolizan el control del Cabildo". ^{101/}

La destrucción de Antigua Guatemala y el traslado y fundación de la nueva capital significó la disminución del poder del Ayuntamiento, la Capitanía General toma prácticamente el control de la ciudad privando a aquél de casi todas sus atribuciones y privilegios en beneficio de los representantes directos de la Corona Española. Esto generó un descontento, que vino a sumarse a las corrientes emancipadoras que entre los grupos criollos pugnaban por liberarse del dominio español, por lo que el apoyo del Ayuntamiento y de sus integrantes a la causa de la independencia fue unánime.

Luego de la independencia con España en 1821, la Constitución Política del Estado de Guatemala, emitida en 1825 establece un sistema de elección en segundo grado para las autoridades municipales, y que el gobierno político-económico de los pueblos estará a cargo de las municipalidades.

En 1840 fueron emitidas las "Ordenanzas Municipales de la Ciudad de la Nueva Guatemala" antecedente del posterior Código Municipal. De acuerdo con este cuerpo legal, el municipio tiene la facultad

^{101/} Municipalidad de Guatemala. "La Institución Municipal en Guatemala". 1981. pp. 22-23

tad de emitir sus ordenanzas y disposiciones, así como de crear arbitrios y contribuciones, con la obligación de someterlos a la aprobación del gobierno. Estando a cargo de la Municipalidad el Corregidor del Departamento, estando además integrada por tres Alcaldes, diez Regidores y dos Síndicos.

Las sucesivas Constituciones que rigieron la vida del país, hasta la de 1945, mantuvieron básicamente el mismo esquema de régimen municipal consagrado en la Ley Fundamental de 1825, con variantes que tendían a acrecentar el control del gobierno central sobre el gobierno local.

La Constitución de 1879, fue centralista en lo que respecta al gobierno municipal y más aún lo fueron las reformas promovidas por Ubico en 1935, por medio de las cuales son suprimidos los Alcaldes electos, por Intendentes nombrados por el Gobierno Central.

En marzo de 1921, a raíz de la caída de Estrada Cabrera, se hicieron algunas reformas a la Constitución, de carácter progresivo, "de acuerdo a la capacidad organizativa y administrativa de las municipalidades"^{101a/}, pero que fueron derogadas ese mismo año por motivo de un golpe militar que puso fin al movimiento unionista.

Luego de la Revolución de 1944, se emitieron los principios fundamentales que serían incorporados a la Constitución, entre los que se incluye la "Organización democrática de las municipalidades, mediante la elección popular de sus miembros".

En la constitución de marzo de 1945, se establece que los municipios se rigen por corporaciones municipales autónomas. Se les concede el derecho de crear arbitrios, con la aprobación posterior del Ejecutivo y asienta que los bienes y rentas de los municipios son de su propiedad exclusiva.

^{101-a/} Municipalidad de Guatemala, op. cit. pp. 24

El primero de marzo de 1956 es emitida una nueva constitución. Esta conserva de la primera el principio de autonomía municipal, pero le establece límites fijos previendo la clasificación de las municipalidades en categorías, para definir los alcances de su régimen autónomo.

También prevé la asignación de un porcentaje del presupuesto del Estado de los Municipios.

La Constitución de la República (1965) define la autonomía municipal como "la facultad de disponer de sus recursos, el cumplimiento de sus fines propios y la atención de los servicios públicos locales".^{101/}

De conformidad con lo que establece el Artículo 236 de la citada Constitución (la cual rigiera hasta 1982), las municipalidades se clasifican en diferentes categorías, para determinar los alcances de su régimen autónomo. El Código Municipal en su Artículo 27 las clasifica así:

a. DE PRIMERA:

Las Cabeceras Departamentales o las que exceden de 100,000 habitantes y llenan las calidades establecidas en el Artículo 236 de la Constitución, estas son: Capacidad Económica, Importancia Político-Administrativa, Desarrollo Cultural, etc.

b. DE SEGUNDA:

Las de los municipios no comprendidos en la categoría anterior, cuya población excede de 10,000 habitantes y las de los Puertos.

c. DE TERCERA:

Las de los municipios no comprendidos en la categoría anterior, cuya población exceda de 5,000 habitantes.

^{101/} Arts. 234 y 235 Constitución de la República de 1965.

d. DE CUARTA:

Las de municipios cuya población sea inferior a 5,000 habitantes.

Los municipios de primera y segunda categoría pueden ejercer las siguientes potestades:

Establecer y regular los servicios públicos; organizar sus empresas patrimoniales; explotar los bienes comunales; elaborar sus presupuestos de Ingresos y Egresos; emitir ordenanzas y reglamentos.

Las de tercera y cuarta categorías están obligadas a solicitar la asesoría del INFOM para los casos mencionados en el párrafo anterior, así como para fijar rentas, tasas y aportes compensatorios y proponer arbitrios, para suscribir contratos relativos a servicios públicos, obras municipales o cualquier otro acto en que se comprometa su crédito o patrimonio.


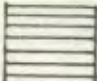


De acuerdo a todo ello, los municipios del Departamento de Guatemala se agrupan de acuerdo a su categoría en la forma siguiente:

1. DE PRIMERA: Guatemala
2. DE SEGUNDA: Mixco, Amatilán, Villa Nueva, Chinautla, Villa Canales, San Juan Sacatepéquez y Palencia.
3. DE TERCERA: Santa Catarina y San José Pinula, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Chuarrancho y Fraijanes.
4. DE CUARTA: San Miguel Petapa y San José del Golfo.

Con excepción de las municipalidades de Guatemala y Mixco, las restantes cuentan con estructuras administrativas sencillas y poco desarrolladas, que giran esencialmente en torno a la Secretaría y Tesorerías Municipales.



- 1. Amatitlán
- 2. Mixco
- 3. Villa Nueva
- 4. San Juan Sacatepéquez
- 5. San Pedro Sacatepéquez
- 6. San Pedro Ayampuc
- 7. Chuarrancho
- 8. Palencia
- 9. San José Pinula
- 10. Chinautla
- 11. Villa Canales
- 12. Santa Catarina Pinula
- 13. San Miguel Petapa
- 14. Fraijanes
- 15. San Raymundo
- 16. San José del Golfo
- 17. Guatemala

	1ª CATEGORIA
	2ª CATEGORIA
	3ª CATEGORIA
	4ª CATEGORIA

MAPA #19

CATEG.
DE LOS MU-
NICIPIOS DEL DEPTO.
DE GUATEMALA.

FUENTE: MUNI. GUATE.

La estructura administrativa de la Municipalidad de Guatemala, está enmarcada dentro de lo que preceptúan la Constitución de la República, el Código Municipal, las Leyes y Reglamentos vigentes y específicamente, en lo que establece el proyecto de "Organización General de Unidades Administrativas de la Municipalidad de Guatemala", aprobado por el Concejo Municipal en 1971. ^{102/}

Mediante dicho Proyecto se sustituyó la estructura vigente desde muchos años atrás, que constaba de las direcciones de Finanzas, Obras y Aguas y la de Drenajes, así como 25 Departamentos dependientes directamente de la Alcaldía.

Actualmente su estructura es básicamente la misma aprobada por el Concejo Municipal en la fecha citada, creando en 1978 la Dirección de Alcaldías Auxiliares, y en 1979 suprimiendo la Dirección de Servicios Administrativos. Resultando de esta estructura tres niveles de trabajo: Consultivo, Ejecutivo y Operativo. ^{103/}

El fin primordial de la Institución Municipal constituye la prestación de los servicios públicos que el Código Municipal le asigna; estos servicios son: Agua Potable, drenajes, rastro, mercados, aseo de calles y plazas, transportes, energía eléctrica, alumbrado público y privado, balnearios, parques de diversiones públicos, teatros, salones y centros de espectáculos y similares. Son atendidos casi en su totalidad por el Municipio, a excepción del de energía eléctrica, alumbrado privado, teatros y salones de espectáculos.

Además la Municipalidad tiene a su cargo la construcción y el mantenimiento de las vías urbanas, los registros civil y de vecindad, el funcionamiento de las terminales de transporte extraurbano, la regulación y control de la construcción privada y de los parcelamientos urbanos; el control del uso del suelo; control de rótulos comerciales; la disposición final de los desechos sólidos y funciones electorales. Siendo sus objetivos específicos: Mantener y mejorar sus instalaciones y equipos, alcanzar mayor eficiencia administrativa, velar por el correcto desarrollo urbano y por la ejecución de los proyectos programados.

^{102/} Municipalidad de Guatemala, "Distrito Central", propuesta para su creación 1981. pp. 61

^{103/} Ibid.

CONCLUSIONES CAPITULO 4:

Es innegable que una ciudad no puede crecer y desarrollarse en forma ordenada, si no están debidamente regulados los aspectos fundamentales de la vida urbana.

El crecimiento de la ciudad de Guatemala, como otras ciudades, ha llegado a un punto en el cual la expansión urbana rebasa los límites originales de su jurisdicción, produciéndose fenómenos de conurbación y de hiperurbanización; fenómenos que crean la necesidad de que el desarrollo urbano sea organizado y controlado, dentro del marco de una política de carácter integral y uniforme, a nivel nacional.

La constitución de la República de 1965, y que rigió hasta el año de 1982, refleja la preocupación de los constituyentes por el crecimiento incontrolado de la ciudad capital y sus zonas de influencia que, sobrepasaba en el año de su promulgación, el medio millón de habitantes.

Esta constitución, en su Artículo 230 prevé la posibilidad de hacer reformas sustanciales a la división político-administrativa del país, por intermedio del Congreso siempre que se mantuviera incólume el principio de Autonomía Municipal y conviniera a los intereses de la Nación.

Por otra parte, el Estatuto Fundamental de Gobierno de 1982, en su Artículo 99, define la creación del "Distrito Central", estableciendo su ámbito territorial y que al momento de entrar en vigencia su implementación, habrá una ley específica que lo regulará.

Es claro que la actual administración municipal tiene muchas limitaciones para afrontar y resolver completamente los problemas identificados en la ciudad de Guatemala y su área de influencia; limitaciones tanto técnicas como económicas. Con la implantación del nuevo esquema administrativo del Distrito Central la municipalidad capitalina podrá obtener un incremento en sus finanzas, mediante una asignación del Gobierno Central. Parece lógico pensar que un cambio de administración es vital para afrontar la problemática urba-

na, pero ¿Cuál será la forma más apropiada y qué alternativas tenemos?

**REORGANIZACION ESPACIAL
(CONCLUSIONES)**

5

5. "REORGANIZACION ESPACIAL PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA Y SU AREA DE INFLUENCIA. (CONCLUSIONES)".

5.1 MAGNITUD DE LA PROBLEMATICA URBANA,
¿COMO INCIDE EN LA ORGANIZACION DEL ESPACIO URBANO?

La razón fundamental del crecimiento de la ciudad es la reunión en la misma de los principales factores económicos, sociales y políticos que interfieren en el desarrollo nacional, creando así las mejores condiciones para la reproducción del capital y su acumulación en actividades urbanas, de donde derivan posteriormente los demás satisfactores sociales.

El Departamento de Guatemala genera más de dos tercios del producto nacional bruto, concentra el 66% de las industrias del país y el 90% de los centros comerciales y de servicios. Obtiene también el 46% del valor bruto de la producción (mientras que Quetzaltenango, la 2a. Ciudad, sólo el 5%). ^{105/}

Actualmente el AMG absorbe una quinta parte de la población total del país, y la capital es 12 veces mayor que el segundo centro urbano (Quetzaltenango). Evidentemente, el desequilibrio urbano entre centros es una característica común del área centroamericana. La acumulación de los factores económicos y la diferencia de tamaño en los centros urbanos es la causa principal de que los ingresos de la población metropolitana también sean por lo menos el doble que en los demás centros urbanos del interior del País. Mientras el ingreso familiar anual se estima en Q. 4,400.00, para la población metropolitana, se considera que es de alrededor de Q. 2,430.00 en las ciudades que le siguen en tamaño, (Quetzaltenango y Escuintla). ^{106/}

^{105/} D. G. E. Directorio Industrial 1982

^{106/} Asociación Gerentes de Guatemala, 1982

Estas cifras expresan y ejemplifican el comportamiento de las fuerzas de atracción más poderosas hacia el AMG. Si agregamos a ellas las facilidades culturales, educativas, habitacionales, recreativas, de salubridad, y de gestión, tanto interna como externa, puede completarse un esquema del tremendo atractivo que ejerce la ciudad de Guatemala sobre el interior del Sistema Urbano Nacional.

La Ciudad de Guatemala tiene una densidad promedio de 41 habitantes por hectárea de -- área urbanizada, ^{107/} cifra baja que ha provocado una expansión horizontal a niveles de saturación y "derrame" sobre los municipios vecinos.

Por otra parte, no se cuenta con adecuados instrumentos de control urbano; los pocos - existentes no han sido autorizados por el Gobierno Central, tal el caso del Reglamento del "Plan Regulador" de la ciudad, lo cual no permite un desarrollo armónico ni un con trol efectivo, provocándose continuamente problemas jurisdiccionales de toda índole. Además, la frecuente oposición que se ha dado entre los Gobiernos Central y Municipal, así como de los municipios entre sí, ha frenado el adecuado crecimiento urbano, al no lograrse la optimización de los estudios, planes, proyectos, inversiones y servicios - que realizan las entidades vinculadas al desarrollo urbano.

Dentro del tema de la "Problemática Urbana", se ha planteado ya el estado de los servicios y equipamiento de la Ciudad de Guatemala.

^{107/} Municipalidad de Guatemala, Dirección de Catastro.

Por otra parte, unido a los elementos ya identificados de la problemática urbana, están el desorden en el crecimiento físico y la contaminación.

No existe a la fecha un reglamento que norme el crecimiento físico, y que defina la forma en que el mismo debería darse; o sea que identifique dentro del espacio potencialmente urbanizable del área metropolitana de la Ciudad de Guatemala, los usos más convenientes del suelo, de conformidad con las tendencias del actual crecimiento urbano, y con una estructura establecida antes, garantizando el adecuado funcionamiento de la misma.

La falta de orden en el crecimiento de la Ciudad, es uno de los aspectos más ostensibles de la falta de una planificación urbana y a la vez uno de los aspectos que requiere la máxima coordinación entre Instituciones (privadas y públicas) que intervienen y cuya acción repercute en este crecimiento. Asimismo, dicho crecimiento, la concentración de la mayoría de las industrias del país en ella, el continuo crecimiento automotor, la presencia del Aeropuerto Internacional dentro de los límites urbanos y otra serie de factores similares, han traído como consecuencia un considerable aumento en la contaminación ambiental.

5.2 LA ADMINISTRACION METROPOLITANA:

La estructura administrativa de la Municipalidad de Guatemala está enmarcada dentro de lo que preceptúan la Constitución de la República, el Código Municipal, las Leyes y Reglamentos vigentes y específicamente en lo que establece el proyecto de "Organización General de Unidades Administrativas de la Municipalidad de Guatemala", (aprobado por el Concejo Municipal en 1971).^{108/}

El fin primordial de la Municipalidad constituye la prestación de los servicios públicos que el Código Municipal le asigna.

En el Departamento de Guatemala predominan las Municipalidades de Segunda y Tercera Categoría, aún cuando de acuerdo con la población e ingresos, algunas de ellas debieran estar clasificadas en categorías superiores, como Mixco y San José Pinula.

La mayor parte, con excepción de Mixco y Guatemala, carecen de las Unidades Administrativas que requiere la atención de las funciones del Gobierno Local, y concretamente, las que están incorporadas al área metropolitana, por no contar con las Unidades específicas para ejercer el control urbanístico, se encuentran en imposibilidad de hacerlo. Es innegable que una Ciudad no puede crecer y desarrollarse, en forma ordenada, si no están debidamente regulados los aspectos fundamentales de la vida urbana. El crecimiento de las ciudades, llega a un punto en el cual, la expansión urbana rebasa los límites originales de su jurisdicción, produciéndose los ya citados fenómenos de conurbación y de hiperurbanización, los cuales crean la necesidad de que el desarrollo urbano sea organizado y desarrollado dentro del marco de una política de carácter integral y uniforme. Parece clara, entonces la necesidad de elaborar planes y reglamentos con una plani

^{108/} Municipalidad de Guatemala. "D. C. propuesta para su creación." 1981

ficación adecuada de los servicios básicos para la población, la cual, de seguir inalterable su proceso de crecimiento y desarrollo del AMG., para el año 2,000, será de 4.2 millones y con una densidad excesivamente alta (185 habitantes/Km.²) 109/

La actual Administración Municipal tiene demasiadas limitaciones para poder afrontar en toda su magnitud, los problemas urbanos de infraestructura y servicios. Una de las principales limitaciones, la constituye su escaso presupuesto administrativo y de inversión; el cual está compuesto así: 110/a/ a- Asignación de un porcentaje del presupuesto; b- Impuestos: entre los que se cuentan el de aguardiente, territorial, cerveza, gasolina, producción agropecuaria y circulación de vehículos; c-Arbitrios, tasas y contribuciones: Los primeros son gravámenes sobre determinada actividad o producto, entre ellos, la Renta Inmobiliaria, el de Ornato, pasajes de autobuses urbanos, etc.

Las tasas son los pagos que hacen los vecinos por la prestación de servicios, como piso de plaza en mercados, alumbrado eléctrico y el destace de ganado.

Las contribuciones son aportes de los vecinos, como la "contribución por mejoras". Existen además ingresos patrimoniales y multas.

En resumen, la municipalidad de Guatemala tiene ingresos que aunados a los del resto del Departamento, representan el 3.15%. 111/b/ de los ingresos del Estado. Estos ingresos municipales son los que debe utilizar para todos los gastos en que incurra, así como para invertir en obras y siendo tan escaso, obliga a limitar excesivamente la ejecución de proyectos importantes de infraestructura, servicios y equipamiento necesarios, para resolver los problemas de la ciudad.

5.3 "REORGANIZACION ESPACIAL; UN INSTRUMENTO NORMATIVO PARA ADMINISTRAR LA CIUDAD"

Crecimiento desordenado, desbordamiento sobre municipios circunvecinos, elevada tasa de incremento de población y segregación espacial, contaminación y deterioro del medio ambiente

109/ Municipalidad de Guatemala. "D.C. Propuesta para su Creación". 1981.

110/a/ Municipalidad de Guatemala. Código Municipal, Régimen Tributario.

111/b/ Municipalidad de Guatemala. "Distrito Central, Propuesta para su Creación". 1981. PP 58.

te, etc., son algunos de los marcados contrastes urbanos que presenta la Ciudad Capital, como mayor centro de desarrollo del País, factor que en cuanto a la actividad comercial e industrial, presenta también una alta concentración en ella.

En la Ciudad de Guatemala coexisten los niveles de Gobierno de orden: Nacional y Local. Ella es el principal centro urbano de su región (a nivel nacional e inclusive, centroamericano).

Sea que la estructura administrativa de la Municipalidad de Guatemala cuente con un sistema funcional para cumplir con las funciones que le competen, como prestataria de servicios, reguladora y controladora del desarrollo urbano y sea la escasez de recursos, tanto técnicos como materiales, la verdadera limitante para una mejor administración municipal, o que aquella sea deficiente a todo nivel, es evidente entonces, la necesidad de -- buscar un nuevo ente administrativo que tienda a buscar el mejoramiento del nivel de vida urbana, a través de políticas de descentralización, de desarrollo integral adecuado a su demanda, para poder ofrecer a sus habitantes, una mejor y más armoniosa "Metrópolis"; la cual, para crecer y desarrollarse en forma ordenada, requiere de una adecuada organización administrativa (control y regulación) y técnica (Prestación de servicios).

Una sola entidad que redundaría en la uniformización de normas y leyes aplicables a toda el área, así como planificación y prestación de servicios en forma más ordenada y de mayor alcance, sin crear problemas jurisdiccionales.

Por tales motivos, el Congreso de la República emitió el Proyecto de Ley de Creación y Delimitación de la Región Metropolitana y el llamado Distrito Central de la Capital de Guatemala, la primera entendida como el Departamento de Guatemala. En 1982 el Estatuto Fundamental de Gobierno (que sustituyera a la Constitución de 1965), también vuelve a emitir un proyecto de Distrito Central, esta vez limitado a 12 Municipios del Departamento de Guatemala, a saber: Villa Nueva, Mixco, Guatemala, San Miguel Petapa, San Pedro Sacatepéquez, Chínautla, San Pedro Ayampuc, San José del Golfo, Palencia, San José Pinula, Santa Catarina Pinula y Villa Canales.

Al momento actual ninguno de estos proyectos han sido puestos en práctica, y aunque existen sectores profesionales, técnicos y administrativos que se pronuncian a favor, otros sectores aún están poco anuentes, por no considerarlos válidos; ¿es o no viable un ente distrital?

La palabra "desarrollo" remite a un tiempo, a un nivel. El desarrollo urbano implica un proceso integral que persigue el equilibrio de los aspectos físicos, económicos y sociales. Para que este equilibrio exista, para que pueda darse, es necesario que exista un elemento de gestión, de coordinación, pero sin perder de vista la totalidad social.

El área metropolitana de Guatemala está afectada por déficits crecientes en sus servicios esenciales.

La Municipalidad de Guatemala, principal proveedora de los mismos, ha sido rebasada en su capacidad de acción y en sus límites territoriales.

Si la Municipalidad de Guatemala no puede darse abasto para satisfacer las necesidades de servicios, infraestructura y regulación técnico-administrativa, entonces podría optarse por buscar un nuevo esquema de dirección, en el cual participen otros sectores;

como los Alcaldes de los Municipios del Departamento, Instituciones afines y los mismos vecinos, u otros cuyo fin primordial sea el asegurar una dirección técnica y efectiva - de políticas urbanas que tiendan a solucionar los principales problemas ya mencionados, entonces posiblemente podamos hablar de un verdadero "Desarrollo Urbano".

Es clara, entonces, la necesidad de ordenar el crecimiento de la Ciudad para lograr una adecuada densificación y que se puedan suministrar los servicios básicos a las áreas urbanizadas.

Por supuesto que siempre es necesario definir prioridades; posiblemente ello se logrará con un plan maestro de desarrollo general, en el que se ordenen las diferentes actividades pues, aunque se han hecho ya algunos, éstos han sido aisladamente y por tanto no -- tienen relación ni opción presupuestaria por parte de la entidad que debe implementarlos. Ahora bien, la tarea de ordenar el crecimiento urbano, el propiciar la renovación en -- áreas que ya cuentan con algunos servicios o el llevar éstos a las que no los tiene, así como el emitir normas para desarrollar áreas periféricas urbanizables, requieren de un nuevo ente administrativo -no importa si éste se llama área, región o distrito- el cual debe ser implementado de acuerdo y con la ayuda del Gobierno Central para lograr sus objetivos y coordinar su implementación con acciones que ordenen regionalmente el territorio nacional.

5.4 ASPECTOS QUE INTERVIENEN:

Hemos planteado hasta ahora todos los aspectos del desarrollo urbano y de su problemática en la Ciudad de Guatemala y el área a que se extiende su influencia, hemos concluido también en la necesidad de ordenar el crecimiento urbano y de crear para tal fin, un ente administrativo idóneo.

Ahora bien, aunque se ha hecho un esbozo de los diferentes aspectos que en ello intervienen, es menester hacer una descripción más profunda de ellos con objeto de clarificar y

justificar la necesidad de crear un nuevo ente que regule el desarrollo urbano. Estos son: aspectos urbanísticos, aspectos económicos, aspectos administrativos y, por supuesto, históricos, y jurídicos.

5.4.1 ASPECTOS JURIDICOS Y LEGALES

El Código Municipal elaborado en 1956, es una Ley que se dictó para normar la vida de los Municipios de todo el País. Por tanto, no contempló aspectos concretos del desarrollo metropolitano, sin embargo, define en el Artículo 2o. "La Circunscripción territorial a la que se extiende la jurisdicción de una Municipalidad" como término para fundamentar el concepto de "Distrito Central", aunque no tuvo una concepción específica de éste. ^{110/}

La ley preliminar de urbanismo que data de la misma fecha, queda fuera de toda perspectiva del actual desarrollo y expansión poblacional por haber establecido rígidos límites y colindancias tanto de la Ciudad como de sus zonas de influencia urbana.

La Constitución de la República, de la cual ya se hiciera mención, introduce conceptos de significativa importancia como son: El mecanismo opcional del Ejecutivo para anexar los Municipios a que se extienda la influencia de la Ciudad Capital (Artículo 236); y, al no especificar las clases de "zonas de influencia" de la misma, permite dar al desarrollo metropolitano una perspectiva integral, mucho más amplia y completa que la que pudiera dar un concepto puramente físico o territorial, puesto que el fenómeno tiene implicaciones de orden biológico, económico, político, social y cultural. ^{111/}

La antigua Constitución determinaba que la estructura administrativa del estado guatemalteco constaba de tres niveles: Nacional, Regional y Local, a saber:

^{110/} Municipalidad de Guatemala, "D.C., Propuesta para su creación", 1981.

^{111/} Municipalidad de Guatemala op. cit.

El nivel de Gobierno Nacional lo constituían los tres Organismos del Estado: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, con un Gobierno centralista.

El nivel de Gobierno Regional está representado por los Gobernadores Departamentales, cuyas funciones tienen un carácter de órgano de comunicación entre el Gobierno Central y el Municipal (local), aunque es bien conocido que no funciona casi en absoluto.

El nivel de Gobierno Local lo constituyen los Municipios, los cuales gozan de un régimen autónomo constitucional y tienen a su cargo la prestación de servicios a la población de sus respectivas jurisdicciones.

El elemento básico de la Institución Municipal, la autonomía y uno de sus más trascendentales objetivos, la descentralización administrativa, son elementos muy importantes y de tomar en cuenta para el caso de implantarse un nuevo sistema o régimen de Gobierno Local.

5.4.2 ASPECTOS URBANISTICOS:

En la Ciudad de Guatemala coexisten los niveles de Gobierno Nacional y Local; ella es a la vez el principal centro urbano de la región en que se asienta, y de la República. Las características más relevantes de su proceso de desarrollo, son:

- a. Crecimiento desordenado.
- b. Macrocefalismo con relación al resto del País.
- c. Desbordamiento sobre los Municipios circunvecinos.
- d. Expansión lineal hacia el sur del Departamento.
- e. Baja densidad de población, elevada tasa de incremento poblacional y segregación espacial por su conformación.

- f. Infraestructura vial urbana en proceso de saturación.
- g. Infraestructura de servicios relativamente desarrollada.
- h. Contaminación y deterioro del medio ambiente.

El área de influencia urbana de la Ciudad de Guatemala comprende, como ya se mencionara, al Municipio de Guatemala en su totalidad y parte de los Municipios de Mixco, Chinautla, Villa Nueva y San Miguel Petapa, con una extensión de 380 kilómetros cuadrados. Dicha área está definida en la Ley Preliminar de Urbanismo (Decreto Presidencial No. 583) de febrero de 1956, como la zona que circunda a la Ciudad y en la cual se hacen sentir los efectos de su crecimiento y desarrollo. Sus límites han sido sobrepasados por el crecimiento de la Ciudad, y concentra alrededor del 80% de la población del Departamento de Guatemala. Últimamente el área de influencia se ha extendido ya a parte de los Municipios de Villa Canales, San José Pinula, Santa Catarina Pinula y casi llega a Amatitlán.

El área metropolitana, según el Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano (EDOM), y la mayor parte de estudios sobre el tema, se integra por once Municipios, a saber: Guatemala, San Pedro Sacatepéquez, Chinautla, Mixco, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Villa Canales, Fraijanes, San José Pinula y Amatitlán.

El desordenado crecimiento de la Ciudad de Guatemala, con una baja densidad de población y gran extensión horizontal, han provocado un proceso de crecimiento y urbanización que podría, según estudios de la Municipalidad de Guatemala, llevar a que la población aumentara en un 250% en un período de 20 años, con una densidad de población igual al triple de la actual.

5.4.3 ASPECTOS ECONOMICOS:

La Ciudad de Guatemala presenta una serie de características propias de las me-

trópolis de países en desarrollo, tales como: Marcados contrastes urbanos; -- usos del suelo incompatibles; falta de coordinación entre las políticas de vivienda y las de desarrollo urbano; constante flujo migratorio como principal - polo de atracción y desarrollo, etc.

En cuanto a aspectos sociales como trabajo, vivienda, educación, etc., la Capital de la República presenta un cuadro más favorable con relación al resto del País. La mayor parte de la población económicamente activa está concentrada - en el sector terciario, con un elevado porcentaje de desocupados; si se comparan al resto del País, las condiciones alimenticias son superiores; a pesar de los esfuerzos en materia de vivienda, se sigue presentando un gran déficit en este renglón. Tanto la Ciudad, como el área metropolitana, presentan niveles de escolaridad muy superiores al promedio del País (pero con limitaciones para el acceso a la educación media y superior a gruesos sectores de población). Se experimentan déficits progresivos en materia de equipamiento y en las áreas recreativas.

Sin embargo, por otro lado, en cuanto a la actividad comercial e industrial, la Ciudad Capital es el mayor centro de desarrollo del País, en ambos sectores.

5.4.4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Hemos visto ya que en el Departamento de Guatemala predominan las Municipalidades de segunda y tercera categoría, aún cuando de acuerdo con la población y los ingresos, algunas de ellas debieran estar clasificadas en categorías superiores, como Mixco y San José Pinula, por su casi total integración a la Ciudad, población, actividad económica, etc.

La mayoría de estas Municipalidades, con excepción de Guatemala y Mixco, carecen de las Unidades Administrativas que requiere la atención de las funciones del Go

bierno Local, principalmente las incorporadas al área metropolitana, por no contar con las Unidades específicas para ejercer el control urbanístico, se encuentran en imposibilidad de hacerlo.^{112/}

La Estructura Administrativa de la Municipalidad de Guatemala está planteada de manera funcional, (ver inciso 4.5), pero se encuentra limitada para su buen funcionamiento, por factores financieros, materiales y técnicos, que son recursos indispensables para ello, y por tanto la Municipalidad no se da abasto para resolver los problemas urbanos de la Ciudad Capital.

5.4.5 ASPECTOS HISTORICOS:

La Institución Municipal se encuentra profundamente arraigada en nuestro País, surgiendo en el momento mismo del primer asentamiento hispánico. El Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala es creado por Pedro de Alvarado. Desde sus inicios (principios del Siglo XVI), hasta la segunda mitad del Siglo XVIII, ya ensanchando su poder, ejerciendo jurisdicción sobre un vasto territorio (lo que ahora son los Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango), disminuyendo éste hasta la destrucción de Antigua Guatemala y el traslado y fundación de la nueva Capital.

La Constitución política del Estado de Guatemala, emitida el 11 de octubre de 1825, establece que el Gobierno político-económico de los pueblos estará a cargo de las Municipalidades, dejando a una Ley particular lo relativo a las atribuciones del Municipio.

La Constitución del 11 de marzo de 1945 establece que los Municipios se rigen por Corporaciones Municipales Autónomas, y en la Constitución del '56 es conservado el principio de Autonomía Municipal, pero estableciendo límites fijos, previendo la clasificación de las Municipalidades en categorías, para definir los alcances

^{112/}Municipalidad de Guatemala, op. cit.

de su régimen autónomo. También prevé la asignación de un porcentaje del presupuesto del Estado a los Municipios.

Parece ser que la autonomía municipal ha sido un elemento fundamental e inseparable de la Institución Municipal; "La facultad de disponer de sus recursos, el cumplimiento de sus fines propios y la atención de los servicios públicos locales"^{113/} pero, ¿hasta qué punto es funcional este enunciado hoy día, en la Ciudad de Guatemala y los demás Municipios del Departamento? ¿No sería mejor para el cumplimiento y atención de los servicios públicos buscar una nueva y más dinámica forma de organización político-administrativa?.

5.5 ¿REORGANIZACION ESPACIAL O ADMINISTRATIVA?

CONCLUSIONES:

Retomando ahora todo lo tratado hasta este punto en el análisis del trabajo, -- hay una serie de aspectos concluyentes, a saber:

- El asentamiento humano constituye un producto social históricamente determinado por la producción material. Los hombres transforman y adecúan a la naturaleza, para satisfacer sus necesidades; toda práctica humana se desarrolla por tanto, sobre un espacio dado, de allí su importancia en la organización espacial.
- La sociedad y el espacio constituyen una unidad dialéctica; la organización social del hombre, sus instituciones e ideología materializan formas espaciales.

^{113/} Municipalidad de Guatemala. op. cit.

- La creación de excedentes agrícolas, permitió a la sociedad la aplicación del trabajo en formas no vinculadas directamente a la producción, significando -- cambios profundos en la distribución espacial de la población, generando una especialización campo-ciudad, dividiendo el espacio nacional.
 - En nuestro caso, la agroexportación ha venido definiendo la dinámica interna del desarrollo urbano, impulsando el crecimiento de algunas ciudades ligadas a su área e incrementando la metropolitización de la Capital.
 - El rápido crecimiento experimentado en la capital de Guatemala, visto a nivel nacional, refleja una relación de desequilibrio en la red urbana del país, -- pues mientras la capital, que es el centro del único sistema urbano nacional, hace sentir su influencia en todo el ámbito nacional, en el interior se observa una gran desintegración de este mismo espacio. Se forman a lo sumo, pequeños subsistemas sin ninguna jerarquía, cuyos flujos internos son muy débiles, ya que sus actividades tienen mayor convergencia y dependencia de la Capital.
 - La organización del espacio en Guatemala, tiene sus raíces en realidades concretas históricamente determinadas, y dentro de las cuales tiene gran importancia la inserción de la economía al mercado mundial, y relaciones económicas y políticas, en las que un sector dominante de población, asignó un específico papel a la capital del país, como centro de complementación, centralización e intercambio, a nivel nacional e internacional.
 - El crecimiento de la población de Guatemala, tanto a nivel nacional, como a nivel de la propia población como de los centros poblados, sin embargo, la capital de Guatemala sigue siendo el centro hegemónico por excelencia, extendiendo su área de influencia urbana más allá de sus límites municipales.
- Los datos y cuadros de población y de densidad de población que hemos analizado, nos muestran, no sólo el crecimiento de la población misma, sino también en función del espacio urbano. Como efecto de la misma expansión física y del desarrollo económico que han propiciado la movilización de la población capita

lína hacia la periferia, muchas zonas capitalinas se han saturado y han visto cambiar su carácter residencial por comercial, empujando de esta forma, hacia la periferia a su población.

- El crecimiento de la Ciudad de Guatemala, ha llegado a un punto en el cual la expansión rebasa los límites originales de su jurisdicción, produciéndose los fenómenos de hiperurbanización y conurbación. Estos fenómenos crean la necesidad de que el desarrollo urbano sea organizado y controlado, dentro del marco de una política de carácter integral y uniforme a nivel nacional.
- La actual administración municipal tiene muchas limitaciones para poder afrontar en toda su magnitud, los problemas urbanos de la metrópoli. Una de estas limitaciones (quizá una de las principales) lo constituye el escaso presupuesto, que hace que haya que limitarse mucho la ejecución de proyectos de infraestructura o -- servicios que resuelvan los problemas de la Capital de la República.
- Es necesario plantear una alternativa, dentro de un modelo de organización que -- uniendo aspectos espaciales y económicos, constituya el punto de partida para la formulación de un plan nacional de desarrollo.

A continuación se enumeran y analizan una serie de alternativas de reorganización político-administrativa, y al final se hace la propuesta de una de ellas, como la alternativa más viable para conseguir el desarrollo a nivel regional y nacional.

5.6

ALTERNATIVAS DE REORGANIZACION POLITICO-ADMINISTRATIVA: Ventajas y Desventajas:

5.6.1 FEDERACION DE MUNICIPALIDADES:

Integrar a los municipios como organismos independientes, dentro de una estrutura metropolitana, por vía de la acción municipal y de su regionalización. Su base legal sería la Constitución y el Código Municipal.

Esta alternativa tiene el inconveniente de que devendría en una suma de -- competencias locales, lo que no permitiría una verdadera ampliación de fa-

cultades, sino la intención conjunta de hacer frente a los problemas de la región, únicamente.

5.6.2 SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE COORDINACION Y COOPERACION ENTRE DOS O MAS MUNICIPALIDADES:

Tanto para la realización de obras de cualquier naturaleza que interesen a las corporaciones involucradas, y la misma cooperación para las municipalidades de una misma circunscripción departamental. Ejemplo: el "Convenio de San Juan". Desgraciadamente no significa más que éstos, convenios, y no presenta ninguna posibilidad de mejorar en alguna forma el sistema político-administrativo actual.

5.6.3 CREAR UNA PREFECTURA O GOBIERNO FEDERAL:

Creación de un gobierno federal directamente sometido al control del Gobierno Central. No tendría, por tanto, una base legal propia. Podría ser atentatoria del principio de "autonomía", acentuando además, la centralización administrativa, que asumiría el grueso de las funciones de los gobiernos municipales. Ejemplos: Las ciudades de México, D.F. y Santiago de Chile.

La desventaja mayor que se observa a esta alternativa, es que al estar sometido directamente al Gobierno Central, no tendría base legal (por lo menos en la legislación vigente), y actuaría contra la autonomía municipal y los artículos constitucionales referentes a la elección popular, por cuanto el Alcalde o prefecto sería nombrado como cualquier otro funcionario del Gobierno, por el Presidente.

Se acentuaría la centralización del poder político-administrativo central, el cual tendría que asumir un buen número de funciones propias de los Gobiernos Municipales.

5.6.4 CREACION DE UN "DISTRITO":

Significaría fusionar a todos los municipios del Departamento de Guatemala en un supraorganismo con las atribuciones resultantes de esta integración, más aquellas que se estimara conveniente atribuirle.

Pese a que significa la incorporación de mayor extensión territorial y de nuevos problemas para la administración municipal del municipio de Guatemala, la política de creación de un Distrito tiene la ventaja de "preparar el terreno" para futuras evoluciones orgánicas basadas en una extensión territorial más amplia.

Supone la creación de nuevos límites territoriales, lo que facilita su adopción (sin "partir" jurisdicciones), además de que su base legal reside en la propia Constitución (1966), el Estatuto Fundamental de Gobierno (1982) y en la Constitución que ahora se está elaborando.

Mantiene la "autonomía municipal" en una determinada dimensión administrativa, pues al constituirse como cuerpo regional, tendrá capacidad para absorber funciones descentralizadas, mediante la delegación de poder por parte del Gobierno y de los municipios que lo integran.

5.6.5 ESTABLECER UN SISTEMA DE PLANIFICACION:

Por medio de una comisión, que pueda preparar el proceso definitivo de administración regional.

Este sistema tendría que ser establecido previamente y por acuerdo mutuo entre los Gobiernos Central y Municipal, dotándolo de suficiente representación y atribuciones para que pueda dar lugar a la preparación de un "proceso definitivo de administración regional". */.

*/ Pape, Edgar. op. cit. pp. 60.

Podría constituirse como el paso transitorio para lograr las condiciones de organización, capacidad e integración, que deben caracterizar a un organismo de esta naturaleza, así como para la elaboración del plan de ejecución y desarrollo del nuevo Gobierno Metropolitano Regional.

CONCLUSION GENERAL:

Las condiciones actuales de ocupación física del territorio en Guatemala, han sido determinadas por el pasado histórico-económico del país, en el que las características sociopolíticas y económicas principales orientaran la política de "poblamiento" en función de la explotación de los recursos naturales para la agroexportación.

Los patrones de ocupación y organización del espacio nacional, al ser reflejo del modelo de desarrollo económico adoptado por el país, han favorecido el desarrollo de las actividades económicas y sociopolíticas en puntos geográficos seleccionados, que se convierten en centros de crecimiento y localización de funciones administrativas del Gobierno y/o de distribución de bienes y servicios destinados a la metrópoli, o al mercado internacional. Este proceso evolutivo, experimentado por el desarrollo agroexportador, confiere el predominio a la ciudad de Guatemala. Dominación que genera una distorsión a la organización del espacio a escala nacional, con efectos negativos en la organización del territorio, estimulando la macrocefalia de la metrópoli. Fenómeno que adquiere connotaciones alarmantes si se considera que la concentración es sistemáticamente alimentada por el mismo sistema económico en detrimento de otras poblaciones que forman parte de la "Red urbana" del País.

La evolución de los índices de "primacía", y de los niveles de urbanización estimados para fin de siglo, "demuestra que el carácter primal de la Ciudad de Guatemala continuará acentuándose en ese plazo, con las consecuencias negativas

que de ello se derivan..." ^{**/}.

¿Qué nos dice ésto? El proceso de metropolitización que se observa en el Departamento y Ciudad de Guatemala ha originado una serie de problemas económicos y sociales, que se expresan en déficits tanto cualitativos como cuantitativos de servicios, equipamiento, etc., cuya dimensión tiende a incrementarse día a día, por una parte por un aumento sustantivo de la población que habita en la zona antes mencionada, así como por un sistema de administración metropolitana que, día a día se hace menos capaz de prestar esos servicios, técnica y económicamente.

El análisis de los elementos que inciden en la ocupación física del territorio nacional permiten obtener conclusiones válidas sobre los factores que inciden o que han contribuido históricamente a la concentración de la población y la actividad económica, asimismo, de las tendencias que caracterizan a la organización espacial de la población; sin embargo, la dinámica del crecimiento territorial y poblacional, y los grandes desequilibrios que genera la ausencia de un modelo de ordenamiento territorial que tienda a la integración nacional no hace fácil el alcanzar los objetivos que se pueden plantear.

Es necesario entonces, plantear una alternativa dentro de un modelo de organización que una los elementos espaciales y económicos, y que constituya el punto de partida para la formulación de un objetivo base en la ocupación del territorio nacional.

La alternativa que se propone, y que será desarrollada en el siguiente capítulo es la de un distrito, el cual como ya lo hiciera notar en el punto 5.6, pese a

^{**/} Secretaría General del Consejo de Planificación Económica. El Sistema de Centros en Guatemala, una alternativa para el Desarrollo Espacial. Guat. 1981. PP 34-56.

significar la incorporación de mayor extensión territorial y posiblemente, nuevos problemas para la administración municipal, tiene la ventaja de preparar el terreno para futuras evoluciones orgánicas y para una extensión territorial más amplia.

Es evidente que la reorganización propuesta debe considerarse como una visión, eventualmente compatible con una estrategia de desarrollo regional y nacional, que propenda a una ordenación de ese espacio y de la aglomeración poblacional. No se pretende hacer creer que dicha propuesta sea la mejor y vaya a resolver -- instantáneamente la problemática urbana, pero si se toma como la alternativa -- más viable, a mi criterio, principalmente si se ve su papel en el momento coyuntural en que la situación política y legislativa del país se encuentra...

El sistema de Gobierno de nuestro país tiene algunas limitaciones para lograr -- de una sola vez una verdadera descentralización organizativa. Sería aconsejable el establecimiento de un sistema como el que mencionara en el inciso 5.6.5; una comisión que pueda preparar previamente el proceso definitivo de administración, basado en las características propias de nuestro sistema y nuestro desarrollo histórico.

El estado actual de los servicios públicos y del sistema administrativo municipal, tanto en la capital de la república como en el interior de la misma, es un requisito de ello, y por ende la incapacidad técnica y financiera de la municipalidad de Guatemala para atender a dicha problemática.

**LA PROPUESTA
(RECOMENDACIONES)**

6

6. "CONSIDERACIONES PARA UNA PROPUESTA: (RECOMENDACIONES)

6.1 OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN:

A lo largo de este trabajo y hasta el momento, se ha venido hablando del crecimiento urbano de la Ciudad de Guatemala, su proceso histórico y el estado actual de la misma. Hemos podido detectar una serie de problemas de toda clase en el ámbito urbano, y que son, sin embargo, parte integral del mismo; la falta de orden en el crecimiento de la Ciudad Capital es uno de los aspectos más ostensibles de la falta de planificación urbana. Hemos visto como incide en la conformación del espacio urbano el estado de los servicios, el equipamiento, y el factor económico. Hemos concluido también en la necesidad de ordenar el desarrollo urbano y de crear para tal fin, un ente administrativo idóneo, más acorde con las necesidades de la Ciudad y el área a que se extiende su influencia, sin olvidar su carácter y relación con el resto del país.

Proponer significa PRECISAR las acciones a realizar con el objeto de pasar de un estado real, actual, a un estado NORMATIVO futuro. El paso de cómo una actividad se está comportando a cómo deberá hacerlo y ello requiere, por tanto de una definición de objetivos:

- a. Atender completa y coordinadamente las necesidades de servicios de la población del área de estudio.
- b. Integrar al desarrollo económico y social de la Ciudad y Municipios del Departamento de Guatemala, no integrados a aquél.
- c. Proponer las bases metodológicas para la creación de un sistema administrativo-espacial (físico) del área de influencia de la Ciudad Capital, para lograr una mayor cobertura de equipamiento, servicios y normar el crecimiento urbano de tan importante área dentro del espacio nacional.

6.2 LA PROPUESTA:

El crecimiento de la Ciudad de Guatemala ha llegado a un punto en el cual indefectiblemente, la expansión rebasa los límites de su jurisdicción original. Esto crea la necesidad de que el desarrollo urbano sea organizado y controlado dentro del marco de una política de carácter integral.

Uno de los primeros pasos en la reorganización espacial es la delimitación geográfica que abarca o debe abarcar una propuesta, y en este sentido es preciso hacer algunas observaciones.

La delimitación geográfica ha tomado para cada propuesta, diferentes formas; tenemos el caso, por ejemplo, de la que hiciera la Municipalidad de Guatemala por medio del Edom en 1971, para lo que son la región y el área metropolitana. La primera se basa en el estudio "Política Nacional de Desarrollo Regional I: Delimitación Regional" del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, aprobado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y que divide a la República en cinco regiones, a saber: Norte, Sur, Oriente, Central y Petén (ver mapa No. 7), el cual delimita como región central, al Departamento de Guatemala. La segunda propone como área metropolitana a la Ciudad Capital, es decir, al Depto. de Guatemala y a los diez municipios situados en la sub-región Sur-Central del Municipio. (ver mapa No. 10)

Analicemos: Si bien la región central o metropolitana delimita como tal al Departamento de Guatemala, ésto es porque el mismo cumple con las características físicas, jurisdiccionales y administrativas para conformar una. Existe relación entre sus municipios en cuanto a intercambio socio-económico, centralización administrativa, etc.

El área metropolitana, por su parte, si bien se justifica al momento de su creación, vemos actualmente que es sólo parcialmente adecuada, porque se han dejado por un lado varios municipios, cuyo desarrollo, por tanto se ha "estancado" o por lo menos han que

dado atrás respecto al resto del Departamento, no digamos de la Capital. Lo mismo se puede decir de la propuesta de "Distrito Central" según el Estatuto Fundamental de Gobierno de 1982 que incluye sólo a 12 de los municipios del Departamento de Guatemala, quedando siempre 5 fuera del proceso de desarrollo urbano. (ver mapa No. 12)

Estas delimitaciones han sido desarrolladas bajo criterios como el de la fuerte relación entre los centros urbanos de los municipios escogidos y la Ciudad Capital, cercana a la misma, área en que se está dando un fuerte proceso de urbanización, etc.

No quiero decir con ésto que dichas delimitaciones estuviesen mal; todo lo contrario, ellas son producto de profundos estudios de nuestro desarrollo urbano y de las proyecciones futuras. Además, creo que han sido desarrolladas con mucha visión, tanto así que la misma Constitución de 1966 estableció con rango constitucional, la Capital de la República y sus zonas de influencia como "Distrito Central", pues ya entonces se miraba con preocupación el crecimiento tanto en población como en tamaño de la Capital. Lo que sí es claro a este respecto es que, como ya apuntaba, el crecimiento y "desbordamiento" de la Ciudad fuera de sus límites originales hacen cada vez más clara la necesidad de una forma de organización, que la municipalidad capitalina por diferentes razones ya no se da abasto para asumir, aunque su estructura funcional sea adecuada, pues las limitaciones en cuanto a recursos financieros (principalmente) y técnicos son un fuerte obstáculo.

Entonces, sabemos que una ciudad no puede crecer y desarrollarse ordenadamente mientras los aspectos más importantes de la vida de la misma urbe no están regulados. Evidenciándose de esta forma la necesidad de crear un ente administrativo más amplio y que pueda servir de base para la elaboración de planes y reglamentos que redunden en beneficio de la población misma.

6.2.1 EL AMBITO ESPACIAL (GEOGRAFICO)

Para definir la delimitación geográfica de una nueva organización espacial, es menester analizar algunos criterios importantes; a saber:

a. IDENTIFICACION DEL AREA DE MAYOR CONCENTRACION DE ACTIVIDADES DE TIPO URBANO:

Es clara la concentración de actividades "urbanas", es decir no rurales, en la Ciudad de Guatemala y en general casi todo el Departamento. Estos tienen en su haber el grueso de actividades económicas fuertes principalmente en el aspecto transaccional, así como actividades culturales y artísticas, sin contar con todo el aspecto de servicios y actividades administrativas.

b. IDENTIFICACION DE RELACIONES DE ORDEN ECONOMICO EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA:

Según estudios hechos por la Municipalidad, para 1981 el Departamento de -- Guatemala generaba ya el 50% del PNB; el 68.4% del producto industrial; el 84.9% del producto comercial y un reducido 8.3% del producto agropecuario -- que es un reflejo del grado de urbanización alcanzado por el Departamento. Este tiene un alto grado de desarrollo y una alta capacidad adquisitiva. Por tanto al ver su bajo índice de productos agropecuarios, es claro que los importa de otras regiones; mientras que sus altos índices industriales y comerciales indican que abastece de estos productos al resto del país.

c. INFLUENCIA DIRECTA DE LA CIUDAD CAPITAL SOBRE UN AREA DE EXPANSION ACTUAL Y POTENCIAL:

Ya en 1956 los constituyentes visualizaron el crecimiento de la Ciudad de -- Guatemala y previeron desde entonces un "área de influencia" de aquella sobre los municipios vecinos sobre los cuales indefectiblemente habría de desbordarse, concretamente sobre los municipios de Mixco, Petapa, Chinautla y Villa Nueva.

Hoy día, más de 25 años después vemos y, aún más, vivimos un proceso acelerado de crecimiento de la Ciudad, el cual no sólo ha abarcado los municipios ya mencionados, sino algunos más, casi absorbidos por ésta, tal es el caso de Villa Nueva.

Estos municipios no sólo mantienen una estrecha relación de tipo comercial e industrial -y en casos como el de San José Pinula, también como proveedor de productos agropecuarios-, sino que están sufriendo un proceso de integración física con la Capital, por medio de las nuevas urbanizaciones que se extienden principalmente al Sur y Occidente del Departamento, y de fábricas u otras empresas asentadas en ellos.

Esta zona cuenta con condiciones ecológicas (principalmente en lo que se refiere a terrenos con poca pendiente) más favorables, por lo que lógicamente ha sido hacia la cual, la Ciudad se ha extendido más rápidamente. Los sectores Norte y Este del Departamento tienen una topografía más accidentada, lo cual ha hecho que el desbordamiento sobre ellos sea un poco más lento, pero sin embargo se da como es fácil ver en San Juan y San Pedro Sacatepéquez, que cuentan como un área de granjas y viviendas, centros educativos, clubs deportivos, etc., sin mencionar su importancia en la producción de flores y su relación comercial con la ciudad.

d. COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS:

En cuanto al estado de los servicios básicos en los Municipios del Departamento de Guatemala, vemos que todos los Municipios del mismo cuentan en mayor o menor grado con la mayoría de servicios básicos. De ellos sólo Mixco, Amatitlán, Villa Nueva y San Juan Sacatepéquez tienen la mayoría en buen estado o cuentan con mayor número de ellos. Como puede inferirse, la dimensión de los proyectos para solucionar la pro-

blemática del abastecimiento de agua potable rebasa ostensiblemente la capacidad de inversión de los Municipios del Departamento de Guatemala y los límites jurisdiccionales de los mismos.

En lo referente a cobertura física y localización, los servicios municipales han sido proporcionados y operados en forma aislada por cada Municipalidad y cada una ha provisto en mayor o menor grado, por ejemplo el servicio de drenajes. Sin embargo, no es posible para ellos solucionar individualmente los problemas de contaminación, debiéndose emprender obras que trasciendan los límites municipales. Lo mismo puede decirse del servicio de basura, el cual sólo funciona en cuatro municipios del Departamento, o del servicio eléctrico, que a pesar de estar funcionando en todos los municipios, sólo 2 de ellos (Mixco y Amatitlán) cuentan con un buen servicio.

e. POBLACION:

Si observamos los datos poblacionales de los Cuadros Nos. 18 al 21, veremos que ha habido un gran incremento poblacional en los Municipios del Departamento de Guatemala, principalmente: Mixco, Villa Nueva, San Juan Sacatepéquez, Chinautla, Villa Canales y Amatitlán. Además, la secuencia de crecimiento poblacional urbano nos deja ver que los municipios con mayor crecimiento en este sentido, han sido Mixco, Villa Nueva, Petapa, San José y Santa Catarina Pinula, Palencia, San Pedro Ayampuc y Villa Canales, que son los más cercanos a la Capital.

Lo interesante aquí es ver que la población de los Municipios del Departamento de Guatemala, ha crecido notablemente, y no sólo los Municipios tradicionalmente ligados al desarrollo de la Capital, sino también algunos que han estado débilmente integrados a aquél.

Mixco, por su parte, si no tuviera los problemas jurisdiccionales con Guate

mala por buena parte de las colonias que están en su territorio, sería la segunda ciudad más grande de la República.

A pesar de ser una pequeña porción del territorio nacional. (tiene 2,275 6 Kms.² 2% del área total, y la República tiene 108,889 Kms.²) ¹¹⁴,

el Departamento de Guatemala contiene (según el último censo) el 22% de la población nacional, porcentaje realmente apreciable, principalmente si se considera de que las siguientes zonas más pobladas; las regiones sur, oriente y norte (ver regionalización de la República, mapa No. 7, capítulo No. 2), contienen el 37%, 19% y 20% respectivamente.

Tiene el mayor porcentaje relativo de población urbana (43.2%), su composición demográfica es diferente al resto de las regiones, por ser la que proporcionalmente tiene el menor porcentaje de población indígena del país - - (6.24%), el más bajo porcentaje de analfabetos (8.5%) y una población económicamente activa del 26% respecto al total del país.

f. INFLUENCIA POLITICO-ADMINISTRATIVA:

Se ha hablado bastante durante el desarrollo de este trabajo, sobre la forma en que el crecimiento de la Ciudad Capital ha rebasado sus propios límites municipales, desbordándose sobre los municipios circunvecinos, creándose una multiplicidad de problemas urbanos.

La viabilidad administrativa es un elemento sustantivo de la estructura político-administrativa de un espacio urbano, si hay ingerencias jurisdiccionales, resulta una agravación de los problemas urbanos, principalmente en lo que a dotación de servicios se refiere, como por ejemplo: Las colonias

¹¹⁴ "Guatemala en Cifras" D.G.E. 1967

"La Florida", "El Milagro", etc. que siendo jurisdicción de Mixco, están integradas al espacio urbano de la Ciudad de Guatemala, pero ni una ni la otra pueden hacerse cargo de ellas o sus problemas, y los damnificados son como siempre los vecinos.

Posiblemente, sea necesario definir -y hacer que se respeten por la vía legal- los espacios jurisdiccionales y tratar de mantenerlos íntegros, al menos en lo que a municipios -por razones de catastro, de información estadística, razones político-administrativas, etc.- se refiere, buscando siempre la mejor opción de reorganización administrativa y espacial. Por otra parte, las bases legales contenidas en el Código Municipal, que permiten la institucionalización de la planificación metropolitana dan cierta relevancia al nivel departamental, especialmente el Artículo No. 63 que en su parte inicial dice: "Las municipalidades de una misma circunscripción departamental, están obligadas a prestarse mútua cooperación para la realización de sus obras y la mejor atención de sus servicios". ^{115/}

Por el proceso de crecimiento que ha sufrido la Ciudad Capital durante los últimos 25 ó 30 años, la mayoría de municipios del Departamento se encuentran directamente ligados a ella. Esta coyuntura, sumada a algunas disposiciones de carácter constitucional (de las cuales ya se ha hecho mención) sobre la creación de un "distrito", llevó a que ocho Municipios y Guatemala (Chinautla, San Pedro Ayampuc, San José del Golfo, Santa Catarina Pinula, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales) suscribieran un convenio de interacción y cooperación técnica y control urbanístico, conocido como "el convenio de San Juan". ^{116/}

^{115/} Municipalidad de Guatemala EDOM, Op. Cit.

^{116/} EDOM, Op. Cit.

documento que constituye un antecedente y quizás una base legal para, llegado el momento de implementar un nuevo sistema de planificación y organización metropolitana.

g. RELACION CON OTROS SISTEMAS URBANOS:

Como viéramos en el inciso 3.2, siendo la Capital de la República por su tamaño y las actividades que genera, un fuerte foco de atracción para toda la población del país (tanto urbana como rural), esta atracción es más directa sobre los centros urbanos más cercanos, tanto en materia de intercambio o dependencia comercial-industrial, como de trámites administrativos, transacciones. etc.

La Capital y los subsistemas organizados a su alrededor son el centro del sistema urbano nacional (ver 2.2.), estructurándolo mediante una red de comunicaciones y de las actividades comerciales que integran flujos de v para la Capital y el resto de centros urbanos, que en mayor o menor grado se integran a él.

Aunque no exista una continuidad geográfica con los Departamentos vecinos o aún entre los mismos municipios, es innegable la relación económica y poblacional entre la Capital y sus Municipios y también a nivel del Departamento de Guatemala como eje del sistema urbano nacional (ver mapa No. 2). En consecuencia, la Ciudad Capital, los municipios más cercanos (y absorbidos en gran parte por la ciudad), los subsistemas y pequeños conjuntos organizados a su alrededor son, como mencionara, el centro del sistema urbano del país.

Después de plantear los objetivos y luego de analizar los criterios anteriores, queda solamente la delimitación geográfica o territorial; creo que en vista de todo lo expuesto, el Departamento de Guatemala (como Región Central) es el límite espacial o geográfico más indicado para un nuevo ente administrativo, pues como viéramos, cumple con las características físicas, jurisdiccionales y administrativas para conformar dicho espacio. Existe además, relación entre sus municipios y de éstos con la Capital en cuanto a intercambio socio-económico, centralización administrativa, etc.

Hemos visto que, según la definición de Región, la cual delimita como tal a un área geográfica cuyas características físicas son homogéneas, y tiene un alto grado de relación socio-económica, el Departamento de Guatemala, a pesar de habersele clasificado como Región, posee un área al Nor-Oriente del mismo, cuyas características difieren un tanto de las del resto del Departamento, -- mismas que le han mantenido alejada del proceso de desarrollo urbano de la Capital, y débilmente integrada a su proceso productivo.

De esta cuenta, al definir un nuevo ente administrativo-espacial, se ha pensado por ende, incluir a todos los Municipios del Departamento de Guatemala, -- agrupando así a los 6 municipios que tradicionalmente se han excluido, y que quedarían integrados al sistema urbano de la Capital, y paulatinamente irían desarrollando su infraestructura vial y de servicios.

Es necesario hacer notar que, la "Región Central o Metropolitana" que delimita el Edom, reconoce la existencia de las subregiones Nor-Oriental (San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, Chuarrancho, San Pedro Ayampuc y San José del Golfo), y Sur-Central (con los otros once municipios del Departamento), es decir, que "el Departamento de Guatemala, si bien representa una entidad administrativa, no se encuentra integrado totalmente, pues a las dificultades para la --

comunicación entre las dos subregiones y la ausencia de una expansión tan clara o definida de la Ciudad hacia la sub-región Nor-Oriental, como a la Sur-Central, se agregan las diferencias ecológicas, en recursos naturales y, en general, en el mayor desarrollo relativo de esta misma, con respecto a la primera".^{117/}

Las diferencias que acarrearía la delimitación de un distrito, solamente a once municipios, es decir incluir a los de la sub-región Nor-Oriental, serían: Que éstos probablemente se verían condenados a un atraso mayor del actual, -- acentuándose las diferencias de una sub-región relativamente desarrollada y -- otra, en progresivo deterioro, lo cual, lógicamente exigiría un programa de desarrollo específico para esos seis municipios, y por ende un financiamiento aparte para tal fin.

Incluir a los 6 municipios de la citada sub-región permitirá su integración al sistema urbano de la Ciudad,; pero se podría plantear el Distrito M. como el área comprendida por los once Municipios de la sub-región Sur-Central, como una primera etapa, previéndose la posterior integración de los (6) ya mencionados, que mientras tanto podrían ser objeto de un programa específico de desarrollo que les equiparara con el resto del Departamento de Guatemala.

Además de estos criterios, se ha tomado en cuenta la fuerte relación y alto grado de dependencia de los centros urbanos y cabeceras próximas con la capital, cercanía a aquella (aún en transporte público), áreas en proceso de urbanización, con tendencia o que presentan condiciones para ser urbanizadas, y por último, no fraccionar los municipios sino incluirlos íntegros por las razones ya manifestadas de información estadística, problemas administrativos o jurídicos, etc. que de lo contrario surgirían.

^{117/} Municipalidad de Guatemala, Op. Cit.

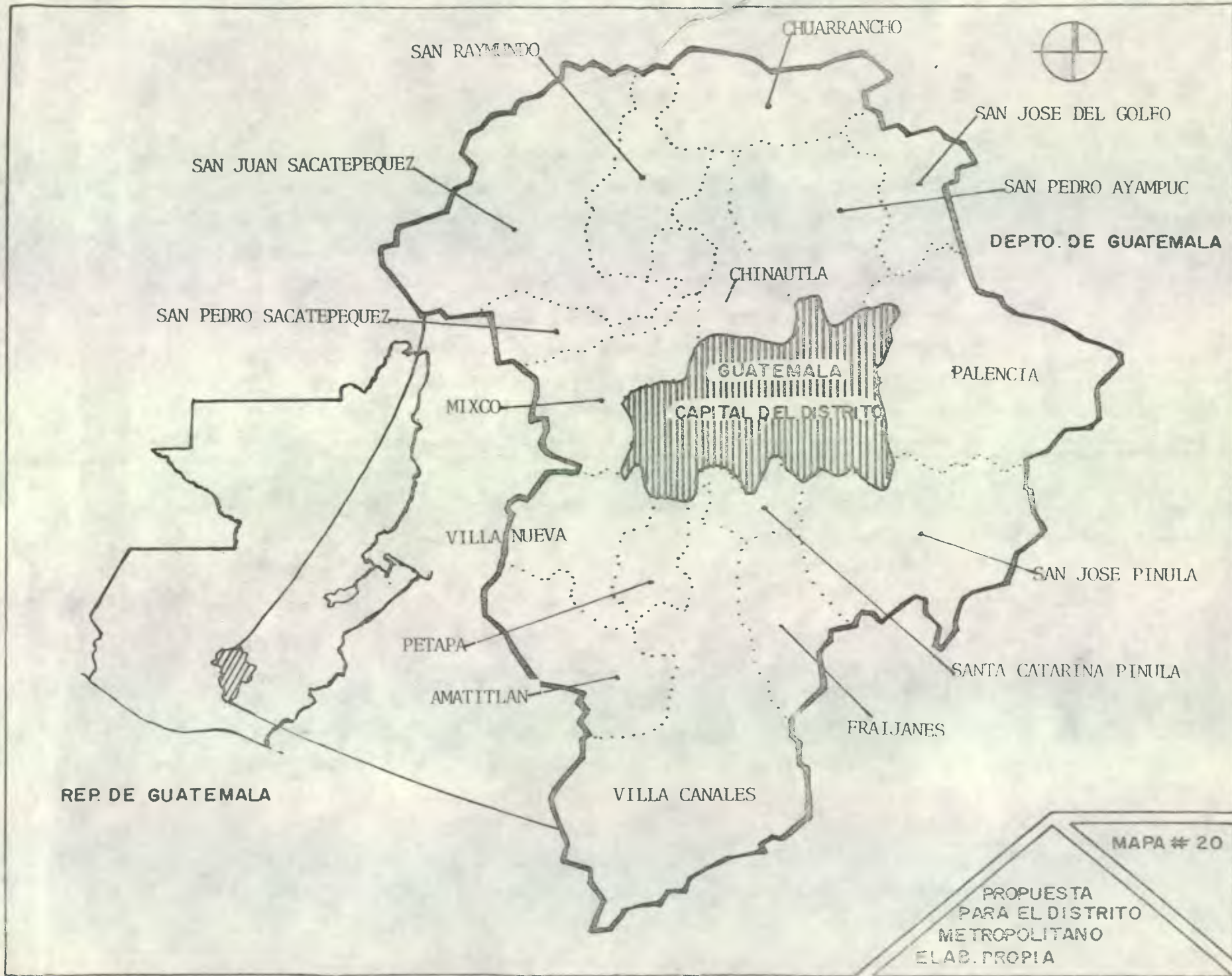
En síntesis, se recomienda que la delimitación física del nuevo ente administrativo sea todo el Departamento de Guatemala y que dicho ente sea llamado: "DISTRITO METROPOLITANO" de Guatemala (ver mapa No. 20).

6.2.2 EL AMBITO ADMINISTRATIVO:

Es menester ahora plantear ciertos criterios para la administración del Distrito Metropolitano; la actual organización político-administrativa de la Ciudad de Guatemala no responde a las necesidades generadas por la dinámica de desarrollo del país. Los límites del Municipio de Guatemala han sido rebasados por el acelerado crecimiento urbano, se están fusionando espacios territoriales de diferentes jurisdicciones municipales, con toda la secuela de problemas urbanos en la dotación de servicios, transporte, vivienda, etc.

Esta problemática no puede enfrentarse con acciones aisladas de los Municipios del Departamento de Guatemala, y menos aún sin ayuda y coordinación del Gobierno Central. Los problemas que se experimentan con los déficits de servicios, contaminación ambiental, deterioro urbano, etc. obligan a crear una planificación integral cuyo fin primordial sea el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Es necesaria una entidad que se encargue de administrar la región del Distrito Metropolitano, sin substituir las administraciones particulares que la conforman. Creo que se puede dar una atención unitaria a problemas globales del área, y no problemas particulares de sus municipios, es decir, no una repetición a escala mayor de la Municipalidad, sino una estructura propia definida en función de la misma.



MAPA # 20

PROPUESTA
 PARA EL DISTRITO
 METROPOLITANO
 ELAB. PROPIA

Pero se requiere una coordinación intermunicipal y estatal para racionalizar el desarrollo de obras globales; y al hablar de la ayuda estatal no me refiero a la mera ayuda económica que el Estado pueda dar, sino principalmente, a la ayuda de carácter técnico que toda una serie de entidades estatales puedan proporcionar coordinadamente con el ente administrativo del Distrito.

Entonces, la propuesta estaría planteada así: El Distrito Metropolitano de Guatemala será gobernado por el "Concejo Metropolitano", y el cual será presidido por el Alcalde Metropolitano, y cuya integración será conformada por los Alcaldes de los Municipios del Departamento de Guatemala; y representantes de cada zona municipal de la Ciudad o simplemente del vecindario, además dos grupos asesores; uno conformado por representantes de organismos estatales centralizados y descentralizados, llamado: Consejo Técnico Asesor, y un Grupo Asesor Jurídico (ver Cuadro No.9).

El Distrito Metropolitano no constituye un Departamento ni Municipio, sino la división administrativa del territorio conformado por la capital de la República y su área de influencia actual e inmediata.

6.2.3 ¿PORQUE ESTA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA?

Se pretende que el ente administrativo del Distrito Metropolitano tenga una estructura de funcionamiento que no sea tan burocrática o por lo menos, evitar cierta duplicidad de funciones que se darían, de tener un Alcalde y un Gerente, por ejemplo.

Se ha tratado de que las dependencias del ente distrital respondan a una necesidad real; que si hay una unidad ejecutora de obras y servicios, es porque existe toda una serie de obras de infraestructura que necesitan atención.

Las funciones que cada unidad administrativa tenga, estarán dadas por afinidad

entre sus departamentos o secciones de trabajo.

Este esquema preliminar es una propuesta con las limitaciones inherentes a -- ello; al momento de hacerse realidad el Distrito Metropolitano, deberá conformarse un cuerpo multidisciplinario idóneo para su estructuración definitiva, tanto técnica como jurídicamente. Además se propone que la estructura administrativa del Distrito tome forma por etapas, puesto que es muy difícil e in adecuado hacer un cambio total aceleradamente.

6.2.4 ACCIONES A TOMAR:

6.2.4.1 A corto plazo:

Aprovechando la coyuntura política que vivimos, la Facultad de Arquitectura y específicamente la Universidad de San Carlos de Guatemala, debería presentar esta propuesta formalmente a la Asamblea Nacional - Constituyente, de tal manera que se esté contribuyendo así, a la solu ción de la problemática urbana de la Ciudad de Guatemala, y pueda este Organismo conformar el equipo multidisciplinario idóneo para la pre paración del reglamento y cualidades del ente administrativo.

6.2.4.2 A mediano plazo: Etapas de formación del ente administrativo:

- La conformación del Concejo y la designación del Alcalde Metropolitano, ambos electos por votación popular, a l tardar para las próxi mas elecciones.
- La integración de los Consejos Técnico Asesor y Legal, así como la organización de las diferentes unidades ejecutoras del ente. Ambas acciones deberían desarrollarse durante el primer año de la nueva ad

ministración, como máximo.

6.2.4.3 A largo plazo:

La evaluación del nuevo ente administrativo, para saber cómo está funcionando, qué aspectos requieren mayor atención, y cuáles es necesario reforzar, etc. Esta evaluación debería darse durante el tercer o cuarto año de su funcionamiento, y repetirse periódicamente para implementarlo.

* Los miembros del Concejo serían:

- El Alcalde Metropolitano, quien preside (voz y doble voto).
- El Secretario General, quien da fe de las sesiones del Concejo.
- Los Alcaldes de los otros Municipios del Departamento de Guatemala.
- Y un representante de los vecinos de la Ciudad, por cada cien mil habitantes de la misma. De tal manera que, según los datos preliminares del último censo, serían siete representantes.

6.2.5 VENTAJAS Y DESVENTAJAS, OBSTACULOS A SUPERAR:

Pese a que, como se hiciera ver en el capítulo 5, la creación de un Distrito significa la incorporación de mayor extensión territorial y de nuevos problemas para la organización administrativa del municipio de Guatemala, la política de creación de un Distrito tiene las ventajas siguientes:

6.2.5.1 Permitiría una mayor representatividad y participación de los municipios y los vecinos capitalinos en las decisiones del Concejo.

- 6.2.5.2 La autonomía de las municipalidades que integren el Distrito, permanece igual.
- 6.2.5.3 El considerar la creación de nuevos límites territoriales, facilita su adopción.
- 6.2.5.4 Facilitaría el control de los servicios públicos locales.
- 6.2.5.5 Contribuiría a la descentralización administrativa.

La propuesta del "Distrito Metropolitano", tomada como la alternativa más viable dentro de las planteadas, presenta también ciertas desventajas, ciertos obstáculos que sin embargo pueden ser superados.

- 6.2.5.6 El mantener la división político-administrativa actual, y además crear un nuevo ente, daría un incremento en los gastos de administración. Esto puede superarse, puesto que se justificaría también aumentar las necesidades de planificación y ejecución, que permitirían un mejor -- funcionamiento distrital.
- 6.2.5.7 Siendo entes autónomos, las municipalidades podrían eventualmente -- cuestionar las decisiones del Concejo. Pero ésto se puede evitar estableciendo en su base legal, aspectos previsorios.
- 6.2.5.8 Todos los municipios integrantes del ente podrían tener conflictos jurisdictionales, pero ésto se puede superar si se hacen claras las competencias de autoridad que, tanto el Distrito como los municipios integrantes tengan.
- 6.2.5.9 El sistema de Gobierno de Guatemala, por ser presidencialista, tiene algunas limitaciones para lograr de una sola vez la descentralización administrativa. La creación de una comisión para preparar un estudio para el proceso definitivo de administración, basado en las características propias de nuestro sistema y desarrollo.

6.2.6 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO METROPOLITANO:

a. Alcalde Metropolitano:

- a.1 Presidir el Concejo Metropolitano y representar al mismo.
- a.2 Dirigir las actividades administrativas del distrito.
- a.3 Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Concejo.
- a.4 Servir de enlace entre el Gobierno Central y los vecinos.
- a.5 Otras que la ley específica señale.

b. Concejo Metropolitano:

- b.1 Dictar políticas de gobierno para el Distrito.
- b.2 Coordinar el apoyo por parte del Gobierno Central.
- b.3 Coordinar la participación vecinal en el mejoramiento del Distrito.
- b.4 Coordinar proyectos y programas de desarrollo urbano.
- b.5 Autorizar gastos y contrataciones conforme a las leyes.
- b.6 Otras que la ley señale.

c. Secretaría General:

- c.1 Dar fe de las sesiones del Concejo (actas).
- c.2 Fungir como Secretario del Alcalde Metropolitano.
- c.3 Otras que la ley señale.

d. Alcaldes Municipales:

- d.1 Representar a la población de su Municipio.
- d.2 Coordinar el trabajo de las Unidades Ejecutoras en cada municipio del Distrito.

d.3 Las que tradicionalmente han desempeñado.

e. Asesores Técnicos:

e.1 Prestar asesoría con carácter consultivo solamente, al Concejo Metropolitano y al Alcalde para cualquier decisión en que aquéllos la requieran.

f. Asesores Jurídicos:

f.1 Brindar al Alcalde Metropolitano la asesoría que requiera en materia legal.

g. Empresas Municipales:

Además de "EMPAGUA" se propone la creación de otras Empresas Municipales, para el mejoramiento de algunos servicios; por ejemplo: La Empresa Metropolitana de Transporte ("EMTRA"), cuya función sería:

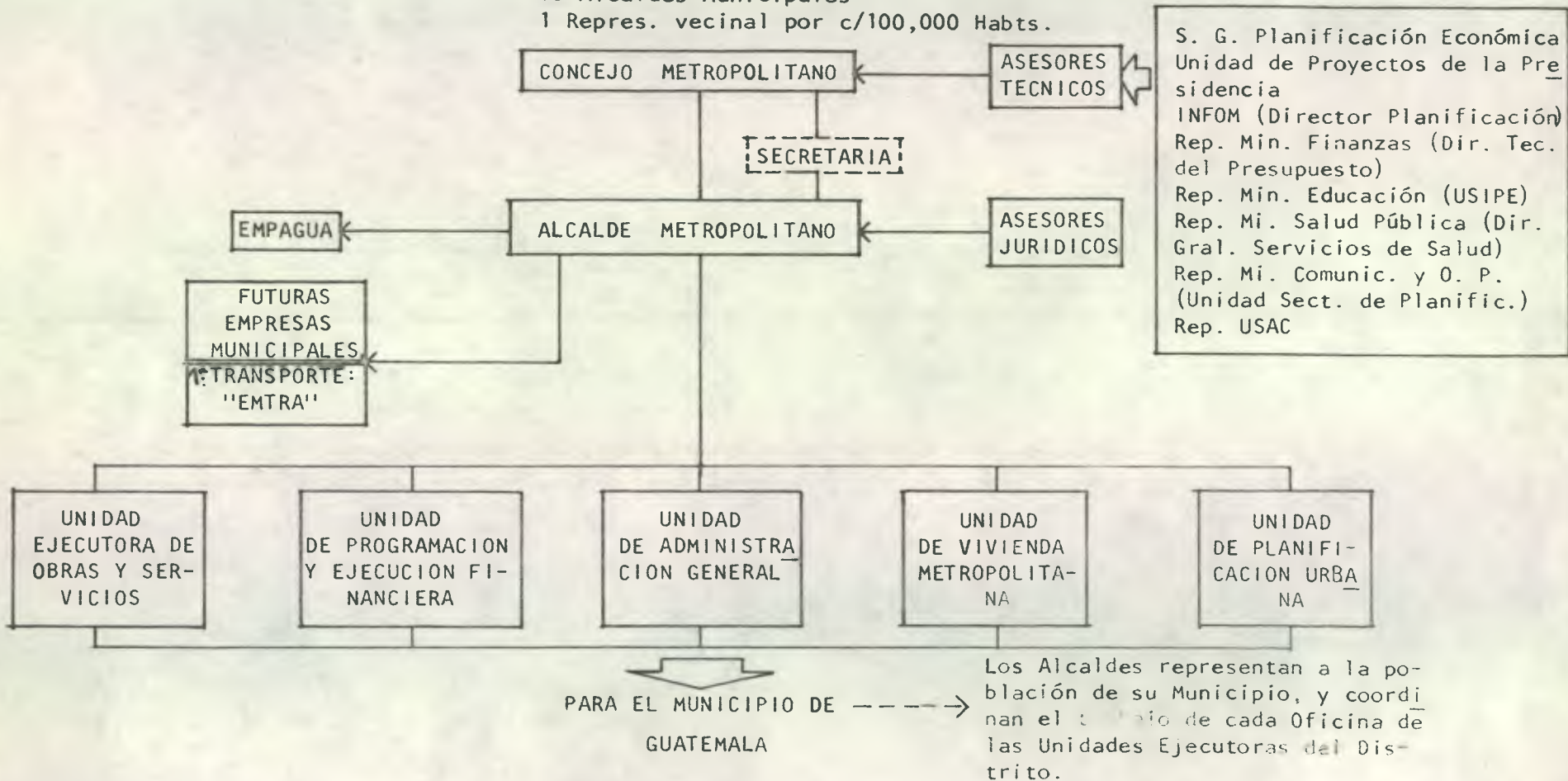
g.1 Coordinar en una sola entidad el sistema urbano de transporte, para mejorar el servicio (y para lo cual se requeriría un subsidio específico del Gobierno Central).

h. Directores de Unidades Ejecutoras del Distrito:

h.1 Coordinar el trabajo que cada una de éstas prestarán al vecindario de la Ciudad, y del que deberán prestar en las Oficinas Municipales, cada una de las cuales estará bajo la responsabilidad del señor Alcalde de la localidad.

CUADRO No. 9
PROPUESTA DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
DEL DISTRITO METROPOLITANO

Alcalde Metropolitano
 16 Alcaldes Municipales
 1 Repres. vecinal por c/100,000 Habts.



6.2.7 DEPENDENCIAS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS:

6.2.7.1 UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS Y SERVICIOS:

- Agua Potable
- Drenajes y Alcantarillado
- Electricidad
- Limpieza Calles
- Recolección Basura
- Control de Rastros
- Control de Mercados
- Control y mantenimiento de Parques y Areas Verdes
- Control del Medio Ambiente
- Control y Protección de Elementos Naturales y Edificaciones Históricas
- Alineamiento, limpieza y Pavimento Calles.

6.2.7.2 UNIDAD DE PROGRAMACION Y EJECUCION FINANCIERA:

- Presupuesto
- Captación de Recursos
- Contribución por Mejoras
- Arbitrios
- Parquímetros
- Etc.

6.2.7.3 UNIDAD DE ADMINISTRACION GENERAL:

- Organización interna del Distrito Metropolitano
- Sección de Personal
- Archivo General
- Registros Civiles

- Sección de Relaciones Públicas
- Sección de Matrimonios, etc.
- Talleres
- Transportes
- Bomberos
- Cultura, etc.

6.2.7.4 UNIDAD DE VIVIENDA METROPOLITANA:

- Control y regulación Núcleos Habitacionales
- Control Urbanizaciones
- Regulación de Asentamientos Humanos Precarios
- Control de Propiedad Horizontal, Condominios, etc.

6.2.7.5 UNIDAD PLANIFICACION URBANA:

- Regulación y Aplicación
Planes
- Control Construcción Urbana
- Planeación y zonificación (áreas de conservación, mejoras o conservación medio ambiente)
- Diseño Parques
- Control de Rótulos
- Normas Técnicas de Construcción
- Registro y Control Catastral.

6.3 POSIBLES BENEFICIOS:

Es innegable que una ciudad no puede crecer y desarrollarse en forma ordenada, si no están debidamente regulados los aspectos fundamentales de la vida urbana.

Los fenómenos urbanos a los que lleva el crecimiento y desarrollo crean la necesidad de que el mismo sea organizado y controlado dentro del marco de una política integral y uniforme.

Entre los beneficios posibles, derivados de la creación del Distrito Metropolitano en contramos:

- 6.3.1 La administración del Distrito que conforme el Departamento de Guatemala en -- una sola entidad, traería como consecuencia la uniformización de las normas y reglamentos aplicables a toda el área; mayor racionalización en las inversiones y en la utilización de los recursos humanos y materiales, así como en la planificación y prestación de los servicios básicos y de infraestructura.
- 6.3.2 La falta de orden en el crecimiento de la ciudad es un claro aspecto de la -- falta de planificación urbana. El nuevo ente administrativo podría velar por que sea realizado un Plan de Desarrollo para la misma.
- 6.3.3 La coordinación entre la Municipalidad o Consejo Metropolitano y los organismos estatales (coordinación interinstitucional) redundaría en una mejor programación de proyectos de infraestructura y servicios.
- 6.3.4 La organización del Gobierno del Distrito aseguraría una mejor dirección y coordinación de políticas urbanas en beneficio de todo el territorio del mismo. Hasta ahora, la obra física se ha concentrado en la Capital, y las zonas urbanas de los municipios carecen de la mayoría de los servicios públicos, principalmente en cuanto a comunicación y transporte.

- 6.3.5 La participación de los vecinos, así como de los Alcaldes de los demás Municipios del Departamento, sería un aspecto muy importante, pues, como tales tendrán una representatividad todos los sectores de la población, y ello coadyuvará al mejor funcionamiento de todos los planes y programas, así como a plantear más directamente sus necesidades.
- 6.3.6 El Gobierno del Distrito Metropolitano podrá, entre sus cualidades, gestionar y obtener financiamiento externo en cantidades mayores a las actuales, para enfrentar las necesidades de obras de infraestructura física que se requieren y requerirán.
- 6.3.7 La nueva administración podría realizar, por intermedio de la dirección correspondiente, un nuevo estudio catastral, para incluir no solamente las áreas nuevas del crecimiento de la Ciudad, sino también las que se han urbanizado sin control y principalmente las situadas en jurisdicción de otros municipios vecinos a la Capital.

GLOSARIO

III. GLOSARIO DE TERMINOS:

1. **AMBIENTE URBANO:** Apariencia e impresión que causa la ciudad en su conjunto: edificios, espacios abiertos y actividades humanas. Adquiere caracteres especiales en distintas ciudades y aún en diferentes zonas de una misma ciudad, en función de las particularidades del aspecto físico y las actividades.
2. **AREA METROPOLITANA:** Superficie territorial correspondiente a una metrópoli o ciudad - primaria, incluyendo núcleos de población menores que están estrechamente ligados o relacionados al núcleo central, en dependencia económica directa y en proximidad física. Puede estar definida y delimitada en términos legales, pero no necesariamente coincidirá con la realidad geográfica espacial o económico espacial.
3. **AREA URBANA:** Superficie comprendida dentro de los límites urbanos establecidos por el municipio y/o decretados legalmente por autoridad competente. Es la zona en que se -- presentan concentradamente características de tipo urbano en lo referente a uso y ocupación del suelo, densidades, servicios y funciones.
4. **AREA CENTRAL:** Núcleo principal de atracción dentro del área urbana, generalmente caracterizado por la presencia de instituciones de gobierno, de administración y servicios públicos; suele coincidir parcial o totalmente con centros comerciales y, de acuerdo a sus características y función, puede tener caracteres diversos desde el centro de la ciudad hasta el centro del barrio.
5. **CIUDAD:** Espacio geográfico transformado por el hombre mediante la realización de un - conjunto de construcciones con carácter de continuidad y contiguidad. Este espacio es

- tá ocupado por una población relativamente grande, permanente y socialmente heterogénea; en él se dan funciones de residencia, gobierno, transformación e intercambio, -- con un grado de equipamiento de servicios que asegura las condiciones de la vida urbana. La ciudad es el lugar geográfico donde se manifiestan en forma concentrada las realidades sociales, económicas, políticas, demográficas, etc., de un territorio.
6. CONURBACION: Conjunto geográfico-espacial de dos o más áreas urbanas, ciudades o pueblos, que han llegado a formar una sola mancha o extensión urbana. Puede darse por el crecimiento de uno solo de los núcleos hasta alcanzar físicamente a otro u otros, o por el crecimiento de dos o más núcleos hasta juntarse o confundirse físicamente. Puede darse independientemente de límites político-administrativos, y aún entre ciudades de países colindantes.
 7. CRECIMIENTO URBANO: Expansión geográfico-espacial y demográfica de la ciudad, ya sea por extensión física territorial del tejido urbano, por incremento de las densidades de construcción y población o, como generalmente sucede, por ambos aspectos. Esta expansión puede darse en forma espontánea o en forma planificada.
 8. DEFICIT DE VIVIENDA: Saldo negativo de viviendas o carencia de las mismas en función de la correlación censal de número de familias y número de viviendas existentes, del crecimiento previsto de la población para un período determinado, la existencia de viviendas deficientes o deterioradas, y el proceso natural de deterioro de las mismas.
 9. DEMOGRAFIA: Disciplina técnico-científica que trata del estudio cuantitativo diferencial de la población humana y la dinámica de su crecimiento, involucrando todas aquellas variables que intervienen en el proceso y que lo determinan, como son: natali-

- dad, mortalidad, migración, fecundidad, reproducción, estructura, por edades, etc.
10. DENSIDAD DE POBLACION: Número promedio de habitantes por unidad de superficie, que resulta de dividir la totalidad de una población entre la extensión territorial que ocupa, dada en unidades de superficie determinadas. Para áreas territoriales o rurales se expresa generalmente en habitantes por kilómetro cuadrado; para áreas urbanas o asentamientos humanos localizados, se expresa en habitantes por hectárea.
 11. DESARROLLO URBANO: Proceso programado de adecuación y ordenamiento del medio urbano en sus aspectos físicos, económicos y sociales y en función de factores dinámicos como el crecimiento y el cambio. El desarrollo implica un proceso integral que persigue el equilibrio de los aspectos físicos, económicos y sociales, siendo diferente al aspecto parcial de crecimiento físico que en ocasiones es interpretado como desarrollo. El desarrollo urbano debe ser concebido en integración o como parte integral del desarrollo regional o territorial, ya que difícilmente se da en forma independiente.
 12. DETERIORO URBANO: Decadencia física con repercusiones económicas y sociales, que se presenta en las construcciones y dispositivos urbanos, por uso excesivo o inadecuado, mal estado de conservación, u obsolescencia.
 13. DISTRIBUCION DE POBLACION: Ubicación real o propuesta de la población en el territorio, pudiendo tratarse a distintos niveles de magnitud geográfica, nivel mundial, continental, nacional, local, urbano, entre otros; representándose convencionalmente sobre planos o cartas geográficas con puntos que representan un determinado número de habitantes cada uno o por círculos o figuras geométricas de tamaño variable en propor

ción al número o rango de población que representan.

14. **DISTRITO:** División Administrativa o Judicial de un Territorio, provincia o población.
15. **DOTACION DE SERVICIOS:** Asignación y suministro de elementos de servicio demandados o requeridos por una población determinada; elementos dotados o suministrados a una población, considerados en cantidad por habitante, por familia, etc.
16. **ECONOMIA DE ESCALA:** Integración de las actividades necesarias o complementarias a una actividad básica central, generalmente de producción de bienes o servicios, evitando la dependencia respecto de elementos externos y aprovechando organizada o colateralmente los beneficios generados en forma secundaria o derivada de dicha actividad básica.
17. **ECONOMIA URBANA:** Rama especializada de la economía que estudia los caracteres económicos del medio urbano en toda la complejidad de actividades económicas que en él se realizan, desde la dinámica económica del uso del suelo y las estructuras urbanas, hasta la economía familiar; tanto en su dinámica propia como en su relación con las estructuras regional y nacional.
18. **EQUIPAMIENTO URBANO:** Dotación de servicios; conjunto de estructuras urbanas, instituciones e instalaciones especiales cuya función o misión más importante es prestar servicios al público en general; hasta tal punto que su número y calidad determinan el nivel cualitativo de una comunidad en el orden urbanístico.
19. **ESTRUCTURA URBANA:** Conjunto de elementos y órganos de índole diversa que constituyen un núcleo urbano, considerando los caracteres morfológicos y funcionales de éstos en

relación a la unidad geográfico-espacial de la ciudad.

20. FENOMENO URBANO: Hecho, suceso o particularidad específica de un aspecto del proceso urbano, o bien de dicho proceso considerado en su conjunto como un todo.
21. HABITAT: Medio ambiente físico y social dentro del cual vive la especie humana.
22. INFRAESTRUCTURA URBANA: Conjunto de obras físicas que constituyen los nexos o soportes de la movilidad y el funcionamiento, haciendo posible el uso urbano del suelo, la accesibilidad, el transporte, el saneamiento, el encauzamiento, la distribución de agua y energía, las comunicaciones telefónicas, etc.
23. MACROCEFALIA URBANA: Crecimiento extremadamente grande y generalmente descuidado de un centro urbano, territorio o ciudad.
24. METROPOLI: Ciudad principal o Capital de una República.
25. METROPOLITANO: Relativo a la metrópoli, o sea a una Capital y sus territorios exteriores y bajo su influencia.
26. METROPOLITIZACION: Proceso de crecimiento de una metrópoli, cuyas características son: altas tasas de incremento de población, conflictos jurisdiccionales, agudos problemas en el sistema de comunicación, transporte y estructura productiva.
27. POBLACION: Número total de habitantes de una determinada área, territorio o país, siendo considerada como urbana o rural en función del medio en que habita.

28. REGION: Area geográfica cuyas características físicas son homogéneas, y tiene un alto grado de relación socio-económica.
29. POLO DE DESARROLLO: Núcleo o sistema urbano que polariza un territorio determinado y cuyo efecto u objetivo es lograr el bienestar social, logrando en forma planificada el desarrollo integral de las actividades económicas y las condiciones socio-económicas de la población, ésto es, mediante el crecimiento económico y una equilibrada distribución de la riqueza en dicho territorio, región o área de influencia.
30. SOCIEDAD: Estado de los hombres que viven sometidos a leyes comunes. Cada uno de los diferentes estados de la evolución del género humano.

BIBLIOGRAFIA

IV

IV. BIBLIOGRAFIA:OBRAS:

1. ALVARADO, LUIS: "EL PROCESO DE URBANIZACION EN GUATEMALA"
Guatemala, 1983, CEUR.
2. ALVARADO, LUIS: "EL DESARROLLO CAPITALISTA DE GUATEMALA Y LA CUESTION URBANA" Guatemala, 1977. CEUR.
3. BANCO MUNDIAL: "GUATEMALA, ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO" Washington, D. C. 1979, Sin Editorial.
4. CASTELLS, MANUEL: "LA CUESTION URBANA" México, 1974, Editorial Siglo XXI, Tercera Edición.
5. CHAVARRIA SMEATON, FRANCISCO: "LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SU RELACION CON LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR EL TERREMOTO DEL 4 DE FEBRERO DE 1976 EN GUATEMALA" BANVI, Sin Editorial.
6. DECIMA CONFERENCIA COPVIDU: "PROPUESTA DE GUATEMALA SOBRE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO PARA LA REGION" San Salvador, El Salvador, 1983, Mimeografiado.
7. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA: "CENSOS NACIONALES, IV DE HABITACION - IX DE POBLACION 1981, CARACTERISTICAS GENERALES" Guatemala, 1984. D. G. E.
8. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA: "INTERPRETACION DE LAS PROYECCIONES DE POBLACION EN TERMINOS DE DEMANDA DE SERVICIOS BASICOS (1950-2000)" Guatemala, 1978, D. G. E.

9. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA:
"DIRECTORIO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES"
Guatemala, actualizado a diciembre de 1981. D.G.E.
10. EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA (EEGSA):
"INFORME ESTADISTICO 1982" Departamento de Planificación, Unidad Económica-Financiera, Guatemala 1982, Mimeografiado.
11. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE GUATEMALA, S. A.:
"PROPUESTA TECNICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DEL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, (PLANDEMET)", Documento No. 14-1, Vol. 1, Guatemala 1981, inédito.
12. FAHSEN Y ASOCIADOS:
"EL PROCESO DE URBANIZACION EN GUATEMALA Y SU IMPACTO EN UNA ECONOMIA EN DESARROLLO" Guatemala 1971, Sin Editorial.
13. GARCIA SOLOGAISTOA, ADOLFO:
"UN ESQUEMA DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA PARA LA PLANIFICACION REGIONAL Y SU BASE ESPACIAL", INAP, 1981 Guatemala, Mimeografiado.
14. INVI-BANVI:
"PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE GUATEMALA (PLANDEMEG)" Guatemala 1969, Sin Editorial.
15. MARROQUIN, HERMES:
"GUATEMALA METROPOLIS 2000", Trabajo técnico presentado al V Congreso Nacional de Ingeniería, Guatemala 1972, Mimeografiado.
16. MARTINEZ, SEVERO:
"LA PATRIA DEL CRIOLLO", San José, Costa Rica, 1979 Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA V Edición.
17. MENDEZ DAVILA, LIONEL:
"TEORIAS DE LA ARQUITECTURA, 25 AUTORES" VISION IDEALISTA Y VISION CRITICA. Guatemala, 1975. Editorial Universitaria.

18. MONSANTO, FRANCISCO JOSE: "ADMINISTRACION DEL DESARROLLO METROPOLITANO"
Informe Preliminar del Primer Simposio de Desarrollo
Metropolitano, Guatemala, INVI 1970 (Vol. 2), sin
Editorial.
19. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA: "ESQUEMA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO
1972-2000 (EDOM)", Guatemala 1971, Sin Editorial.
20. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA: "DISTRITO CENTRAL, PROPUESTA PARA SU CREACION",
Guatemala 1981, Sin Editorial.
21. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA: "PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO", Guatemala 1972
Sin Editorial.
22. PINTO, JUAN CARLOS: "ESTRUCTURA AGRARIA Y ASENTAMIENTO EN LA CAPITANIA
GENERAL DE GUATEMALA" Guatemala 1979, Editorial Uni-
versitaria.
23. ARAUJO, DAVILA, GARCIA, GIOR-
GIS Y OTROS. PRIMER ENSAYO "LO URBANO" Guatemala 1983, inédito,
PPM, Facultad de Arquitectura, USAC.
24. SECRETARIA GENERAL DEL CONSE-
JO NACIONAL DE PLANIFICACION
ECONOMICA: "DELIMITACION REGIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA"
Guatemala 1967, Sin Editorial.
25. SEGREDA, GILDA Y ARRIAGA, JORGE: "EL PROCESO HISTORICO DE LA FORMACION URBANA GUATEMAL-
TECA: 1773-1944" Guatemala 1983, CEUR.
26. ARAUJO, DAVILA, GARCIA, GIOR-
GIS Y OTROS SEGUNDO ENSAYO "ANALISIS DEL AREA METROPOLITANA DE GUA-
TEMALA" Guatemala 1983, inédito PPM Fac. Arq. USAC.
27. SIAP-CLACSO: "ENSAYOS HISTORICOS-SOCIALES SOBRE LA URBANIZACION EN
AMERICA LATINA" 1978, SIAP Editores.
28. SOLORZANO, ERWIN Y RIVERA IRIAS,
ARIEL: "PLANTEAMIENTO DE UNA ESTRUCTURA OPERATIVA REGIONAL EN

- FUNCION DEL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA Y DE LAS ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES ACTUALES' Guatemala 1972, INAD. XI Asamblea Nacional de Municipalidades. Mimeografiado.
29. UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS: "POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL I: DELIMITACION REGIONAL" Guatemala, 1969, Sin Editorial.
30. YUJNOVSKY, OSCAR: "LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA CIUDAD: EL CASO LATINO-AMERICANO" Argentina 1971, Ediciones SIAP.

FOLLETOS:

31. CAPLOW, THEODORE: "ECOLOGIA SOCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA" Rep. Facultad de Arquitectura, USAC 1975.
32. EQUIPO DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA CENTROAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES DEL CSUCA: "REGIONES AGRICOLAS EN CENTROAMERICA, UNA APROXIMACION SOCIO ECONOMICA", s. f.
33. LEFEVRE, HENRY: "EL DERECHO A LA CIUDAD" Rep. Facultad de Arquitectura USAC, s. f.
34. PRADILLA, EMILIO: "EL PROCESO HISTORICO DE URBANIZACION EN COLOMBIA" Rep. Facultad de Arquitectura, 1975.
35. PRICE, BARBARA: "CACICAZGOS PREHISPANICOS EN LAS AMERICAS: SUS IMPLICANCIAS RESPECTO AL DESARROLLO URBANO" s. f.
36. ROFMAN, ALEJANDRO: "ANALISIS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE LAS AREAS METROPOLITANAS EN UNA SOCIEDAD DEPENDIENTE" 1983
37. TORRES RIVAS, EDELBERTO: "LA INTEGRACION ECONOMICA DE CENTRO AMERICA Y SU IMPACTO REGIONAL" Rep. Facultad de Arquitectura, 1975

REVISTAS:

38. Revista Arquitectura, Colegio de Arquitectos de Guatemala. Volumen 10 # 4, julio-agosto 1983, "URBANISMO: PLANIFICACION VRS. IMPREVISION"
39. Revista Gerencia, Asociación de Gerentes de Guatemala. Número fuera de serie: "LA PROBLEMATICA URBANA" 1982.

ARTICULOS DE PERIODICOS:

40. Distrito Central: Respuesta a la Problemática Urbana, Revista de Noticias, Sección Ciudad. Diario El Gráfico, Pags. 24-41, Guatemala, febrero 5/1984.
41. ¿SE DESBORDA...!, Revista de Noticias, Sección Ciudad. Diario El Gráfico, Página 27. Guatemala, septiembre 23/1984.

TESIS DE GRADO:

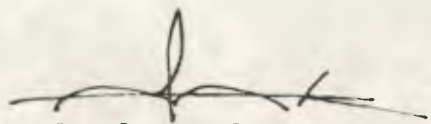
42. AREVALO FONG, GUILLERMO: "200 AÑOS DE URBANISMO" Análisis cartográfico de la ciudad de Guatemala de 1776 a 1976, Tesis Arquitecto, USAC, 1979.
43. BORRAYO DE SANDOVAL, IRMA: "FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE LEY DEL DISTRITO CENTRAL" Tesis Abogado, USAC, 1984.
44. CABRERA, NORMA: "INTERPRETACION DEL DESARROLLO URBANO DE GUATEMALA", Tesis Economista, USAC, 1979.
45. DEL CID, DONALD: "DELIMITACIONES DEL AREA METROPOLITANA" Tesis Arquitecto, USAC, 1970.

LEYES CONSULTADAS:

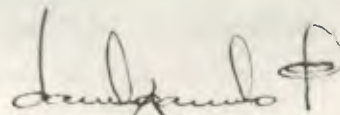
46. Estatuto Fundamental de Gobierno: Decreto 24-82 de la Junta Militar de Gobierno, 1982.
47. Código Municipal: Decreto 1183 del Congreso de la República.
48. Ley Orgánica del INFOM: Decreto 1132 del Congreso de la República.
49. Ley Preliminar de Urbanismo: Decreto Presidencial 583, 29 de febrero de 1956.

INSTITUCIONES CONSULTADAS:

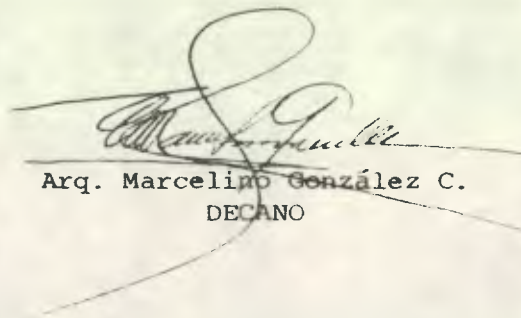
BANVI (Banco Nacional de la Vivienda)
Dirección General de Estadística (DGE)
Municipalidad de Guatemala
INAP (Instituto de Administración Pública)
INFOM (Instituto de Fomento Municipal)
IGM (Instituto Geográfico Militar)
Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SGCNPE)
AGG (Asociación de Gerentes de Guatemala).



Angel Leonel Araujo Guevara
SUSTENTANTE



Vo. Bo. Arq. Carlos Garrido Elqueta
ASESOR



IMPRIMASE:

Arq. Marcelino González C.
DECANO